



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 18

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 10
celebrada el jueves, 25 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-12/M-000005. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000015. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000213. Pregunta oral relativa a las actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Castellón Rubio y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000214. Pregunta oral relativa a la ejecución de la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000200. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados por las recientes lluvias en la provincia de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000206. Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000209. Pregunta oral relativa a la retención de la participación en los ingresos del Estado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000227. Pregunta oral relativa al abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000202. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000226. Pregunta oral relativa a Conferencia Sectorial de Educación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000210. Pregunta oral relativa a los criterios en Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000211. Pregunta oral relativa a las previsiones en relación con las acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000212. Pregunta oral relativa al cierre y los despidos en las residencias de tiempo libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000197. Pregunta oral relativa al Decreto-ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000208. Pregunta oral relativa al ajuste presupuestario y la reestructuración de entidades instrumentales del sector público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000228. Pregunta oral relativa a suspensión de renovación de órganos de gobierno en las cajas de ahorro andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000229. Pregunta oral relativa a deuda con trabajadores autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000201. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000190. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000192. Pregunta oral relativa a la reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000215. Pregunta oral relativa a las obras en los chares de la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000216. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el SAS, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000204. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000225. Pregunta oral relativa a reducción de puestos de directivos en el sistema sanitario público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000224. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con Turespaña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000199. Pregunta oral relativa al programa educativo del Museo Picasso, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000195. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y los objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000196. Pregunta oral relativa al empleo y la reforma laboral en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-12/POP-000207. Pregunta oral relativa a las líneas de los presupuestos para la salida de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veinticinco de octubre de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-000005. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000015. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

Preguntas orales

9-12/POP-000213. Pregunta oral relativa a las actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga (pág. 23).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000214. Pregunta oral relativa a la ejecución de la Ronda Norte de Córdoba (pág. 24).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000200. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados por las recientes lluvias en la provincia de Málaga (pág. 26).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000206. Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los andaluces (pág. 27).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000209. Pregunta oral relativa a la retención de la participación en los ingresos del Estado (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000227. Pregunta oral relativa al abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) (pág. 30).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000202. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000226. Pregunta oral relativa a Conferencia Sectorial de Educación (pág. 33).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000210. Pregunta oral relativa a los criterios en Invercaria (pág. 35).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000211. Pregunta oral relativa a las previsiones en relación con las acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000212. Pregunta oral relativa al cierre y los despidos en las residencias de tiempo libre (pág. 38).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000197. Pregunta oral relativa al Decreto-ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis (pág. 39).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000195. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y los objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 (pág. 41).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000196. Pregunta oral relativa al empleo y la reforma laboral en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000207. Pregunta oral relativa a las líneas de los presupuestos para la salida de la crisis (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000208. Pregunta oral relativa al ajuste presupuestario y la reestructuración de entidades instrumentales del sector público (pág. 50).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000228. Pregunta oral relativa a suspensión de renovación de órganos de gobierno en las cajas de ahorro andaluzas (pág. 52).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000229. Pregunta oral relativa a deuda con trabajadores autónomos (pág. 53).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-12/POP-000201. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Sostenible (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000190. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000192. Pregunta oral relativa a la reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000215. Pregunta oral relativa a las obras en los charres de la provincia de Huelva (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000216. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el SAS (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000204. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000225. Pregunta oral relativa a reducción de puestos de directivos en el sistema sanitario público andaluz (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000224. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con Turespaña (pág. 66).

Interviene:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-12/POP-000199. Pregunta oral relativa al programa educativo del Museo Picasso, Málaga (pág. 67).

Intervienen:

- Dña. Remedios Martel Gómez, Secretaria Tercera del Parlamento de Andalucía.
- D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas (pág. 69).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

- Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 3 y 5: aprobados por 96 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

- Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma (pág. 95).

Intervienen:

- Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.
- Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 2.1c), 2.1g), 2.1h) y 2.3: aprobados por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y un minutos del día veinticinco de octubre de dos mil doce.

9-12/M-000005. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto segundo del orden del día: moción relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia. Para ello, esta moción que es consecuencia de la interpelación sobre el mismo asunto del Pleno anterior, tiene en primer lugar la palabra el portavoz del grupo autor de la iniciativa, señor Ferreira Siles.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, Presidente.

Señorías, muy amables por estar aquí a esta hora escuchándome y escuchándonos.

Voy a detallarles la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andalúz, dimanante de la interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas, y vinculada, como acaba de decir el Presidente, a la dirección general del mismo nombre.

Si se me permite la expresión, deberíamos de empezar por el principio, por repasar, por recordar la situación en que se encuentra la Administración de Justicia en Andalucía. Y así, el Parlamento debería ser consciente, y yo creo que lo es, de la precariedad y el colapso que sufren los juzgados en Andalucía, de cómo en muchos casos falta lo más elemental, lo más necesario para que ciudadanos, trabajadores públicos y profesionales puedan ser partícipes de un servicio de calidad que, a la vez, es un pilar fundamental del Estado de derecho.

El Parlamento debería ser consciente, y yo creo que lo es, de los incumplimientos y los constantes retrasos de los sucesivos gobiernos autonómicos en lo referente a infraestructuras judiciales y a la dotación de medios materiales adecuados al tiempo en que vivimos y a la necesidad de una sociedad avanzada. Y el Parlamento debería ser consciente, y yo creo que lo es, de que, desde el punto de vista político, la Junta de Andalucía no es que haya demostrado escaso compromiso, es que ha maltratado políticamente a la Consejería de Justicia y, en consecuencia, deteriorado su gestión.

No por sabido ni por repetido, deja de ser escandaloso lo que ha pasado en la Consejería de Justicia en estos últimos años. Cinco consejeros en cuatro años, no hay precedentes en ningún gobierno serio —quizás porque en esta faceta no lo ha sido— de algo así. Y ante esa realidad, ni podemos ni debemos quedarnos

impasibles. Si el Parlamento es consciente, y yo creo que lo es, de la situación real de la justicia en Andalucía, debe tomar la iniciativa y empujar al Gobierno en la dirección correcta. El Grupo Popular lo va a hacer, lo está haciendo ya en este momento y lo ha hecho en otros momentos en esta legislatura, y lo va a seguir haciendo a lo largo del mandato. Y no vamos a dejar de traer iniciativas, proyectos y propuestas, como tampoco vamos a dejar de traer la crítica cuando creamos que así lo merece.

Y les traemos hoy, una vez más, y ya van unas cuantas en esta incipiente legislatura, una propuesta para conseguir un impulso político consensuado y colectivo. Hoy tenemos los grupos parlamentarios la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos, de las buenas intenciones a las realidades, y apoyar un acuerdo que contemple, entre otros compromisos, al menos las medidas necesarias para dotar a la Administración de Justicia de unas infraestructuras judiciales dignas y modernas allí donde todavía no las hay, y una transformación tecnológica necesaria y reclamada por todos. Nuestra responsabilidad en este asunto es instar, impulsar y exigir al Gobierno de la Junta que contemple la re..., que complete, perdón, que complete la red de ciudades de la justicia en Andalucía. Y ustedes deberían de hacerlo con nosotros, en primer lugar, porque está incluido en su programa electoral, porque lo recogía en el acuerdo programático de Gobierno Izquierda Unida-PSOE y que daba sustento y contenido a su llegada al poder, y porque es beneficioso para los ciudadanos de Andalucía. Nuestra responsabilidad, la de todos, también la de ustedes, sería instar al Gobierno a que lo hiciera en esta legislatura, porque a eso se comprometieron ante los andaluces. Después de tantas demoras, de tantos aplazamientos, debería empezar a ser una realidad la puesta en marcha de las ciudades de la justicia de Cádiz, Algeciras y Jerez, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla. Insisto, no solo es un compromiso de su Gobierno y de ustedes ante los ciudadanos, sino que es necesario para una racionalización de la gestión y una mejora de la calidad del servicio.

Nuestra responsabilidad, la de todos, también la de ustedes, es exigir con firmeza que se culmine el Plan de Infraestructuras 2002-2009, de manera que durante esta legislatura estén materializadas las actuaciones contempladas en ese plan, cuyo incumplimiento ha derivado en un grave perjuicio para la Administración de Justicia. Ese plan contempla la solución de muchas necesidades detectadas a lo largo de la Comunidad andaluza y su ejecución debía ser irrenunciable para todos. Tendría un efecto positivo colateral, y es gastar menos en alquileres, en sedes y locales para los juzgados, optimizando los recursos y destinándolos a la mejora del servicio y no a pagar rentas.

Sobre esto les podríamos poner muchos ejemplos de mal gobierno, de mala gestión de los recursos públicos, de ciudades de Andalucía donde se está

pagando un alquiler importante, en muchos casos, para albergar una sede judicial y, a la vez, se tiene con escasa o nula utilización otra sede en la misma ciudad, bien porque no se ha terminado, bien porque se usa de manera parcial.

En definitiva, buscamos reducir paulatinamente el gasto desembolsado en arrendamientos que, además de tener costosos alquileres, como decimos, suma la dispersión de edificios judiciales, lo que incide negativamente en costes, calidad y servicio.

Otra de las propuestas incluidas en nuestra moción es la elaboración de un plan de medios que acompañe la definitiva puesta en marcha de la oficina judicial. Si de verdad van a apostar por la oficina judicial, si de verdad van a aprobar el decreto marco como se comprometió el Consejero en el último Pleno, si de verdad van a dar ese paso alguna vez, debería de ir acompañado de las medidas necesarias para que su puesta en marcha tenga la celeridad y la contundencia que va a requerir.

Señores diputados, tenemos la obligación moral y política de instar al Consejo de Gobierno a que atienda las reiteradas demandas contenidas en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía año tras año, en relación con la imperiosa necesidad de acometer mejoras en aquellas sedes que presentan serias carencias y deficiencias, que han sido trasladadas por los decanatos de los juzgados de toda Andalucía a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía: humedades y goteras, defectos de ventilación y refrigeración, cortes en el suministro de energía eléctrica y deficiencias en las instalaciones, existencia de barreras arquitectónicas tanto para el acceso a los edificios como para el desplazamiento dentro de ellos, insuficiencia de salas de vistas, problemas informáticos, falta de medios de grabación o mal funcionamiento de los existentes, escasez de escáneres, problemas de archivos judiciales, etcétera. Esa es la realidad en muchos juzgados andaluces. Lo dice el TSJA y todos sabemos que es verdad, basta abrir un periódico o poner la televisión cualquier día para encontrarnos ejemplos de lo que estoy diciendo.

Y para la mejora de esa situación estamos aquí; para ayudar a que las cosas estén más atendidas en este campo, como en otros, estamos aquí; para no escondernos detrás de nadie, tampoco de la crisis, estamos aquí. Porque, si no, señorías, ¿para qué estamos, para qué están ustedes y para qué estamos todos? ¿Para qué queremos una Consejería de Justicia si no es capaz de paliar, de resolver las necesidades de los ciudadanos andaluces? Por cierto, el señor Consejero no habrá podido venir todavía, lo esperamos a lo largo de la mañana para hablar de un tema que de alguna forma le puede afectar.

Decía que, junto a la ejecución de las infraestructuras requeridas por la sociedad y por la Justicia

andaluza, y de manera simultánea, debemos afrontar una mejora sustancial de los medios materiales. Y ello pasa por avanzar en la necesaria y demandada transformación tecnológica, de manera que se generalice la implantación y el empleo de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones. Es innegable que se han dado pasos en esa dirección, como también lo es que estos han sido insuficientes, parciales y con desigual grado de implantación en nuestro territorio. Seguir por ese camino es imprescindible y todos coincidimos en ello. Como también es imprescindible garantizar una Administración de Justicia digital, culminando la implantación del expediente digital, la transmisión telemática de comunicaciones y notificaciones, y el archivo electrónico. En definitiva, ayudar a quitar papel de los juzgados para que la Administración de Justicia se constituya en un servicio público cercano, moderno y ágil.

Por último, la Consejería no debería escatimar esfuerzos para favorecer la interconexión y de interoperabilidad de los sistemas informáticos judiciales y fiscales andaluces entre sí y con los del resto de España, algo que por increíble que nos pueda parecer, no está ni mucho menos conseguido.

En fin, señoras y señores diputados, esta es la propuesta del Grupo Parlamentario Popular Andaluz en lo relativo a la necesidad de afrontar, en esta legislatura que ya va avanzando, la mejora definitiva de las infraestructuras judiciales y los medios materiales. La puesta en marcha de la oficina judicial, las medidas para una gestión eficaz y eficiente de los recursos humanos, o el impulso de la mediación y el arbitraje como alternativa a la vía judicial y medio de descongestión del volumen del trabajo soportado, serán objeto de iniciativas en las próximas sesiones.

Hoy estamos hablando de infraestructuras judiciales en Andalucía, de cómo ejercer con responsabilidad y con eficacia las competencias autonómicas, y del papel que debe jugar este Parlamento en el impulso de la acción de gobierno.

Prestarían un buen servicio a la Administración de justicia y a los ciudadanos, a los que todos nos debemos, si apoyan esta moción que trae hoy aquí el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario interviene, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Doblas Miranda.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señorías.

El PP presenta, en la mañana de hoy, una moción que, según dicen, pretende alcanzar un gran Pacto por la Justicia para lograr una infraestructura judicial digna y la transformación tecnológica de los servicios judiciales.

Y, dicho esto, nos proponen que les escribamos la carta a los Reyes Magos. Efectivamente, ¿quién no estaría de acuerdo en la construcción de las grandes infraestructuras judiciales que, además, nos permitan abandonar los costosos alquileres de las antiguas sedes judiciales? Pero ayer tuvimos aquí un debate muy interesante, donde se evidenció la política presupuestaria del Partido Popular. Y, seguidamente, hay que preguntarse: ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿A través de la financiación público-privada que nos sitúe el gasto en un 300% más de su coste, como ocurre en las carreteras, tal y como el Gobierno del Partido Popular mantiene en las grandes infraestructuras del Estado? Al final un alquiler muy rentable para las grandes constructoras, un alquiler a largo plazo y que asegura la subsistencia de esta, o sea, del gran capital. ¿O lo haremos gracias al pago de la deuda que mantiene el Gobierno central con Andalucía? ¿Van a pagar, desde el Gobierno central, los 700 millones de euros que les deben a Andalucía? Si es así, votaremos la moción.

Por eso propongo una enmienda *in voce*, un último punto en la moción, donde se diga que todo ello se financiará gracias a que instaremos al Gobierno andaluz para que inste al Gobierno de la Nación, para que modifique el artículo 135 de la Constitución y lo deje como estaba, que permita anteponer la Justicia —la Justicia social, incluso— al pago de la deuda, y gracias también al pago de los 700 millones de euros que supondría el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía, este y todos los años posteriores.

¿Están dispuestos ustedes a aceptar esa enmienda? Porque, si no, vamos a caer en la misma demagogia en la que se ha caído en los últimos años. Efectivamente, han existido incumplimientos gravísimos en materia de Justicia.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, denunciamos la falta de compromiso del Partido Socialista en esta materia, con compromisos presupuestados desde hace diez años que, efectivamente, han llevado a un mal camino de generación de expectativas en pueblos y ciudades, cuyo resultado ha sido en muchos casos la no ejecución y la decepción.

Hoy se trata de analizar la situación, conjugar la realidad y tomar decisiones con responsabilidad, sin engaños, sin mentiras, sin populismos. Y, analizando la realidad, la primera cuestión a plantear es que existe —ya lo decía el otro día el Consejero— un proyecto

de demarcación y planta judicial que no se sabe muy bien por dónde va a tirar, si va a suponer la reducción de partidos judiciales o no; si va a mantener juzgados en pequeñas poblaciones o no; si va a generar infraestructuras inútiles o no.

En segundo lugar, ustedes saben que los Presupuestos Generales del Estado vienen con bastante menos dinero en materia de infraestructuras para Andalucía, y saben que se incumple el Estatuto de Autonomía.

Ustedes predicán la austeridad, pero siguen escribiendo la carta a los Reyes Magos en cada propuesta para la Comunidad Autónoma. Y ello se hace sin tener en cuenta el recorte brutal, traumático, de las transferencias a las comunidades autónomas; un recorte que obliga a las comunidades autónomas, responsables y comprometidas con los servicios públicos, a priorizar el gasto en estos para garantizar su propia subsistencia. Y se trata de eso.

Ustedes dicen, luego: «Vamos a hablar de nuestra Comunidad y no del Gobierno central», pero amparan una política centralista que asfixia económicamente a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Esa es la pura verdad. Y no vale un debate sin el otro, no vale un discurso sin el otro: o quieren un Estado centralista y quieren manejar el dinero, o de verdad creen en las comunidades autónomas.

¿Y nos hablan de grandes infraestructuras? Ha dado una política presupuestaria en consonancia con sus propuestas, porque lo demás es volver a programas electorales mentirosos.

¿Le recuerdo el programa electoral del PPP para el Gobierno de la Nación? ¿Cuántas cosas prometieron y han sido, sistemáticamente, incumplidas? Por supuesto que es necesario culminar la implantación de la oficina judicial en Andalucía. Por supuesto que es necesario garantizar el proceso de modernización tecnológica en Andalucía y en toda España. Para ello es necesario también profundizar en unos presupuestos que, desgraciadamente, nacen para proteger a la banca y al capital. Hace falta profundizar en una adecuada gestión de los recursos personales y materiales, y sobre todo en una legislación, como la del Procedimiento Civil, que nace ya obsoleta en cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías.

Por cierto, se reclama una modernización tecnológica que no se acompaña con la legal. ¿No sería prioritario garantizar, primero, un adecuado procedimiento de desahucio como procedimiento que afecta a un derecho fundamental, aunque sea de segunda —constitucionalmente, hablando—, como es la vivienda? ¿De qué sirve una modernización en las comunicaciones si se permite que una mujer embarazada y con dos hijos menores sea expulsada de su casa mientras los lleva al colegio, sin notificación previa, no vaya a ser que los de Stop Desahucios aparezcan y no dejen que el banco le arrebatase la casa? Esto ocurrió la semana pasada en Córdoba.

¿De qué sirve la rapidez de las comunicaciones, si esa notificación no va a existir? ¿De qué sirven las nuevas tecnologías, si no sirven para proteger al ciudadano porque las leyes amparan injusticias como esta?

¿No será que el Partido Popular esconde, detrás de sus mociones, proposiciones no de ley e iniciativas parlamentarias varias, en las que pide, pide y pide sin medida, sin reparar en sus propias contradicciones presupuestarias...? Esconde, digo, una falta absoluta de principios, un desprecio absoluto a los más débiles, un engaño como el de sus sucesivos programas electorales, incumplidos en tantos municipios, en tantas comunidades autónomas, en el propio Gobierno de la Nación, en un afán desmedido por ganar votos a base de mentirosas promesas.

Dicen ustedes: «El Parlamento debería ser consciente del colapso de los retrasos, del maltrato de la Administración de justicia». Yo le añado: el Parlamento y el Grupo Popular deberían ser conscientes de que el 25 de septiembre se produjeron protestas populares contestadas a palos. Deberían ser conscientes del maltrato que la reforma laboral supone para los trabajadores y trabajadoras. Debería ser consciente de las cifras de paro, de la situación económica... De eso debería ser consciente a la hora de elaborar unos presupuestos.

Pues bien, reitero lo dicho. Nosotros no queremos continuar con el proceder del Partido Socialista y del Partido Popular en los últimos años, y no vamos a utilizar de manera demagógica esta cuestión, ni ninguna cuestión, pues para ello sería necesario de verdad que desde el Gobierno central los apoyaran en sus propuestas. Y no lo hacen.

Prioricemos, demos los pasos necesarios para que haya, sobre todo, justicia social. Demos los pasos necesarios para que Andalucía cuente con la financiación que le corresponde. Pongamos las deudas en su sitio y no prioricemos la deuda contraída por los bancos. Prioricemos a las personas, los derechos fundamentales y los servicios públicos.

Desde su partido pueden hacerlo, si quieren. Desgraciadamente, los Presupuestos Generales del Estado nos dicen otra cosa. Ahora se les llenará la boca de discursos populistas; ahora nos acusarán de incoherentes, pero saben que, si ustedes fueran coherentes para pedir esto, ayer, ayer mismo, en la votación de las propuestas de resolución, ustedes tendrían que haber votado otra cosa.

Nosotros seremos coherentes, iremos paso a paso en la culminación de nuestro acuerdo de Gobierno, analizaremos, priorizaremos y trabajaremos por una adecuada gestión de los servicios públicos de acuerdo con nuestras posibilidades presupuestarias. Pero no engañen a la población: hay cosas que dependen de la voluntad política, y otras —casi todas— que dependen del sistema económico. Del pueblo depende el cambio

del sistema. Ya lo pide a gritos, a veces apaleado. Lo pedirá el 14 de noviembre. ¿Están ustedes dispuestos a tomar nota?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Masegosa Martos.

Señora Masegosa, tiene la palabra.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas las señoras diputadas que esta mañana están compartiendo con nosotros este debate.

Y, en primer lugar, tengo que decir que desde el Grupo Socialista no compartimos para nada las afirmaciones que se realizan en la moción que hoy debatimos. Y déjenme, además, que les diga que es rotundamente falsa la afirmación que ha hecho esta mañana el portavoz del Partido Popular en esta tribuna, esa falta que denuncia de compromiso político con la justicia. Los datos demuestran todo lo contrario. Las cifras son tozudas y no dan margen a la interpretación, señor Ferreira, aunque les pese.

Es bueno que conozcamos esos números de manera objetiva y, desde luego, nada partidista; la realidad actual de la situación de la justicia en nuestra Comunidad, y real, el compromiso real de nuestro Ejecutivo y del Presidente con esa justicia. Y es que, frente al difícil panorama económico de estos últimos años, Andalucía, a pesar de todo, ha venido manteniendo ese esfuerzo en justicia.

Recordar los últimos datos del Consejo de General del Poder Judicial. Las comunidades que más dinero destinan en justicia en relación con su producto interior bruto son Canarias, con un 0,3%, y Andalucía, con un 0,28%. Por contra, las que menos, Galicia y Madrid, que no llegan al 0,2%.

Por tanto, señores del Partido Popular, la responsabilidad y el compromiso del Ejecutivo con la justicia son absolutos, y las cifras así lo demuestran. Que todo es mejorable, podemos estar de acuerdo; pero no me negaran ustedes que ha habido importantes avances, sobre todo si tenemos en cuenta la situación de la que partíamos, heredada, por cierto, del traspaso de competencias que hizo un Gobierno del Partido Popular, del señor Aznar en concreto.

Permítanme que les hable con cariño, eso sí, del trato con el que el Partido Popular, el señor Aznar, trató

a nuestra Comunidad cuando gobernaban. Lo que está pasando ahora mismo no es nuevo, no: ya se repitió.

¿Saben ustedes en cuánto valoró el Partido Popular la justicia en nuestra Comunidad? Pues no llegó ni a ciento catorce millones de euros. Fue un Partido Popular, el Partido Popular, el que nos entregó y nos abandonó con unas oficinas judiciales que carecían de ningún sistema informático; en un estado de carencia tal que un informe que se realizó en ese momento determinó que prácticamente todas sus sedes necesitaban ser reformadas, cuando no sustituidas por otras nuevas.

No voy a hacer yo aquí ahora un cuantificación exhaustiva, pero sí es necesario poner encima de la mesa el esfuerzo que la Junta de Andalucía ha hecho en materia de justicia desde que asumió las competencias, porque es una realidad que se ha multiplicado por cuatro el presupuesto de la Junta en esta materia; que se han informatizado el cien por cien de los juzgados cuando se asumieron esas competencias —ni el 15% de los juzgados disponían de sistemas informáticos—; que se han incrementado los recursos económicos, más de dos mil funcionarios más, pasando de cinco mil a más de siete mil; que se ha subido el número de órganos judiciales; que se han ejecutado más de 119 actuaciones..., en concreto, 119 en materia de infraestructuras, que han afectado por igual al 95% de todos los partidos judiciales, con una inversión que ha superado los trescientos millones de euros; y se han incorporado nuevas infraestructuras judiciales, se ha duplicado en concreto la superficie que recibimos con esas competencias.

Por tanto, señores del Partido Popular, bienvenidos ahora a esa preocupación por la justicia, aunque también hubiera sido bueno que reclamaran en ese momento, cuando se transfirieron a la Comunidad las competencias. No hubiera estado de más, créanme.

En cualquier caso, como digo, bienvenido, nunca es tarde para seguir avanzando y trabajar por una Administración de Justicia, para hacerla más eficaz, más moderna y más ágil, pero, sobre todo, justa y accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su origen o de su capacidad económica. Y para eso, en esa línea, el Grupo Socialista va a apoyar y va a trabajar, con nuestro Gobierno en sede parlamentaria, para hacer de la justicia un verdadero servicio público al que puedan acceder, insisto, todos los ciudadanos por igual.

Más de cuatro puntos de la moción se dedican a materia de infraestructuras. Pero déjenme que les diga algo. Desde este Grupo Socialista, más importante que las infraestructuras son las personas, son los ciudadanos, y es, precisamente, a las personas a las que echo en falta en su moción. Nada dicen del ataque frontal al derecho de acceso a los ciudadanos a la justicia, que tiene su máxima expresión en la ley, en el Proyecto de Ley de Tasas Judiciales que se publicó en el *Boletín Oficial del Congreso* el día 7 de septiembre;

una medida claramente recaudatoria y, lo que es peor, totalmente discriminatoria; una más del Gobierno de Partido Popular que atenta contra el derecho al acceso a la defensa de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos ante los órganos judiciales.

¿Saben lo que va a suponer, o lo que puede suponer, si se aprueba esa ley? En justicia va a suponer también lo que está ya sucediendo en sanidad o en educación: que haya una justicia para pobres y otra para ricos, los que se la puedan costear. Ejemplos claros: ahora mismo, de aprobarse esa Ley de Tasas, para recurrir una sentencia en apelación va a haber que pagar 800 euros, y, en casación, 1.200. Y no podemos dejar de lado lo que habrá que pagar: 800 en suplicación y en casación en el orden social; un orden que está siendo altamente una jurisdicción altamente demandado, por desgracia, por los ciudadanos en estas circunstancias económicas.

Por tanto, si queremos recurrir, si queremos tener una justicia para todos, tendremos que pagar, y el que no lo pueda hacer, pues será un ciudadano de segunda.

Por tanto, se trata de una ley injusta y claramente discriminatoria. No lo digo yo ni lo dice el Grupo Socialista. Lo han dicho ya asociaciones de ciudadanos, que han iniciado una recogida de firmas en contra de este proyecto de ley. También, además de los ciudadanos, ayer pudimos ver, en el *ABC* digital, cómo los propios presidentes de las audiencias provinciales tachan a esta ley de injusta, e insisten en que limita el acceso al sistema judicial, se limita la tutela judicial efectiva, dicen, en cuanto que no todos los ciudadanos podrán tener acceso al sistema judicial.

Por tanto, señores del Partido Popular, traer ahora, en estos momentos, después de lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, esta moción resulta, cuanto menos, permítanme que lo diga, de un gran cinismo político.

Por eso, porque considero una falta de respeto hacia los ciudadanos que debatamos ahora sobre infraestructuras, cuando la cruda realidad que está poniendo el Partido Popular encima de la mesa es que está impidiendo a los ciudadanos tener ese derecho a la tutela judicial efectiva —si se la pueden pagar, eso sí—, me van a permitir que no vaya a entrar a fondo en el debate de las infraestructuras: ya lo ha hecho el Consejero en distintas sedes parlamentarias. Únicamente quiero hacer varias puntualizaciones.

Se han realizado importantes actuaciones e inversiones que garantizan el pleno derecho para que todos los ciudadanos puedan acceder, de manera cercana y en igualdad de condiciones, a lo que entendemos desde este grupo como un servicio público más, al que cualquier ciudadano puede acceder.

Cualquier problema —segundo—, cualquier problema de mantenimiento o conservación de las sedes judiciales se atiende, garantizándose ese correcto funcionamiento. Más de dos millones y medio van para

obras e infraestructuras, materiales, aparte el trabajo que se hace con los sistemas informáticos.

Pedirles, en tercer lugar, responsabilidad, y que no alarmen a los ciudadanos ni a los trabajadores de justicia y no cuestionen la seguridad de las sedes judiciales, puesto que ustedes lo saben, lo saben perfectamente, que la práctica totalidad de esas sedes dispone de medios suficientes de seguridad que garantizan la integridad de los trabajadores y de los ciudadanos.

Y, por último, reiterar, en ese sentido, en el compromiso que ya ha asumido el Consejero, que, pese a las dificultades económicas, la Consejería continuará impulsando la creación y la construcción de nuevas infraestructuras, dentro de los límites presupuestarios, eso sí. Porque, señores del Partido Popular, no olviden que tenemos que cumplir un plan de reequilibrio económico que nace de un compromiso que asumí, efectivamente, este Gobierno, por responsabilidad, para cumplir con los objetivos, unos objetivos de déficit y de estabilidad presupuestaria que impone el Gobierno de la Nación; objetivos que, como otras veces hemos dicho y repetiremos tantas veces como sea necesario, respetaremos, pero no compartimos.

Sin olvidar tampoco, señor Ferreira, que el Gobierno del Partido Popular nos niega a los andaluces lo que por ley nos corresponde. Intenten ustedes que el Gobierno del Partido Popular cumpla la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto, que, por cierto, en menos de un año ya se ha incumplido dos veces, con dos presupuestos; todo un récord en menos de un año quitándoles a los andaluces lo que en inversiones les corresponde.

Reclamen ustedes y no tengan esa doble moral, el cinismo de reclamar a nuestro Gobierno. Reclaman nuevas infraestructuras, olvidando también la nueva Ley de Planta que está elaborando el Gobierno, y que tiene una incidencia también directa en materia de infraestructuras, puesto que se está cuestionando claramente la existencia de determinados partidos judiciales y también va a influir de manera directa en la carga de trabajo de los que resistan ese nuevo envite del Partido Popular hacia los municipios, hacia los ciudadanos, que de nuevo van a ver recortado su derecho a la justicia cuando con esta reforma lo que se está planteando es alejar de los ciudadanos ese servicio público. Se pierde con ello la cercanía de todos los servicios; de este servicio público también, uno más.

Por tanto, no vamos a apoyar la moción que hoy presenta el Partido Popular. Eso sí, me gustaría pedir a los diputados y diputadas del Partido Popular sensibilidad, sensibilidad con los ciudadanos, igualdad de trato para todos los ciudadanos y prudencia. También coherencia con la gestión que su mismo partido, el Gobierno del Partido Popular, está manteniendo en la Nación. No pueden ustedes defender aquí..., en Madrid, que se elimine ese derecho a la tutela judicial

efectiva para los ciudadanos, que se elimine la cercanía al ciudadano en la prestación de justicia, eliminando partidos judiciales, y seguir insistiendo en infraestructuras que se van a ver afectadas por esa labor que está realizando el Partido Popular. Por tanto, pedirles coherencia, racionalidad y responsabilidad.

Voy a hacer una breve mención al tema de los arrendamientos, porque se está produciendo una reducción significativa en el coste de los arrendamientos. Más de casi dos millones de euros se han reducido en los dos últimos ejercicios. También, una mención aparte requiere la oficina, la creación de la oficina judicial y del fiscal, un compromiso que, en distintas ocasiones, ha asumido el Consejero, tanto en las comisiones como en este mismo Parlamento.

Voy a finalizar. El Grupo Socialista va a seguir apoyando al Gobierno, y tiene una apuesta clara por el ciudadano, por la cercanía del ciudadano a la justicia. Y eso pasa por seguir avanzando en la modernización tecnológica, también, de la justicia, para que sea más ágil y eficaz frente al ciudadano: nuevas tecnologías, incorporación de nuevas tecnologías; expediente digital; archivo electrónico; interconexión judicial con los archivos de todos los juzgados andaluces, pero también con los del Estado... En eso vamos... Y nos consta que el Gobierno andaluz está trabajando en estos momentos; son procesos técnicamente complejos, pero la implicación de la Consejería y de este grupo parlamentario es total en este sentido.

Finalizo, para posicionar definitivamente al Grupo Socialista respecto a la totalidad de la moción que hoy debatimos, y que, desde luego, no vamos a apoyar, siendo conscientes de que tenemos que seguir avanzando, que quedan cosas por hacer, pero también es de justicia valorar los logros que ya se han realizado. Y en esa tarea va a estar el Gobierno de la Junta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Masegosa, le ruego concluya.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Termino ya, Presidente, gracias.

No vamos a olvidar en ningún momento que todas las medidas que se adopten, y que ya está adoptando nuestro Gobierno, tienen que tener como prioridad absoluta, antes y ahora, el garantizar a todos los ciudadanos el respeto a la tutela judicial efectiva; un derecho reconocido en nuestra Constitución, que está cuestionando ahora el Gobierno del Partido Popular, y está provocando que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda como, insisto, ya existen en salud y en educación.

Y, señores del Partido Popular, eso lo está garantizando ya nuestro Gobierno con las medidas que, día a día, está ejecutando, y donde, insisto, el objetivo último es alcanzar una Administración de Justicia orientada por y para el ciudadano.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Masegosa.

Antes de dar la palabra al portavoz del grupo autor de la iniciativa, ruego a la señora Doblas Miranda, portavoz de Izquierda Unida, que la enmienda oral que ha presentado, la enmienda *in voce*, la formule por escrito y la presente ante esta Mesa para su posterior tramitación a la hora de la votación.

Muchas gracias.

Señor Ferreira, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para cerrar el debate tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

Hay que reconocer que, en algunos temas, este Gobierno es un adelantado y un pionero. No ha tenido que esperar al 14 de noviembre para ponerse en huelga, y ni siquiera el Consejero afectado por el debate de esta moción se ha dignado venir a este Pleno.

Señor Masegosa, no es una falta de respeto traer un debate, ni este ni ninguno. Lo que es una falta de respeto a los ciudadanos es prometer infraestructuras, decir que se van a hacer cosas, y que no se hagan nunca. Eso sí que es una falta de respeto a los ciudadanos. Hablar y discutir de las cosas que le importan a la gente y traerlas a este Pleno es cumplir con nuestra obligación.

Pero, en fin, después de lo que hemos oído, me gustaría volver a centrar el debate en lo que es la moción y en lo que hemos venido aquí. En primer lugar, lo que pretendíamos era constatar la realidad, las necesidades, las carencias, la situación de la justicia en Andalucía, su falta de compromiso —es que es así—, la poca ambición presupuestaria y la menor ejecución de sus presupuestos.

¿Ustedes saben lo que se lleva ejecutado en inversiones reales al mes de agosto de este año, según la Oficina de Control Presupuestario en la Consejería de Justicia? Un millón doscientos mil euros en toda Andalucía, un millón de euros en toda Andalucía, en ocho meses. Pero es que han pagado 400.000, 400.000 euros pagados efectivamente, efectivamente, hasta agosto de este año. Y es que eso no es opinable. Es que es lo que hay, es que es lo que hay. Que ha habido cinco consejeros, que se presupuesta poco, se

ejecuta menos y no se paga nada, que no se cumplen las promesas ni los plazos ni los compromisos... Es que no es opinable, como no lo es que hay goteras o que no se pueden grabar los juicios en las salas de vistas ni siquiera en la Audiencia Provincial, o que fallan los sistemas eléctricos en muchos juzgados. Si es que es lo que está pasando.

Y eso, o lo asumimos, o lo asumen, o no lo arreglamos nunca, o no lo arreglamos nunca. Por eso tiene sentido y por eso se justifica que traigamos esta moción aquí y que intentemos ese impulso político colectivo y consensuado que desde el Grupo Popular les ofrecemos. Tiene sentido y se justifica que estemos..., al Consejo de Gobierno y al Consejero de Justicia, que luego se lo trasladaremos, ¿eh?, que cumplan lo que han prometido.

Claro, es que no está aquí, es que tenía que estar aquí oyendo lo que decimos todos, ¿eh?, lo que digo yo y lo que dicen ustedes.

Digo que... Instar al Consejo de Gobierno y al Consejero de Justicia a cumplir, de una vez, lo que han prometido ya cien veces: completar la red de justicia, culminar el plan de infraestructuras, atender a las necesidades y a las mejoras de los juzgados, y avanzar en la transformación tecnológica y su generalización. Y ustedes nos vienen ahora con Rajoy, con la crisis y con la Ley de Planta. Comprendo que algo hay que decir, pero me parece muy poco riguroso por su parte.

Miren ustedes, el 21 de febrero de 2001, 21 de febrero de 2001, presentaron en este Parlamento, aquí mismo, el plan de infraestructuras que tenía que estar terminado en 2009. Aquí hay diputados que ya estaban entonces, no me van a dejar mentir. Y lo que estoy diciendo es exactamente así: 21 de febrero de 2001. Y en 2009 tenía que estar terminado en su integridad. Ni Rajoy, ni crisis, ni Ley de Planta. Eso lo fijaron... Esas necesidades las fijó su propio Gobierno, sus compañeros de entonces, las personas que tenían la responsabilidad de administrar la Comunidad y de llevar los temas de justicia en su mano. Hace once años. Y han incumplido radicalmente sus compromisos. Y hoy las necesidades son mayores, porque ha aumentado la litigiosidad, la población y la especialización de los juzgados, y hay más cosas que hacer.

Me hablan de la ciudad de la justicia. ¿Han visto la foto publicada este fin de semana en un medio de comunicación, del Alcalde Sánchez Monteseirín y la Consejera, entonces, Carmen Hermosín, en octubre de 2003, firmando el protocolo para la puesta en marcha de la ciudad de la justicia? Si es que esa foto vale más que un editorial, si es que lo que yo diga aquí no tiene valor, solo con ver esa foto. Desde 2003 hasta hoy, es el resumen de lo que ustedes han hecho en ese tema, en la Ciudad de la Justicia de Sevilla: nada, absolutamente nada.

¿Hablamos del complejo de La Caleta en Granada? La señora Masegosa lo conoce, pero algún otro diputado quizás no. La Junta compra un edificio por 14 millones de euros en 2006, edificio que está en un 50% cerrado, sin uso, desde 2006. Y otro edificio entero, en la misma ciudad, en otro punto de la ciudad, alquilado para dar cobijo a los juzgados que tendrían que estar en el edificio que compraron. Es decir, una casa comprada, en propiedad, cerrada en un 50%, y viviendo de alquiler, seis años. Es difícil de explicarle a la gente, es difícil de entender. Comprendo que prefieran hablar de Rajoy a hablar de estas cosas, pero es que esto es la realidad de los juzgados en Andalucía.

[Aplausos.]

Lo mismo cabría decir de Huércal-Overa, de San Roque, de Cazalla de la Sierra, de Lucena... ¿Es que cabe mayor despilfarro y peor gestión? Insisto, es que es muy difícil de entender.

Ahora les decimos que, en esta legislatura, se culmine ese plan que ustedes marcaron, por tanto, hasta el 2016, si son capaces de llegar juntos hasta esa fecha. Y nos dicen que no, pues, o porque lo traemos nosotros y no quieren —tienen esa poca altura de miras de no darnos esa satisfacción y de votarnos en contra sus propias propuestas—, o porque no saben lo que van a hacer y prefieren votar que no, o porque directamente no van a hacer nada.

Yo esperaba alguna concreción por su parte, además de las generalidades y de sacar el balón fuera del campo. Me gustaría que hubiesen traído a esta Cámara alguna concreción de sus planteamientos, si no comparten los nuestros. ¿Van a impulsar la completa ejecución del plan vigente y no ejecutado? ¿O lo abandonan formalmente? Porque en la práctica casi lo está. Eso hay que decírselo a la gente, porque... ¿Vamos a intentar terminar lo que tenemos a medias, o no, o hacemos otra cosa nueva? ¿Hacemos un nuevo mapa de prioridades en función de las circunstancias actuales, pasado el tiempo desde el otro? ¿Nos olvidamos del que hay y hacemos uno nuevo? ¿Mantienen su promesa de completar la red de ciudades de la justicia, o no? ¿Para todas? ¿Para algunas sí, para otras no? ¿Hay alguna preferencia, alguna preeminencia, alguna prioridad? ¿O nos olvidamos de todas? Esas son las preguntas y las respuestas que yo esperaba hoy aquí. En los próximos presupuestos lo vamos a ver, desde luego, lo vamos a ver. Vamos a ver cuánto se va a destinar a inversiones reales en la Consejería de Justicia, y vamos a ver si el hecho de tener una Consejería propia es una apuesta política para enderezar una gestión, a mi juicio, caótica —eso sí es opinable—, o es un brindis al sol. Desde luego, se admiten apuestas sobre la contundencia presupuestaria para la Administración de Justicia en el próximo mandato, en el próximo ejercicio. Porque, señores diputados, sin presupuesto, sin inversiones, sin ser capaces ni de arreglar una gotera, ¿para qué

queremos una Consejería de Justicia? Para pagar las nóminas de los funcionarios nos vale con la de Hacienda.

El Consejero, sin estar aquí.

No me contestan a la otra pregunta: ¿En qué estaban pensando? ¿Qué tenían en su cabeza? ¿Qué contemplaban cuando firmaron el acuerdo programático de gobierno en mayo pasado, que dice textualmente «impulsaremos el programa de modernización de sedes judiciales y completaremos la red de ciudades de la justicia»? Lo firman ustedes en mayo, lo firman ustedes en mayo, entonces ya estaba la crisis, ya estaba Rajoy. ¿No sospechaban las dificultades para...?

[Intervención no registrada.]

¿Que no estaba Rajoy en mayo? Vamos...

¿No sospechaban las dificultades para cumplir su enésima promesa y lo que va camino de ser su enésimo incumplimiento?

Y hoy les traemos una moción que es eso: impulsar la modernización de sedes y completar la red de ciudades de la justicia, y nos dicen que no. Señor Valderas —que por allí viene—, acaba de reclamar el cumplimiento del acuerdo programático, como es su obligación, supongo. Que para esto también; que para los temas de Justicia, también. En definitiva, señores...

[Rumores.]

Es lo que tiene llegar tarde.

Señores diputados, esto no es...

[Aplausos.]

Señores diputados, si me permiten que continúe, esto no es un problema...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, es a la Presidencia a quien le corresponde llamar al orden a los diputados, se lo recuerdo a su señoría.

Continúe.

[Aplausos.]

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor Presidente.

No pretendía arrogarme competencias que no son propias.

Les decía que esto no es un problema de ladrillos ni de ordenadores: esto es un problema de la gente, de la gente. De las mujeres que tienen que acudir a un juzgado de violencia de género que no tiene ni la privacidad ni la dignidad necesarias; de las personas que tienen que llevar a sus hijos a un punto de encuentro familiar que en absoluto es adecuado, de los trabajadores que acuden a un juzgado de lo social y tardan muchísimo tiempo, años, en que se

ejecute una sentencia; o de los empresarios y los autónomos que acuden a un juzgado reclamando, buscando la solución a sus problemas y el pago de las cantidades que se les adeudan, mientras sus empresas se ahogan y no lo consiguen. De eso estamos hablando. Estamos hablando de los problemas de la gente, no de ladrillos, y hasta que no lo entiendan, la Justicia seguirá siendo un problema para los ciudadanos y no la solución a los problemas de estos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Bien, señorías, a efectos tan solo de tenerlo en cuenta para la votación posterior, esta tarde es imprescindible que los grupos parlamentarios, en primer lugar el Grupo proponente de la moción, manifiesten la conformidad o no con la tramitación de la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. De manera que, señor Ferreira...

El señor FERREIRA SILES

—No se admite, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, de acuerdo.

Así consta y, por lo tanto, la moción se votará en su momento tal como ha sido presentada y defendida por su señoría.

9-12/I-000015. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pasamos a continuación al punto tercero, ahora ya cuarto del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, del Grupo Parlamentario Popular. Para defenderla, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular su portavoz, en este caso señora Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos, señorías.

Señora Consejera, señores diputados, han pasado ya siete meses desde que se celebraron las elecciones autonómicas y, con anterioridad a las mismas, durante este año prácticamente se celebró solamente un Pleno y después se convocaron las elecciones, y, por lo tanto, nos preocupa sobremanera que ha pasado prácticamente un año en blanco sin tomar decisiones en materia de vivienda.

En la primera interpelación de vivienda que le formulamos a la nueva Consejera usted dijo que no venía a hablar del pasado, que usted solo quería hablar de futuro. Pero nosotros queremos hablar de pasado, de presente y de futuro porque pasado y presente están unidos en política de vivienda, ya que aún está vigente el Plan Concertado de Vivienda y Suelo andaluz, lo están ejecutando —o por lo menos lo deberían estar ejecutando— y corresponde a usted ahora cerrarlo, y no precisamente cerrarlo en falso: hay que cerrarlo bien y no dejar una losa que condicione la política de vivienda en los próximos años. Usted sabe por qué se lo digo. Asimismo, están vigentes en la ley las ayudas, las subvenciones. Y de todo eso es de lo que nosotros hoy queremos hablar aquí, porque usted tiene que intentar hacer lo que han dejado de hacer en los últimos meses, esta es su responsabilidad y esto es lo que usted ha asumido.

Usted, señora Consejera, dijo en esta Cámara que el Partido de Izquierda Unida, usted, iba a hacer el cambio, pero realmente nosotros lo que vemos es más de lo mismo: vemos una falta de transparencia ante los ciudadanos y una política de ocultar datos y de no reconocer los errores y los incumplimientos.

Como le he dicho antes, usted tiene una responsabilidad, y es hacer la política de vivienda que no se ha hecho en los últimos años que le han precedido. Para nosotros se hizo demasiado poco, y hay muchos andaluces que así lo perciben; sobre todo, no tiene nada que ver lo que se ha hecho con lo prometido, con lo que ustedes prometen y con lo firmado en los pactos. Porque, si no me equivoco, no está derogado el Pacto Andaluz por la Vivienda, aunque sí de hecho, pero, desde luego, no lo han dicho y, en conclusión, lo que tenemos en Andalucía son muchos planes y muy pocas viviendas al servicio de los andaluces. Los datos están ahí, y usted tiene la responsabilidad de darles la vuelta y no puede rehuir de ella.

Mire, según el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía del IESA, en 2011, el 70,3% de los encuestados considera que, en los últimos dos o tres años, en Andalucía la situación de la vivienda ha empeorado, solo superada por la situación del empleo, con el 96%. Usted es ahora la responsable de la política de vivienda, pero no solo de la política de vivienda

protegida, sino también de la vivienda libre y, sobre todo, y muy especialmente, de la vivienda social, de la promoción pública de viviendas sociales y también de la rehabilitación y de toda la política en realidad para las personas y las ciudades. Ahora es usted la responsable de garantizar el derecho a una vivienda digna, de garantizar el acceso a quienes no pueden, y usted tiene que cambiar esta valoración tan negativa que tienen los ciudadanos andaluces.

El principio de la anterior legislatura fue una foto, la foto del pacto por la vivienda del Gobierno y los sindicatos. En él se firmaban 300.000 viviendas protegidas, de las cuales, y le recuerdo porque son muy importantes, 10.000 eran para las personas más necesitadas, los que menos recursos económicos tienen, los que no llegan al salario mínimo interprofesional, y esto no se ha cumplido. Y aquí a mí me gustaría ver a su partido exigiendo esas viviendas, esas 10.000 viviendas para aquellos que ni siquiera llegaban al salario mínimo. También me gustaría ver a los sindicatos que se hicieron la foto exigiendo que se cumpliera este pacto.

Es alarmante que nos llegue información parlamentaria y que, de ella, los datos son que en el 2011 no se concedió ninguna subvención para transformación de infravivienda, cero euros. Usted tiene que cambiar esto porque ustedes se han olvidado muy rápidamente del pacto..., del Plan Concertado y de la Ley del Derecho a la Vivienda, pero sobre todo se han olvidado de las personas que tienen derecho a acceder a una vivienda.

Como le he dicho, usted está ejecutando un Plan de Vivienda cuyos objetivos no se han cumplido. Usted lo dice abiertamente, pero yo le recuerdo que son su punto de partida y ahora es su responsabilidad. De los objetivos del Plan de Vivienda para 2008-2011, se contemplaban 103.000 calificaciones provisionales, que, como usted y yo sabemos, son viviendas en proyecto, de las cuales, muchas de ellas ni siquiera han obtenido la financiación necesaria para ponerse en marcha. Pues bien, de las calificaciones provisionales, solamente se ha cumplido el 50%, 51.000, y si..., y esto si somos muy generosos, como le digo, porque muchas de ellas ni siquiera se han llegado a iniciar.

Para mí esto tiene usted que cambiarlo porque esto va contra el derecho a la vivienda. Va contra el derecho a la vivienda que, en los últimos cuatro años, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía solamente haya promovido 4.000 viviendas, solamente el 3% de las viviendas prometidas, el 3%, y que en 2011 la iniciativa de esa empresa pública se redujera a 181 viviendas protegidas, el 0,5% de las prometidas. ¿Este era el impulso del Gobierno andaluz? Porque en estos años no gobernaba Rajoy ni en Andalucía ni en España, y esto es el balance de estos cuatro años de política de vivienda. Y si hablamos de las realidades de las viviendas construidas, los objetivos del Pacto Andaluz por la Vivienda eran 120.000 viviendas construidas, 30.000

al año, y de eso solamente se ha cumplido un 30%, es decir, no han cumplido ustedes ni en un tercio de las viviendas protegidas prometidas. En estos cuatro años, la Empresa Pública del Suelo solo ha construido el 1,6% de las viviendas prometidas, de las viviendas entregadas. En el 2011, sin ir más lejos, 520 viviendas entregadas.

Nosotros esperamos que el alquiler haya mejorado estos datos preocupantes, y que nos diga que se han promovido muchas viviendas en alquiler y que van a estar a disposición de los andaluces, especialmente para los que la han perdido, porque, ¿usted me puede decir, como responsable de Vivienda, qué viviendas se van a ofrecer a estas personas en situación de desahucio si el patrimonio político... público de viviendas en alquiler disminuye y no se ponen en marcha nuevas promociones?

A mí me parece bien ese plan de choque que ustedes plantearon al inicio de esta legislatura, un plan de choque para la rehabilitación; pero ¿no le parece que es un plan absolutamente..., que no cumple con los objetivos?

En el año 2011 teníamos reservados para rehabilitación ocho millones de euros, y, sin embargo, ustedes plantean un plan de choque de 10 millones de euros, que ni siquiera se ha puesto en marcha y que viene a pagar los ejercicios de los años anteriores. ¿Este es el cambio que usted promete en Andalucía? ¿Este es el plan de choque en rehabilitación? Realmente, nos parece que no puede seguir así la política de vivienda, porque significa un pilar fundamental de la economía en Andalucía y porque da respuesta a unas necesidades, a unos derechos sociales, recogidos en el Estatuto de Autonomía y en la Constitución.

Por eso le quiero recordar las cuestiones fundamentales, señora Consejera. En primer lugar, el cierre del Plan Concertado. ¿Cómo lo van a cerrar? ¿Como se hizo en el 2011? ¿Va a dejar la deuda que tiene la Junta con los promotores y con los compradores de vivienda protegida? Porque ustedes han estado recibiendo dinero del Estado para subvenciones a promotores y a compradores, y, sin embargo, han estado reteniendo esas ayudas. ¿Dónde está ese dinero, señora Consejera? ¿Va a cerrar el Plan Concertado en falso?

¿Qué solución les va a dar a los promotores de suelo que colaboraron con la empresa pública comprando suelo para vivienda protegida, y que ustedes ahora han cambiado las condiciones y que les están solicitando que les devuelvan el dinero, a cambio de devolverles, desde luego, el suelo? ¿Qué va a hacer en viviendas de promoción social? Porque, además de cifras, además de cumplimiento, además de objetivos, lo primero son las personas y los derechos sociales.

Y nosotros tenemos que denunciar, y usted estará de acuerdo conmigo en que el Gobierno andaluz está incumpliendo el Estatuto de Autonomía para Andalucía:

la vivienda para aquellos que no reciben ningún ingreso, para las familias que se quedaron en paro, para las familias que cobran un subsidio de cuatrocientos euros y ni siquiera pueden pagar doscientos euros de alquiler. Le estoy hablando del artículo 56 del Estatuto de Autonomía, que obliga, como competencia exclusiva, a la Junta de Andalucía a la promoción pública de vivienda.

Le hemos visto en estos últimos días, señora Consejera, reunirse con los bancos. En concreto lo ha hecho con una entidad financiera andaluza que fue firmante del convenio con las entidades financieras para el Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Y yo le pregunto: ¿Va a cumplir el convenio firmado para conceder las ayudas a la vivienda protegida?

Su plan de defensa de la vivienda aún no sabemos en qué consiste. Usted anunció...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Usted anunció que no iba a ser neutral. Faltaría más. Desde luego que no. Usted es la responsable de dar una respuesta. Eso va en su cargo. Usted es la que tiene la competencia de ofrecer las viviendas sociales a esas personas que acuden cada día a los ayuntamientos a denunciar que están en una situación de desahucio, a esas personas que acudirán a las oficinas de defensa de la vivienda. Usted es la competente. ¿Qué vivienda va a ofrecer a estas personas si sigue vendiendo el patrimonio público y no lo sigue incrementando? Ustedes están representando por el momento una gran mentira en política social de vivienda.

En definitiva, lo primero, terminar el plan vigente, pagar lo que debe, y, a partir de ahí, planificar, de la mano de los ayuntamientos, un plan realista con acento en quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Corresponde la intervención a continuación al Consejo de Gobierno. La Consejera de Fomento y Vivienda, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Bien. Buenos días, señores y señoras diputadas.

Hablaba la señora Martínez de incumplimiento del Estatuto de Autonomía. Yo lo que no sé es cómo se atreven ustedes a hablar de incumplimiento del Estatuto de Autonomía cuando ayer no fueron capaces de exigirle al Gobierno central que cumpla con el Estatuto de Autonomía en cuanto a las inversiones que le corresponde ejecutar en esta Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

Es que no se puede, señora Martínez, dar lecciones cuando hay un incumplimiento por parte de su partido, y una dejación por parte de ustedes ayer, de defender el Estatuto de Autonomía.

Y hablaba también de algunos datos en función de la respuesta que se les da desde la Consejería de Fomento y Vivienda. Yo le pido que no las manipule, porque la fuente es la Consejería de Fomento y Vivienda, y quien firma esas respuestas soy yo.

Y, mire usted, en transformación de infravivienda —y tengo aquí la respuesta que se le ha dado—, del 2008 al 2011, 835 actuaciones. El total de intervención en rehabilitación y en transformación, de 2008 a 2011, 106.815 viviendas. No malinterprete usted los datos, porque están aquí.

Miren ustedes, antes de hacer una valoración, una propuesta, hay que hacer un diagnóstico de cuál es la realidad con la que nos encontramos en política de vivienda, y yo pretendo establecer ese diagnóstico a través de la argumentación.

El diagnóstico sobre la vivienda es el siguiente. El alquiler solo representa el 17% del parque de viviendas, cuando, señoría, la media de los países de la Unión Europea está en el 33%. Desde el año 2007 la destrucción de empleo se cifra en un millón y medio, de forma directa, en el sector de la construcción. Actualmente, el parque de viviendas en España es de casi veintiséis millones de viviendas, un 23% más que en el año 2001.

Señoría, por cada uno de nosotros tenemos 1,8 viviendas, independientemente de cuál sea nuestra edad, de cero meses a 99 años, veintiséis millones de viviendas en el conjunto del Estado español.

El Gobierno del Partido Popular sostenía, cuando gobernó en la anterior etapa del Gobierno Aznar, que, a más oferta, iba a haber una bajada de precios. Eso es lo que vendieron a los ciudadanos, a los trabajadores y a las trabajadoras, tras la aprobación de la Ley del Suelo. Lo recuerdan, ¿verdad? Ahora les venden el banco malo, el desahucio exprés a través de la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Y mire usted, señora Martínez, tampoco está aquí el Alcalde de Sevilla y diputado andaluz. Se están planteando, por la empresa de Emvisesa, unas cartas, empresa pública de vivienda de Sevilla, que tiene a inquilinos...

Porque hablaba usted de qué vamos a hacer, ¿eh?, con los desahucios que esto provoca. Yo lo que rogaría es que los ayuntamientos que ustedes gobiernan no provoquen desahucios, porque están llegando cartas, a ciudadanos y ciudadanas que viven en el parque de vivienda público de Emvisesa de alquiler, en las que se les dice que la falta de pago de renta o de cualquiera de las cantidades cuyo pago corresponde al arrendatario es causa de resolución del contrato, «por lo que le requerimos» —les están diciendo a las familias que seguramente hayan perdido su empleo— «que, en el plazo inexcusable de 15 días, contados a partir de la fecha de recepción de esta documentación, proceda a abonar en las oficinas de Emvisesa esas cantidades. Si no lo hacen, se procederá a dar por resuelto el contrato de arrendamiento, instando judicialmente dicha resolución a efectos de recuperar la posesión de la finca, lo que supondría la pérdida de todos los derechos que ostenta usted sobre la vivienda y la obligación de abandonarla, dejándola libre de enseres y ocupantes».

Hombre, yo les rogaría que, desde los gobiernos del Partido Popular, desde los gobiernos de los ayuntamientos, no provoquen ustedes más desahucios, no provoquen ustedes más dolor y más sufrimiento, sino todo lo contrario. Y les hemos ofrecido una herramienta con la que poder trabajar conjuntamente, si tienen ustedes verdadera voluntad de parar con este drama de los desahucios, que, desde luego, si la tienen, lo esconden muy bien, porque hacen exactamente lo contrario.

Ahora, les decía, les venden el banco malo, que conocimos el otro día que los siete directivos van a cobrar sueldos por valor de dos millones de euros, y también el desahucio exprés, con la modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pues, señoría, eso que les vendieron es y fue una estafa monumental. La vivienda se incrementó en el precio en un 210%, a pesar del notable aumento de la oferta. El esfuerzo de las familias para acceder a su derecho a techo se incrementó hasta superar el 50% de su renta disponible. El incremento del precio de la vivienda y el incremento del esfuerzo que las familias realizaban para pagarla han generado un sobreendeudamiento que, asociado a la bajada de los salarios o de las rentas del trabajo, objetivo de toda reforma laboral, y el paro han ocasionado, como ustedes saben, que cientos de familias estén siendo despojadas de sus viviendas, que demasiados jóvenes no puedan emanciparse. Y no son las familias y los jóvenes ni responsables ni culpables de esa situación, por más que algunos quieran culpabilizar a la víctima.

Como consecuencia del aumento de la oferta se han dado dos fenómenos. Uno, el incremento del número de viviendas vacías. El censo de viviendas de suelo del 2011 nos dará una aproximación de qué cifra de viviendas vacías tenemos en el conjunto del Estado español, también en la Comunidad Autónoma. Y también

un segundo fenómeno, un *stock* de viviendas nuevas terminadas, sin vender, de en torno a setecientas mil viviendas.

Más datos, señorías: entre el año 2000 y el 2008 el crédito relacionado con el sector inmobiliario se incrementó en un 429%. Ese es el aumento de la deuda privada y las políticas de financiación de la vivienda. Como consecuencia de ello y tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, acuerdan la necesidad de rescatar al sector bancario, sin ningún tipo de problema, aunque no son ustedes capaces de cambiar una ley, la Ley de 1909, que tolera, permite, promueve el desahucio de cientos de miles de familias. No son ustedes capaces de cambiar esa norma legal, eso sí, modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos, para desahuciar una familia que no pueda pagar su alquiler tras la pérdida del empleo, en 10 días lo hacen ustedes, prácticamente, en unos meses.

Ayer conocíamos un informe de una comisión de jueces del Consejo General del Poder Judicial que señalaba esas buenas prácticas que ustedes decían que el Ministro De Guindos puso en marcha no sirven absolutamente para nada, ya que los bancos tienen privilegio procesal. Ese informe, señorías, es un retrato de los abusos del intolerable sistema de desahucios español. Y, bajo mi punto de vista, es un escándalo que ayer el Consejo General del Poder Judicial rechazara tomarlo en consideración.

Señorías, en esta IX legislatura, efectivamente, en este nuevo tiempo político de cambio profundo, la Consejería de Fomento y Vivienda está trabajando en la puesta en marcha de diferentes iniciativas políticas que cambien esa realidad, esa realidad que les contaba con ese diagnóstico de la vivienda.

El primero, y lo conocen ustedes, el pasado 8 de octubre. Desde el pasado 8 de octubre, está en marcha el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda. Llevado por funcionarios. Un servicio público y gratuito, a través de una red presencial de oficinas localizadas en todas las capitales. Y lo que queremos es la prevención, mediante tareas de información, asesoramiento a los ciudadanos que se encuentran en una situación previa a la contratación de una hipoteca; la intermediación, efectivamente, con el objetivo de mediar con las entidades financieras —también se ve que vamos a tener que mediar con algunos ayuntamientos que están provocando el desahucio de sus inquilinos—, y la protección, con la finalidad de proporcionar el realojo con carácter provisional, en régimen de alquiler social, a aquellas familias que, tras la pérdida de su vivienda habitual, se encuentran o pueden encontrarse en riesgo de exclusión social.

Mediante este programa, pionero por los tres objetivos que persigue y por romper efectivamente con el historial de resignación y neutralidad de las administraciones frente a este drama... Señorías, resignación y neutralidad, lo que mantiene el Gobierno central, el

Gobierno del Partido Popular. El camino es abrir las instituciones con todos sus recursos a quienes peor lo pasan y en el peor momento en el que lo pasan. Ya se abrieron esas oficinas y, desde entonces, cada día se atiende a personas en situación absolutamente desesperada. Es el contraplano del plano que ustedes, desde el Gobierno central, nos quieren plantear.

Estamos con ello invitando a todos los municipios, diputaciones andaluzas, a sumarse a ese Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, mediante la suscripción de convenios de colaboración para buscar una solución común y coordinada a quienes se encuentran en un proceso de desahucio. Igualmente, se trabaja en esta dirección proponiendo la colaboración, en este programa, señorías, de entidades bancarias —usted lo refería— de colegios profesionales, especialmente, el Colegio de Abogados. Con representantes de todos estos ámbitos hemos mantenido ya contactos fructíferos.

Segundo elemento al que usted hacía mención: el nuevo Plan de Viviendas, efectivamente para garantizar un derecho fundamental, el que tienen los andaluces y andaluzas a una vivienda digna y adecuada. El Plan de Viviendas será el instrumento encargado de concretar las políticas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma. Ya trabajamos en el diagnóstico tanto cualitativo como cuantitativo del Plan Concertado 2008-2012, así como en la redacción del futuro plan, adaptado lógicamente a las actuales circunstancias sociales de la Comunidad y al diagnóstico que en materia de vivienda hay que hacer para poder hacer una política efectiva en materia de vivienda, porque no vamos a planificar en contra de la realidad o del diagnóstico que tenemos en materia de vivienda.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Voy concluyendo.

Y un elemento que fundamental, que es el plan de choque, porque afecta a esta Consejería y porque hemos priorizado esa línea de rehabilitación, con transparencia, absoluta transparencia, y una priorización absoluta de la línea de rehabilitación de viviendas, importancia máxima, objetivo asumido por esta Consejería en cuanto a la toma de conciencia de la necesidad de un cambio de modelo productivo en la construcción de Andalucía. Y es un reto que necesariamente tiene que hacer la Consejería de Fomento y Vivienda, que debe de ser compartido con todo el sector, que abarca

a los sindicatos, a los representantes empresariales, a los trabajadores y las trabajadoras del sector de la construcción, a las escuelas de arquitectura, a los colegios profesionales, a los técnicos; en general, a toda la sociedad civil. Porque es necesario un programa de transformación centrado en la democracia económica, política y social. Y queremos y estamos contando con todo el sector para que, efectivamente, la rehabilitación se abra paso en los próximos cuatro años y sea un sector donde se genere empleo. Y también lo estamos haciendo trabajando conjuntamente con la Consejería de Turismo y Comercio, porque es importante, como le decía, destinar incentivos a la rehabilitación de edificios de interés en centros históricos, por ejemplo, de manera que se permita crear empleo estable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Saben ustedes que uno de los mayores problemas que ha generado esta crisis, que, le repito, fue ocasionada por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, es el desempleo. Tenemos la oportunidad, la obligación y el deber de abordar desde la Consejería de Fomento y Vivienda del Gobierno andaluz...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, debe concluir.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... un cambio de modelo productivo.
Gracias, señor Presidente.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señora Martínez.
Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.
Señora Consejera, efectivamente, usted el 14 de noviembre puede hacer huelga porque usted aún no ha tomado conciencia de que es usted la responsable, la Consejera, en política de fomento y vivienda en Andalucía.
Usted ha ejercido hoy aquí otra vez de oposición al Gobierno de la Nación. Nos ha hablado de incumplir el Estatuto, nos ha hablado de un estudio inmobiliario, de los que existen al uso del panorama inmobiliario y de

la construcción en España, pero no ha vuelto a hablar de lo que yo hoy aquí le he planteado en esta mesa.

Lleva usted siete meses para haber podido hacer el diagnóstico de la situación de la vivienda en Andalucía, siete meses para hacer el diagnóstico creo yo que es una fecha bastante razonable. Y la situación, además, la conoce el sector.

Le decía, en mi anterior información, que la foto inicial de la anterior legislatura había sido la del Pacto por la Vivienda, el Gobierno con los sindicatos firmando ese pacto por la construcción de vivienda protegida. Hoy la foto es bien distinta: sindicatos y patronal crean una plataforma para salvar la construcción, hoy, en el día de hoy. Pues, mire, señora Consejera, algo estará haciendo el Gobierno en estos años. Digo yo que esa concertación social en política de viviendas se habrá roto y que ustedes tendrán que poner sobre la mesa algunas medidas.

Ha dicho usted que está todo iniciándose, que están tomando los datos para este nuevo Plan de la Vivienda. Pero, mire, yo, desde luego, le vuelvo a decir que este sector es importantísimo, que necesita que se le tienda la mano; que significa..., ha significado el 13% del producto interior bruto andaluz; que hubo 500.000 trabajadores en el año 2007 y que ha significado más de la mitad de la destrucción de empleo que ha generado la crisis en Andalucía. Más de veinticinco mil setecientas empresas desaparecidas. Y es la Mesa, que antes les he enseñado, la que pide que se frene la sangría de destrucción del sector. Los que firman esta Mesa ponen de manifiesto que este sector tiene una reversión fiscal para la Administración del 60%. Por eso yo creo que es necesario ponerse rápidamente manos a la obra.

Ha dicho usted que he dado un dato mal de la respuesta parlamentaria. Creo que no. En el acta se dirá que en el 2011 no se ha construido ni una iniciativa de transformación de la vivienda. Y lo mantengo: en el 2011 no se ha construido ninguna. Usted ha hecho una suma de todos los años y le habrá dado el dato que usted tiene.

Pero, mire, señora Consejera, por supuesto que es incumplir el Estatuto. Y ha citado usted y traído iniciativas de otros ayuntamientos en relación a lo que se está haciendo en materia de vivienda. Yo le preguntaba qué va a hacer usted, porque usted es la Consejera y es la competente. A mí me parece realmente una provocación que desde el Defensor del Pueblo se inste a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y esta, a su vez, les dirija una carta a los ayuntamientos solicitándoles que construyan y que pongan en marcha viviendas de integración social y de alojamientos protegidos que, como usted bien sabe, son para aquellos sectores que están en riesgo de exclusión y que ni siquiera llegan al salario mínimo interprofesional.

En el Ayuntamiento de Málaga se vio esta moción. Qué curioso, su formación se abstuvo y el Partido Socialista votó en contra de una iniciativa en la que se instaba al ayuntamiento a construir viviendas de integración social, cosa que están haciendo los

ayuntamientos, desde luego, sin la ayuda de la Junta de Andalucía. Ni una vivienda de promoción pública, señora Consejera, ni una sola vivienda.

Y dice usted, habla usted aquí del asunto del alquiler y lo que está haciendo la empresa pública en Sevilla. Pues, mire, yo tengo muchos datos para decirle lo que está haciendo la Empresa Municipal de la Vivienda en Sevilla, pero usted no habrá querido decir aquí que la gente que tiene que pagar un alquiler y que tiene un contrato no lo pague, ¿no?, aunque tenga capacidad para hacerlo; usted no habrá querido decir eso, ¿no? Porque si es verdad que uno tiene capacidad para estar en una vivienda alquilada, tendrá que cumplir sus compromisos, ¿no?

Señora Consejera, no haga demagogia. Yo le estoy planteando... No haga demagogia; yo le estoy planteando el alquiler de aquellas personas que se han quedado con todos los miembros en paro, que viven menores en su familia y que no pueden pagar el alquiler; esas familias son a las que usted tiene que ayudar. ¿Y sabe lo que está haciendo el Ayuntamiento de Sevilla a través de la Empresa Pública de la Vivienda y a través de la Delegación de Bienestar Social? Pues ni más ni menos que están aportando 431.000 euros todos los años para que El Vacie deje de ser una realidad, cosa que la Junta de Andalucía no está haciendo. Están...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, pues termino, termino sobre la marcha.

Pero podría decirle, señora Consejera, que desde Sevilla se están poniendo todos los medios para que las familias que no pueden llegar a final de mes, que paguen su alquiler para que no se vean desahuciadas. Se está colaborando en El Vacie.

Lo mismo que le digo que se está haciendo en el Ayuntamiento de Málaga: más de doscientos mil euros en el Ayuntamiento de Málaga y más de cuatro millones de euros en el Ayuntamiento de Cádiz, que constantemente les solicitan a ustedes viviendas para realojo, para la política de rehabilitación que se está haciendo en el casco histórico por la alcaldesa de esta ciudad y que en ningún momento cuenta, por supuesto que sí, señora Consejera. Los terrenos se le ceden a la Junta en el año 2000, y las viviendas de Matadero todavía no están entregadas. Son los datos, señora Consejera; solamente tiene usted que ir a hablar con los ayuntamientos y que le cuenten lo que están haciendo en materia de vivienda.

Y que usted venga a decir que lo que ha hecho ha sido abrir unas oficinas para informar nos parece muy bien, ya lo venían haciendo los ayuntamientos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, debe concluir.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Señora Consejera, son muchas las cuestiones en materia de vivienda. Es un derecho social de todos los andaluces, y yo le pido que por favor se dedique a ello con la máxima urgencia; que cuente con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara y con los agentes sociales para sacar de verdad un pacto por la vivienda nuevo en Andalucía que signifique la reactivación del sector en la medida que se considere, desde luego, sostenible y razonable, y que cuente, además, con el apoyo de toda la sociedad en Andalucía.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señora Martínez, el Partido Popular, se lo digo porque es así, es el Armagedón de la política social de la vivienda. El diagnóstico que le acababa de hacer viene reflejado en el PITVI que ha hecho la Ministra de Fomento tal cual. Todos los datos, exactamente todos, del primero al último, vienen en el PITVI. Yo le recomendaría que se leyera el diagnóstico del PITVI sobre cuáles han sido las consecuencias nefastas, desde el punto de vista social, de la política que ustedes iniciaron con la Ley del Suelo, de qué es lo que ha ocurrido con la burbuja inmobiliaria, porque efectivamente que estamos preocupados y ocupados en los miles de trabajadores y trabajadoras que han perdido su empleo por esa irresponsable gestión de esos ocho años, de cómo construyeron ustedes una burbuja inmobiliaria, de cómo aumentaron el precio de la vivienda, de cómo hicieron de la vivienda un negocio y no un derecho de los ciudadanos. ¿Pero cómo puede usted venir aquí a decir esas cosas con la gestión que han hecho ustedes en vivienda? Y lo que es peor: con la que quieren hacer.

Porque, mire usted, página 34 del PITVI en lo tocante a la vivienda: «Las ayudas a la promoción de vivienda

protegida para el alquiler es una línea a extinguir», dice el PITVI. Convenza usted a la Ministra, a su partido, porque eso no puede ser una línea a extinguir. Que no es posible extinguir una línea de ayudas a viviendas destinadas al alquiler, porque dice el PITVI que solamente hay un 17% de la población que vive de alquiler, y que eso hay que cambiarlo. ¿Pero cómo lo van a cambiar, con las [ininteligible]? ¿Privatizando y ahora trasladando el negocio de la vivienda a la gestión de unas empresas de capital extranjero o nacional, moviendo las viviendas de alquiler? ¿El negocio de la venta lo van a trasladar ahora al alquiler, cambiando, además, la Ley de Arrendamiento Urbano y provocando dolor y sufrimiento también en la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Esa es su política de vivienda? Porque eso es lo que viene en el PITVI, señora Martínez, que ha hecho el Gobierno del Partido Popular y que trataremos desde la Comunidad Autónoma, con diálogo y con argumentación y con propuestas de que varíen esa política, porque no es posible.

Pero es que, además, hicieron ustedes el 13 de julio un Real Decreto por el que eliminaron todas las ayudas de subsidiación de préstamos por las que se regulaban en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. Señora Martínez, eso es exactamente lo que ustedes hicieron.

Y también plantean en el PITVI, que es donde se supone que está contenida de momento, de partida, cuál va a ser su política de vivienda, que hasta el 2018 no hay política de vivienda. Hasta el 2018, señora Martínez. ¿Y qué le decimos..., eh? Hasta el 2018.

Pero es que, además, en los Presupuestos Generales que han ustedes presentado es absolutamente llamativo cómo han bajado en más de un 77% la financiación de la política de vivienda que va destinada a las comunidades autónomas. ¿Cómo puede usted exigir a esta Comunidad Autónoma algo que no le exige a la Ministra de Fomento? Empiece por exigirle a la Ministra de Fomento que tiene que dotar, que tiene que dotar con dinero público necesario para hacer efectivo el derecho que según la Constitución tienen los españoles a una vivienda digna y adecuada. ¿O solamente exigen ustedes a la Consejera de Fomento y Vivienda? ¿Solamente exigen ustedes al Gobierno andaluz, pero no son capaces de trasladar ese mismo discurso a la Ministra de Fomento? Espero que no, ¿no? Yo, por lo menos, le conmino a que también se lo exija a la Ministra de Fomento. Porque desde aquí, desde luego, lo vamos a hacer en la redacción del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo y lo vamos a hacer con una absoluta realidad, máxima a la política de rehabilitación, porque estamos ocupados en que un sector que ustedes, con su política de vivienda, se encargaron de destruir con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria... Sí, señora Martínez, hay que asumir las responsabilidades de los efectos, ¿eh?, que tienen las políticas cuando uno gobierna a largo plazo, porque tenemos la posibilidad de mirar hacia atrás, de ver ese diagnóstico que plantea el PITVI y

cuáles son las consecuencias sociales y en materia de no cumplimiento del derecho efectivo a una vivienda.

Y miren ustedes, en materia de viviendas vacías... Ejemplos entre lo que es la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz y el Ministerio de Fomento. Le voy a poner dos ejemplos sencillos de la provincia de Jaén. EPSA y la Junta están cediendo al ayuntamiento las viviendas de los peones camineros. El Ministerio mantiene cerrada a cal y canto tres viviendas, cuando les hace falta a los ciudadanos. Le ruego que le traslade a su partido, a la Ministra de Fomento, que tiene que cambiar esa política porque, si no, es que usted aquí no es nada creíble, no son creíbles porque hacen cosas absolutamente distintas.

En Andújar, la Delegación Provincial de Fomento cede las viviendas de los peones camineros al Ayuntamiento de Andújar. En cambio, el Ministerio de Fomento sigue con seis viviendas cerradas a cal y canto.

Y, mire usted, la política de Envisesa, las políticas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... de la Empresa Municipal de Sevilla lo que están haciendo es exactamente lo que le he leído, lo que le he leído: conminar a la gente a desocupar su casa de personas y de enseres. Yo le ruego, le pido, le exijo que mantenga con el Alcalde de Sevilla y Diputado del Partido Popular, Presidente del Partido Popular, una necesaria revisión de esa política que lo que va a generar es más dolor y más sufrimiento en la ciudad de Sevilla.

9-12/POP-000213. Pregunta oral relativa a las actuaciones en las carreteras de titularidad autonómica de Almería y Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, terminado el debate de la interpelación, pasamos al punto siguiente del orden del día: Preguntas orales, la primera de las cuales va también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda. Es formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para desarrollarla tiene la palabra su diputado, el señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cree usted que los trabajos necesarios para restablecer la normalidad en las carreteras afectadas en las provincias de Málaga y de Almería por las últimas lluvias torrenciales de hace un mes se están acometiendo con la máxima celeridad posible?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Muchas gracias, señor diputado. Creo que, efectivamente, se están acometiendo con la celeridad necesaria, puesto que están ya adjudicadas todas las obras de emergencia necesarias a acometer en las dos provincias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, este fin de semana se cumple un mes desde las trágicas lluvias que acabaron con la vida de miles de familias..., perdón, de varias personas, y que han cercenado el futuro de miles de familias en la comarca del Levante y en las comarcas del interior de Málaga. Hoy, un mes después, seis carreteras de titularidad autonómica, en Málaga y en Almería, continúan inutilizadas, con los inconvenientes económicos y personales que ello supone. La Coín-Cártama, la del Valle de Abdalajís en la provincia de Málaga, la vía del Almanzora, la Huércal-Overa-Pulpí, la que une Zurgena y Sorbas, y la que vertebraba el Levante entre Garrucha y Vera en Almería, continúan cortadas. De la comunicación de estas vías depende el sector turístico, depende el sector del mármol, el del transporte de Almanzora, la industria cárnica, también, del norte de Almería. Todos ellos teniendo que realizar un rodeo, una vuelta, de más de cien kilómetros para sacar sus productos y exportarlos al Levante español.

Ustedes, señora Consejera, tardaron cinco días en ir y visitar la zona, y en valorar algunas de estas vías, los desperfectos que en ellas se habían producido, vitales para la economía de miles de malagueños y de almerienses, y que también la unen con el hospital de Huércal-Overa.

Ustedes, señora Consejera, clausuraron un desvío provisional llevado a cabo por los vecinos y por el Ayuntamiento de Zurgena, un viernes, porque alegaban que era inseguro e ilegal. Ese fin de semana, y después de muchas portadas de periódico y de muchas críticas sociales y periodísticas, ustedes el lunes lo reabrieron. Ya no era ni inseguro ni ilegal.

Señora Consejera, ¿sabe cuál es el denominador común de cinco de las seis carreteras que hoy permanecen cortadas? Que en ellas tenían que haberse realizado obras de mejora, prometidas y no acometidas por la Junta de Andalucía en este tiempo. En el mes de diciembre, señora Consejera, un ejemplo, usted tenía que estar cortando la cinta con el señor Griñán de la autovía del Almanzora. Y en el mes de diciembre, en esa autovía, donde debía estar esa autovía, la única obra que ustedes van a hacer va a ser el remiendo de un puente. A las infraestructuras, señora Consejera, hay que dedicarles recursos económicos, que yo sé que son escasos, pero también imaginación e interés. Y yo, señora Cortés, entiendo que el diseño de su red pública de transporte sostenible le esté ocupando mucho tiempo en su agenda como Consejera, pero demostraría usted mucho interés si un mes después visitara la zona afectada y viera que tiene cinco carreteras cortadas, por ejemplo, solamente en la provincia de Almería.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Mire usted, señor Castejón..., Castellón, perdón. La Consejería de Fomento y Vivienda ha actuado con la máxima rapidez respecto a los daños que provocaron las lluvias, tanto en las carreteras de Málaga como en las de Almería. Y los alcaldes del Partido Popular lo saben, lo reconocen en privado en las reuniones que han mantenido con la Delegada Territorial. Otra cosa es que públicamente luego planteen otro discurso. Pero en las reuniones que se han mantenido desde el día siguiente del temporal, que se han mantenido desde las Delegaciones Territoriales y el buen trabajo que reconozco aquí y agradezco

de los trabajadores de los centros de conservación, es reconocido también por los alcaldes del Partido Popular. Ya digo, en privado, porque es verdad que en público siguen ustedes planteando poner chinias en el camino.

Las actuaciones se han llevado a cabo con dos premisas fundamentales: celeridad, rapidez, pero también seguridad, señoría. Porque de nada sirve, y no es nuestra política, reabrir carreteras si no son un cien por cien seguras, por más que recibamos, como le digo, presiones oportunistas e irresponsables, e incluso desleales, de quienes en privado dicen una cosa pero en público dicen otra.

La evaluación de riesgo se realizó en tiempo récord, se vio cómo en la provincia de Málaga las lluvias afectaron con gran intensidad a la comarca de Antequera, y también en la provincia de Almería los mayores daños se han producido en las comarcas del Levante, Valle de Almanzora y Los Vélez. Y se ha producido ya a la evaluación y a la adjudicación de las obras de emergencia por valor de 16 millones de euros. Los trabajos de reparación se están realizando ya, señoría, en las provincias de Málaga como en las de Almería, insisto, bajo la premisa de celeridad, máxima profesionalidad y máximo rigor para evitar problemas de seguridad. Porque no parecería razonable desde la Consejería de Fomento y Vivienda, desde el Gobierno andaluz, que abriésemos carreteras que no tienen la seguridad absoluta para los hombres y mujeres que transitan por ella.

Lógicamente es una ruptura de la vida cotidiana que se rompan carreteras, naturalmente, pero es que como ustedes saben llovió con mucha intensidad, hubo desperfectos en carreteras y el objetivo de la Consejería de Fomento y Vivienda ha sido, en el tiempo récord, con máxima celeridad, evaluar los daños, adjudicar las obras. Y están ya, como ustedes conocen, trabajando esas obras. Mañana tendré la oportunidad de estar en Almería y de visitarlo. Porque va la Consejera a Almería cuando las obras ya se han adjudicado, y cuando se está trabajando en las obras de manera que se asegure la seguridad de los viandantes.

Muchas gracias.

9-12/POP-000214. Pregunta oral relativa a la ejecución de la Ronda Norte de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular así mismo, también a la Consejera de Fomento y Vivienda, y relativa a ejecución Ronda Norte de Córdoba.

Tiene la palabra para formularla su diputado, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, después de conocer su definición al hablar los proyectos que están sujetos a financiación público-privada, le requiero una respuesta clara sobre el futuro del proyecto de la Ronda Norte de Córdoba. Dígame: ¿se va a realizar tal y como estaba previsto, y en qué plazos?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Molina. Como usted sabe en la actualidad la Consejería de Fomento y Vivienda está llevando a cabo una reprogramación de las infraestructuras viarias, ya que la prioridad de la Junta de Andalucía es concluir lo ya iniciado. En este sentido, le recuerdo que el recorte impuesto por el Gobierno central, que afecta necesariamente a la disponibilidad presupuestaria, nos ha obligado a realizar ajustes indeseables en la inversión de la obra pública. Esa difícil situación nos exige ser muy rigurosos y prudentes en el uso de los recursos económicos y emplearlos siempre en función de las necesidades de la mayoría social.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, yo en tres minutos no voy a hablarle de la importancia de la Ronda Norte para la ciudad de Córdoba, o la fecha en que se hizo la promesa de su construcción. Usted conoce perfectamente el largo historial de esta promesa incumplida desde hace años. Lo que no puedo evitar es recordarle, pues, las palabras de una de sus antecesoras en la Consejería, Rosa Aguilar, la que era su compañera de filas, luego dejó de serlo, ahora vuelve a serlo y mañana ya veremos. Y abro comillas: «Lo que Córdoba necesita

y se merece», decía en febrero de 2010 la entonces Consejera cuando presentó el proyecto en Córdoba, «un proyecto realizado sin escatimar esfuerzos técnicos o recursos económicos, un proyecto incluido en un programa de colaboración público-privada, de forma que la Junta pague 187 millones de euros», que luego ustedes mismos subieron a 220. Decían que hay bancos y empresas dispuestas, decían entonces; 2.800 puestos de trabajo que se crearían en una obra que dijeron que empezaría en 2011 y que por supuesto no empezó.

Y yo, mire, viendo lo que ahora me dice, y viendo sus respuestas del pasado Pleno ante preguntas de este Grupo sobre carreteras, ya sabía yo que ahora lo mismo me dice otra vez que la colaboración público-privada aumenta el presupuesto un 400%, cuando es un sistema que, bueno, que la Junta puso encima de la mesa y que ahora a usted no le gusta y que tampoco nos da una alternativa. Que aquí tenemos más carreteras por habitante que en el resto de Europa, que las carreteras no garantizan la salida de la crisis... Le recuerdo, 2.800 puestos de trabajo eran los que decían que iban a crear. O lo mismo nos vuelve a hablar de niños con riesgo de desnutrición hablando de carreteras, como hizo en el Pleno pasado. O, por supuesto, que todo es culpa de Rajoy, eso ya lo esperaba, incluido cuando en 2011 no estaba Rajoy y tampoco se empezó la Ronda Norte.

Y yo lo único que le pido aquí ahora es que me diga si el año que viene va a empezar la Ronda Norte, que si la van a incluir en los presupuestos, que si la van a hacer, con colaboración público-privada, sin ella, pagando la Junta, dejándola a deber como es costumbre ya, o, bueno, si la van a hacer esos bancos, empresas, que ya decían, que ya tenían, que ya tenían apalabrados. Dígamelo, para poder darles una respuesta clara a los cordobeses, a sus paisanos y los míos, y yo aplaudirle si lo hace, y por supuesto volver a recordárselo si no es así.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Señor Molina, parece que no está usted de acuerdo en que la Consejería de Fomento y Vivienda haga política contando con la realidad de la mayoría social. Será que, efectivamente, ustedes, como les decían ayer en el Pleno del Parlamento, tienen entregado a las entidades financieras y a la troika, no solamente el presupuesto, sino

el futuro de toda una mayoría social, que está pasando verdaderamente una situación dramática. Desde luego, es responsabilidad del Partido Popular ver cómo gobierna.

Señor Molina, mire usted, parece mentira el que sea usted el que defienda la colaboración público-privada para la construcción de la Ronda Norte. Porque déjeme recordarle que había un diputado del Partido Popular que, en comisión, tildó esta obra de muy cara y absolutamente inviable, y puso en duda la conveniencia de la colaboración público-privada. Decía ese diputado en comisión: «Hoy los mercados de capitales están cerrados para la banca española —en 2010, lo decía— y, sobre todo, para financiar propuestas como esta. Hoy nadie cree en el mercado. Y, sobre todo, el alza de riesgo soberano de España pasa factura a las entidades financieras y estas están recurriendo al Banco Central Europeo para reunir sus recursos». Y ahora, nueve meses después del Gobierno de Rajoy, con un rescate bancario pedido, y no sabemos qué más vendrá, ¿cuál es la realidad de esos capitales?

Mire, señor Molina, ¿cómo puede exigirnos más y más obra pública al Gobierno andaluz, mientras nos castigan, cada vez más, con más y más recortes desde Madrid? Ustedes, señores del Partido Popular, piden austeridad y exigen todas las inversiones. Piden, pero lo niegan todo. Sabe usted, señor Molina, que en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2013, presentado por su partido, por el Gobierno del Partido Popular, Córdoba pasa a ocupar el último lugar en el *ranking* de provincias andaluzas en cuanto a inversión per cápita, situándose muy por debajo de la media andaluza y de la nacional. Sabe usted que Córdoba es la séptima provincia en inversión en Andalucía. Sabe usted que, en el ámbito nacional, Córdoba ocupa el puesto cincuenta en el *ranking* de inversión por habitante. ¿No tiene nada que decirle a su partido, señor Molina? ¿O es que quizás está levantando, ahora, una cortina de humo para tapar el maltrato que sufre Córdoba en las inversiones del Gobierno central? Y conste que no es este Gobierno ni esta Consejera la que realiza una lectura presupuestaria desde ópticas provinciales y locales. El Gobierno tiene una visión andaluza a largo plazo, como es nuestra obligación.

9-12/POP-000200. Pregunta oral relativa a los daños ocasionados por las recientes lluvias en la provincia de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias, lo lamento.

Siguiente pregunta relativa a daños ocasionados —calma, señorías— por recientes lluvias en la provincia de Málaga, dirigida, asimismo, a la Consejera de Fomento y Vivienda.

Para formularla tiene la palabra el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, gracias Presidente.

Señora Consejera, en las recientes lluvias que sufrió Andalucía, especialmente en las provincias de Málaga, Granada y Almería, numerosas carreteras de titularidad autonómica se vieron dañadas. Una de ellas fue a la A-343, que comunica Valle de Abdalajís, con Álora y con Antequera; un municipio del que se ha hablado poco, pero que desgraciadamente sufrió también una tromba de agua y cuyas comunicaciones resultaron muy afectadas por las tormentas del pasado mes de septiembre.

Me gustaría preguntarle cuál ha sido la actuación de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía en las comunicaciones del municipio de Valle de Abdalajís.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias. Muchas gracias, señor diputado.

Hay que recordar, efectivamente, que las lluvias que se produjeron en los últimos días del mes de septiembre en la provincia de Málaga han dejado siete fallecidos. Es un elemento que queríamos lamentar, lógicamente, desde la Consejería, también desde la Cámara se lamentó, de manera profunda, esa pérdida de vidas.

Efectivamente, los daños ocasionados en las carreteras de competencia autonómica, como todos sabemos, se han centrado fundamentalmente en dos provincias. La de Málaga... Usted pregunta por una carretera, efectivamente, que une el Valle de Abdalajís con Antequera. La A-343 fue restablecida al tráfico pesado y a los autobuses escolares el pasado día 19 de octubre en dicho tramo. Que quería trasladar y reconocer el trabajo hecho desde el servicio de mantenimiento y conservación de carreteras, el buen trabajo hecho desde la Delegación Territorial de Fo-

mento y de Vivienda, también de la Dirección General de Carreteras. Las actuaciones de acondicionamiento comenzaron una vez que los servicios de conservación de carreteras de la Junta concluyeron los trabajos de limpieza y actuación de los daños del temporal.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Gracias, Consejera.

Quiero felicitar a la Consejería de Fomento y a la Junta de Andalucía por su rápida actuación para la puesta en funcionamiento, de nuevo, de esta carretera, cuyos puentes creo que se están reparando, porque visité in situ el municipio, después de las lluvias. Y, desgraciadamente tenemos que lamentar un nuevo incumplimiento del Partido Popular con Andalucía, puesto que hemos sabido recientemente que la Delegada del Gobierno de Rajoy en Andalucía, la arenista Carmen Crespo —y digo arenista, porque parece que ahora hay arenistas y zoidistas en el PP de Andalucía—, ha anunciado que se va a crear una comisión interministerial, cuando en el momento de las inundaciones había dicho que los afectados por las lluvias en Andalucía se podían acoger al decreto que estaba regulando las ayudas que sufrieron los afectados por los incendios. Donde dijo digo, ahora dice Diego. Una práctica habitual del Partido Popular, no solo en Andalucía, también en el Gobierno de la Nación. Y esa comisión interministerial supone un incumplimiento de una palabra dada y además una dilación en la recepción de las ayudas por parte de los afectados en el Valle de Abdalajís, en la provincia de Málaga y en la provincia de Almería.

Así que felicito a la Consejería de Fomento y a la Junta de Andalucía por su rápida actuación y por el cumplimiento de la palabra dada, restaurando una carretera que estaba en muy mal estado. Y lamentamos un nuevo incumplimiento del Gobierno de Mariano Rajoy, que, ni siquiera en un caso tan grave como las inundaciones que han afectado a los municipios de Málaga, es capaz de cumplir su palabra y su compromiso con Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Es fundamental cumplir con la palabra dada, que se da a los ciudadanos, sobre todo en situaciones como esta, que son verdaderamente dramáticas, que rompen la vida cotidiana del conjunto de los ciudadanos y que afectan, gravemente, a la seguridad.

Yo creo que desde la Consejería, desde los servicios, como decía, se ha actuado con celeridad, con seguridad y con eficacia. Por valor de 16 millones de euros son los daños, más de 16 millones de euros, de las carreteras en la provincia de Almería y en la provincia de Málaga. Ya se ha procedido a la adjudicación de esas obras. Durante los primeros días, después de la tormenta, se actuó también con celeridad. Pero, lógicamente, con un elemento fundamental, que es la seguridad. Pero, efectivamente, cumplir con la palabra dada a los ciudadanos y actuar responsablemente ante las responsabilidades políticas que se tienen desde la Consejería debería de ser una máxima y un camino que, desde luego, debería ser cumplido por el conjunto de los políticos, de los responsables políticos, porque no se puede o no se debe decir una cosa y actuar radicalmente de manera contraria.

También, en la provincia de Málaga, hemos tenido oportunidad, a través de la delegación territorial, de reunirnos con los alcaldes, reunirnos con el Presidente de la Diputación provincial de Málaga. En todo momento hemos puesto nuestro saber hacer, el saber hacer de los hombres y mujeres de la zona, de conservación y de mantenimiento de carreteras, a disposición del conjunto de administraciones por si necesitaban esa ayuda. Yo creo que la respuesta ha sido absolutamente efectiva y eficaz. Rapidez y seguridad, y lógicamente atender a las demandas de los ciudadanos que, bueno, su vida cotidiana se ha visto brutalmente alterada por...

9-12/POP-000206. Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los andaluces

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Presidencia e Igualdad, por el Grupo Parlamentario Socialista y relativa a defensa de los derechos de los andaluces.

Para formularla tiene la palabra el señor diputado Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Presidente, señora Consejera, señorías.

La Constitución de 1978 supuso dos grandes consensos a nivel nacional. Uno, en las grandes políticas sociales: en educación, en sanidad, en pensiones y en dependencia, que han sido desarrolladas todas, después, por los distintos gobiernos socialistas, desde Felipe González a Rodríguez Zapatero. Estamos en un momento de crisis nacional e internacional, que está afectando también a nuestra región, y el Gobierno de la derecha, el Gobierno del Partido Popular, la está aprovechando para dar grandes recortes e ir acabando con el Estado del bienestar. Aquí, en Andalucía, gracias a las políticas del Gobierno andaluz, esta incidencia de recortes en las pensiones, recortes en la salud o recortes en las políticas de dependencia están teniendo mucha menos incidencia.

El segundo gran consenso que se consiguió fue el que se recoge en el Título VIII de la Constitución, referido a la organización territorial del Estado. Aquí tenemos que decir que, gracias a los treinta y tantos años que llevamos de Constitución, se ha conseguido un desarrollo armónico de España y que ha supuesto el mayor avance en progreso, en infraestructuras, en empleo y en todas las políticas sociales en las distintas comunidades.

Pero estamos ahora mismo en un momento en el que también acecha un peligro..., igual que a las políticas sociales, acecha un peligro a la organización territorial, un peligro en dos direcciones. Por un lado, por parte del Gobierno del Partido Popular, por el Gobierno del señor Rajoy, con una idea de desprestigiar a las comunidades autónomas, de echar la culpa de la crisis a las comunidades autónomas, para que los mismos ciudadanos vean que las comunidades autónomas no son la solución a sus problemas sino que son, de ahí esa intención de recentralizar otra vez las competencias.

Y, por otro lado, tenemos también una postura de los partidos nacionalistas intentando crear unas regiones, unas comunidades de primera, frente al resto de las comunidades, con lo cual iría también en detrimento de Andalucía y del bienestar que ha supuesto el avance autonómico para nuestra región.

Por lo tanto, señora Consejera, ante esta situación, yo quisiera que nos contara cuál es la postura del Gobierno andaluz ante el debate autonómico que hay ahora mismo, que se está produciendo en España. Y, segundo, cuáles son las actuaciones que piensa acometer para defender los derechos de los andaluces y andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, comparto con usted que nos enfrentamos a uno de los momentos más delicados desde que hace treinta años accedimos a la autonomía andaluza, y que está en cuestión el modelo económico, el modelo social, pero también el modelo territorial. Los recortes, el aumento de la tasa de desempleo, el desasosiego del conjunto de los ciudadanos de este país, la falta de confianza en la política nos lleva al Gobierno andaluz a asumir con responsabilidad el momento trascendental que vamos a vivir en este país, y estamos con la voluntad de aunar sensibilidades, somos conscientes de la riqueza patrimonial, cultural e identitaria que tiene España, y creemos que eso es fuente y origen también de la riqueza del país que sepamos construir.

Por eso estamos convencidos de que el Gobierno andaluz es una garantía para que la igualdad de oportunidades del conjunto de los ciudadanos en este país no se rompa. Y somos conscientes de que el modelo autonómico es el que sostiene el 65% del gasto social, es el que mantiene una sanidad pública y de calidad, una educación pública y universal, y una protección social que en estos momentos atiende, desgraciadamente, a un porcentaje demasiado elevado de ciudadanos en este país. Pero nos encontramos en medio de la tentación recentralizadora del ala más de derechas del Partido Popular y de los nacionalismos egoístas que han encontrado caldo de cultivo, como decía, en ese desasosiego de los ciudadanos.

Y si grave es que un Presidente, como el Presidente catalán, chantajee al Presidente del Gobierno, igual de grave es que el conjunto de los ciudadanos de este país hayamos tardado un mes en enterarnos de qué sucedió en La Moncloa, y que lo sepamos ahora, prácticamente a un mes del proceso electoral en Cataluña, y cuando el nacionalismo se le ha ido al Gobierno de la Nación de las manos.

Por eso le decía que en esa postura, por un lado, de un nacionalismo egoísta, pero, por otro lado, también de una irresponsabilidad de un Gobierno que no ha contado la verdad al conjunto de los españoles, y que ha llegado tarde a decirnos qué pasó en aquel encuentro en La Moncloa, y por qué Mas, el presidente catalán, le dice que o aceptaba el pacto fiscal o se atuviera a las consecuencias, hemos tardado tanto los españoles en saber la verdad. Frente a eso vamos a apostar por renovar los consensos constitucionales del año 1978, por avanzar en la cooperación entre territorios, por avanzar también en la lealtad institucional hacia el Gobierno de España, porque somos conscientes de que Andalucía necesita a España, pero España necesita a Andalucía, y si fuimos fundamentales en la construcción del Estado de las autonomías, ahora también vamos a jugar ese papel de nexo entre comunidades autónomas y vamos a facilitar la convivencia entre los territorios.

Hay que renovar la esperanza y hay que renovar la ilusión de los ciudadanos, y el Gobierno andaluz va a estar en ese camino.

9-12/POP-000209. Pregunta oral relativa a la retención de la participación en los ingresos del Estado

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta dirigida al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales por el Grupo Parlamentario Popular y relativa a retención de la participación en los ingresos del Estado.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, la participación de los ayuntamientos en los ingresos procedentes de los tributos del Estado viene reconocida en el artículo 142 de la Constitución Española. La importancia de este ingreso que se produce mensualmente a favor de los ayuntamientos es vital para garantizar la prestación de servicios básicos en los municipios y para poder hacer frente al pago de las nóminas de los trabajadores municipales. La Ley de Autonomía Local de Andalucía, que el Partido Socialista trajo a esta Cámara en el año 2010, establece, además, un procedimiento por el que la Administración autonómica, por el que la Junta de Andalucía dispone de capacidad para, una vez recibido este ingreso, poder practicar algún tipo de retención por deuda de los ayuntamientos con determinados organismos públicos.

En base a dicha legitimación, señor Consejero, en los últimos meses hemos tenido conocimiento de determinadas órdenes de retención de la participación en los ingresos del Estado que han perjudicado a corporaciones locales, que se han visto afectadas por dichas retenciones y que, en muchos casos, en la mayoría de los casos, estas retenciones eran desconocidas para las corporaciones locales porque la información que sobre estos ingresos mandaba el Gobierno central sobre esta PIE decía que estaban totalmente exentos de cualquier tipo de retención. Estas situaciones, señor Consejero, han provocado, y siguen provocando, en muchas ocasiones la inestabilidad de la liquidez de tesorería de muchos ayuntamientos andaluces y, por lo tanto, la consecuencia de la imposibilidad o dificultad

de afrontar pagos básicos, como decía, de servicios esenciales para los municipios y del pago de nóminas a trabajadores municipales.

Por ello le preguntamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular, si es intención del Consejo de Gobierno modificar el mecanismo de retención de la PIE a los ayuntamientos andaluces, dada la difícil situación financiera y de falta de liquidez de las distintas Administraciones públicas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señora diputada, conoce usted, igual que yo, y creo que compartirá que desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nosotros somos plenamente conscientes del funcionamiento y el procedimiento de retención. Es un funcionamiento y procedimiento de retención que tiene un carácter excepcional, y que tiene carácter excepcional, y además aceptado por los propios municipios, cuando, efectivamente, consorciaban su participación en cualquiera de los consorcios del conjunto de Andalucía. Es una ley que viene desde 1993 y que, efectivamente, comprometía los compromisos que se tienen con mancomunidades y que luego fue extendido al tema de los consorcios. Y sabe usted, igual que yo, que cuando se retiene cualquier cuestión de estas características de la PIE a las corporaciones no hay que olvidar que el beneficiario de esta retención no es la Junta de Andalucía, son los propios ayuntamientos y su participación en los consorcios o en las mancomunidades, y que, efectivamente, carecen de cualquier tipo de coste de intereses. No es una práctica, además, habitual, en absoluto habitual, y estamos hablando de que solo alcanza en esas contraprestaciones obligadas que tienen a un 5,07% de lo que representa la PIE, y, por lo tanto, es normal detraerlo y se detrae de forma que, efectivamente, no haga perjuicio a los ayuntamientos en doceavas partes para que sea desde una posición llevadera. ¿Por qué? Porque comprendemos desde la Junta de Andalucía la situación en la que viven, de dificultad, muchos ayuntamientos. Y sabe usted, igual que yo, que con el tema de la PIE no es la Junta de Andalucía, en todo caso es el Gobierno del Partido Popular quien detrae PIE, y además sin tener ninguna consideración a los ayuntamientos del conjunto español y también, cómo no, a los de la Comunidad Autónoma andaluza.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿y por qué en base a esa legitimidad que le da la Ley de Autonomía Local no cumplen ustedes con la Ley de Haciendas Locales en todos los casos? ¿Por qué son ustedes implacables en la exigencia con los ayuntamientos andaluces, con auténticos criterios de arbitrariedad, señor Consejero, y al mismo tiempo no cumplen ustedes con las corporaciones locales? ¿Por qué no les paga, por ejemplo, la Junta de Andalucía el IBI a los ayuntamientos andaluces, el IBI de los edificios de titularidad autonómica o el IBI de los pantanos? ¿Por qué, señor Consejero, la ley del embudo, de lo ancho para mí y lo estrecho para los demás?

Abandonen ya, por favor, señor Consejero, ese discurso de exigir a quién le da, que es el Gobierno de España, mientras ustedes niegan sistemáticamente el pan y la sal a los ayuntamientos con los que ustedes tienen contraída no solamente una obligación legal, sino también moral. Ustedes le exigen al Gobierno de España que les anticipe los fondos destinados a las comunidades autónomas, en este caso a Andalucía, ingresos que se devengarán en un futuro, y al mismo tiempo no les tiembla el pulso, no les tiembla la mano, señor Consejero, para retener a los ayuntamientos ingresos que son de estas corporaciones locales, cuando ustedes, cuando estos ayuntamientos no tienen deudas contraídas con la Junta de Andalucía. Dejen, por favor, de meter la mano en ese dinero que pertenece, señor Consejero, a los ayuntamientos y dejen, de una vez por todas, de ser cómplices de la asfixia financiera y económica que actualmente padecen los ayuntamientos andaluces, con competencias impropias, con deudas de la Junta de Andalucía y con proyectos enterrados por la Junta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora diputada, mire, somos implacables con lo que no hace ninguna comunidad autónoma del Partido Popular. Somos implacables con trasladar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde la Junta de Andalucía participación en los tributos de la Comunidad Autónoma a los ayuntamientos de Andalucía, en este momento más de cuatrocientos ochenta millones. Somos implacables en facilitar liquidez a los ayuntamientos cuando los ayuntamientos lo piden a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En esas cuestiones somos implacables; en las otras cuestiones solo cumplimos lo que manda la ley, y además lo cumplimos de acuerdo con una aceptación de los municipios del conjunto de Andalucía.

Mire, es el Gobierno de la Nación, a través del Ministerio y del señor Montoro, el que hace las grandes retenciones de la PIE. No trate usted de ocultar, situando en la Junta de Andalucía lo que hace el Gobierno de España, que plantea fondos de liquidez a los ayuntamientos y ahoga, al mismo tiempo, a los ayuntamientos, reteniéndoles toda su participación en la PIE y dejando a los ayuntamientos, en algunos casos, sin ninguna participación de la PIE.

Por lo tanto, sitúe usted la responsabilidad de retención de la PIE realmente en quien la tiene, que es el Gobierno de España y no el Gobierno de Andalucía.

9-12/POP-000227. Pregunta oral relativa al abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias. Su tiempo ha concluido, lo lamento.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa al abandono del Partido Popular de la Asamblea de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, después de haber conocido la noticia de abandono del Partido Popular de la Federación Andaluza de Municipios, preguntarle qué afecta, en qué afecta a la interlocución del Consejo de Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Me parece, señor Jiménez Barrios, una pregunta oportuna y que está en el debate de los andaluces y las andaluzas en este momento.

Sabe usted que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias es una entidad que tiene por objeto representar a las entidades locales en el ámbito andaluz, y de esa representación hace dejación claramente el Partido Popular en lo que yo he planteado como una cuestión de premeditación, alevosía y situar una confrontación innecesaria entre los ayuntamientos de la Comunidad y, lógicamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Las entidades locales se pueden constituir asociaciones de ámbito estatal y autonómico para promover, promocionar y proteger sus intereses comunes. Y, en esos intereses comunes, lo expuesto claramente justifica aspectos que tiene que desarrollar la federación andaluza: consultas, emisión de informes en distintos procedimientos autonómicos, representación de los gobiernos locales ante la Junta de Andalucía, el nombramiento de los representantes de los gobiernos locales en los diversos órganos de concertación local, así como los distintos órganos colegiados que requieren dicha participación y hacen importante esa participación para implicar una lealtad institucional entre ayuntamientos y Comunidad Autónoma de Andalucía. En este contexto se produce la decisión del Partido Popular de abandonar la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

A mi entender, como le he dicho, es una estrategia de confrontación que impulsa el propio Presidente del Partido Popular, porque así lo ha expresado. Yo creo que es un acto, a mi juicio, cargado de irresponsabilidad política; cargado también de deslealtad institucional, en la que pareciera que el Partido Popular no quiere aceptar las reglas del juego de la propia Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que establece en sus estatutos cómo se conforman los órganos de gobierno de la citada federación.

Los órganos de gobierno son claros. Atienden, lógicamente, a la representatividad democrática salida de las urnas en las últimas elecciones municipales. Ahí parece que, efectivamente, hay una prevalencia de más votos, desde el punto de vista de cercanía progresista que conservadora; pero hay también una voluntad, la voluntad de corresponsabilidad en el gobierno de la

Federación Andaluza de Municipios y Provincias, como ha ocurrido hasta ahora.

Por lo tanto, no deben simplemente valer las federaciones de municipios y provincias cuando alguien puede dirigirlas y no valer cuando, de acuerdo con los estatutos y democráticamente, no pueden hacerlo.

Por eso, me parece un acto de clara irresponsabilidad. No se puede decir, cuando yo gobierno la FEMP, por ejemplo, me vale la FEMP, y, cuando no puedo gobernar directamente la FAMP, no le vale ese instrumento, que tiene, además, una experiencia de corresponsabilidad.

Yo, a pesar de ser muy grave la situación, le digo, señor Jiménez Barrios, que he pedido y sigo situando que el Partido Popular y el Presidente del Partido Popular reconsideren una posición que no lleva al municipalismo andaluz a ningún sitio y, menos, a la...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas, su tiempo ha concluido.

Siguiente...

Perdón, señor Jiménez Barrios.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para quedarme con su última reflexión.

Efectivamente, hay que solicitarle al Partido Popular que reconsidere esa decisión, porque, efectivamente, afecta a los intereses de los ayuntamientos de Andalucía, ¿no? Es una voladura controlada, a mi entender, lo que ha practicado el Partido Popular. Y, además, lo hace con una gran contradicción, porque son los mismos estatutos, los artículos son iguales, los mismos estatutos los que rigen a la Federación Andaluza de Municipios que los que rigen a la Federación Española de Municipios. Fueron, además, aprobados por unanimidad. Por tanto, ese gran consenso de la FAMP debería ser un valor supremo que conservar, ¿no?

No es serio que un partido como el Partido Popular abandone las instituciones. Eso, ellos se encargan de decir que es de otro tipo de partidos políticos, ¿no? Tienen que volver a la senda institucional porque tienen que hacerlo. La máxima representación de los ayuntamientos andaluces no puede ser volada de esta manera, ¿no? Y, además, fíjense ustedes —y yo creo que es importante dar estos datos—, los argumentos en los que se basan yo creo que son fácilmente rebatibles. Las alcaldías del Partido Socialista son 375, por 268 del Partido Popular. Por tanto, 107 alcaldes más para el Partido Socialista. Tres mil ochocientos cincuenta y

cinco... Es lo que dicen los estatutos, 3.855 por 3.145 del Partido Popular, 710 concejales más del PSOE. Votos populares, 1.801, son los votos de la suma de Partido Socialista e Izquierda Unida, y 1.600 el Partido Popular. Por tanto, 197.331 votos populares más del PSOE y de Izquierda Unida. No es serio, no es serio. Y el señor Zoido, de verdad que yo lamento que no vuelva al Partido Popular...

Pero, en cualquier caso —termino—, lo que se esconde detrás del abandono del Partido Popular de la Federación Andaluza de Municipios es volver a reeditar aquello de la conferencia de alcaldes de las capitales de provincia. Eso es un error, es un error garrafal contra el resto de los ayuntamientos de Andalucía y debería ser considerado por un partido que pretende ser una alternativa en Andalucía.

9-12/POP-000202. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Siguiente ...

Señorías, señora González Vigo, modere su impulso.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Educación, por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a repercusiones en la educación andaluza de los Presupuestos Generales del Estado para 2013. Para formularla, tiene la palabra su diputada, la señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el Gobierno no puede seguir sordo al rechazo a sus recortes en educación pública. El Partido Socialista viene pidiéndoselo en todos los ámbitos políticos y parlamentarios desde que el señor Rajoy anunció los recortes.

Toda la comunidad educativa, y en todas las etapas de enseñanza, desde las escuelas infantiles a la Universidad, se ha movilizado en España, para rechazar los recortes que el Gobierno de Rajoy ha infligido a la educación pública. Las organizaciones de padres y de madres, las de estudiantes, las plataformas en defensa de la enseñanza pública, coinciden en el diagnóstico y se suman siempre a la convocatoria. Por primera vez el señor Rajoy ha hecho un milagro: los cinco sindicatos en la enseñanza en España, pese a sus diferencias

ideológicas, se han unido para decir que lo mejor que puede hacer un país es gastar dinero en educación. Son conscientes de que recortar la educación es recortar el futuro.

El mayor recorte en educación de la democracia es, sin una respuesta, sin precedentes, un ataque del Gobierno a la educación pública que tampoco tiene precedentes en la democracia. ¿Los efectos de estos recortes? Toda la comunidad educativa que se echa a la calle a protestar por estos recortes son conscientes de la pérdida de la igualdad de oportunidades que suponen, la pérdida de calidad en la enseñanza pública en España, menos profesorado en las aulas; más alumnos en las aulas, subida de tasas universitarias, las becas dejan de ser un derecho y se hace más difícil acceder a ellas. Y todo, señora Consejera, a golpe de imposición.

El Gobierno de Rajoy ha dado un giro de ciento ochenta grados contra la educación pública, poniendo patas arriba todo el esfuerzo que el Gobierno socialista y la sociedad española en su conjunto han venido realizando en los últimos siete años. Y lo han hecho no con consenso. Lo han hecho a golpe de decreto ley, sin diálogo alguno, ni con los representantes de la comunidad educativa ni con los partidos políticos en la oposición.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado viernes 28 de septiembre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. Presenta este proyecto dos rasgos esenciales. De un lado, son una vuelta de tuerca más en el proceso de reducción del gasto social y consiguiente desmantelamiento del Estado del bienestar que está llevando el señor Rajoy desde su primer Consejo de Ministros. Viernes tras viernes es una ruta hacia la depresión en este país.

La ideología se convierte en un elemento central. Se quiere hurtar a la ciudadanía, por un lado, la existencia de otras alternativas, combinando austeridad con estímulos de crecimiento, y fundamentalmente se quiere evitar el debate sobre la distribución profundamente injusta que se está llevando a cabo de los recursos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura Martínez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Segura, lleva razón en su análisis. Y lo más importante es que, como todos sabemos, el Partido Popular en el Gobierno de España, en su Plan de Reequilibrio presentado a la Unión Europea, ha consig-

nado que el gasto educativo va a bajar en España del 4,9% del PIB al 3,9% del PIB de aquí al año 2015. Un punto del PIB sin duda son muchos miles de millones, que van a hacer daño a la escuela pública. Y estos presupuestos del año 2013 no son otra cosa que cumplir con ese plan enunciado, cumplir con ese recorte de un punto del PIB en los gastos educativos. Este año, un 14,4% de recursos menos para educación, a los que hay que sumar el 17,5% de los presupuestos del año 2012. Fíjese, ya vamos por un recorte del 31% en educación con respecto a los presupuestos del último gobierno socialista.

Lo han anunciado y lo están cumpliendo: están dejando caer a la escuela pública en un vacío presupuestario, que padece especialmente el profesorado con peores condiciones laborales y con recortes salariales, que padece de manera particular el profesorado interino, que está viviendo en sus carnes la falta de trabajo como consecuencia de estos ajustes. Y me va a permitir que destaque dos políticas que para mí son las más dolorosas y en las que, desde luego, no nos vamos a cansar de pedir un esfuerzo extraordinario al Gobierno. Los recortes en becas nos parecen estructurales. El talento de la juventud necesita vías de futuro, con independencia del recurso económico de sus familias. Y, por lo tanto, bajar un 4% las becas en un momento en que hay más necesidades que nunca en las familias y, además, endurecer los criterios de acceso, pidiendo más nota a los que menos recursos económicos tienen, nos parece una quiebra muy clara del principio de igualdad. Y ahí hay que hacer un esfuerzo. Como me parece que hay que hacer un gran esfuerzo para que no desaparezcan —tal y como vienen ahora los Presupuestos Generales del Estado— los programas de acompañamiento, de refuerzo, los programas de apoyo al alumnado con más dificultades; esos que están permitiendo que ese tipo de alumnado con más dificultades para aprender, con más dificultades socioeconómicas esté progresando en las aulas. Y, al fin y al cabo, becas y programas de apoyo y programas de refuerzo son dos componentes indispensables si de verdad queremos avanzar en superar el fracaso escolar y en superar el abandono escolar.

Con lo cual los Presupuestos Generales del Estado son, desde luego, una mala noticia para la escuela pública y, desde luego, están obligando a la Junta de Andalucía a hacer un esfuerzo económico extraordinario para sostener buena parte de los programas que el Ministerio ha dejado caer. Y yo quiero recordar una vez más y poner en valor que aquí hay más profesores en las aulas que en otras comunidades autónomas porque hemos puesto dinero para evitar más despidos; que aquí en Andalucía se mantienen los programas de apoyo a las familias, de libros de texto gratuitos, de transporte gratuito; que mantenemos las becas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento.

Muchas gracias.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... y que estamos haciendo un esfuerzo extraordinario.

Gracias.

9-12/POP-000226. Pregunta oral relativa a Conferencia Sectorial de Educación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a Conferencia Sectorial de Educación. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, buenos días.

Señora Consejera, desde este grupo parlamentario hemos tenido conocimiento de los nueve puntos de encuentro alternativo que su Consejería ha estado trabajando y poniendo encima de la mesa, con propuestas viables, necesarias y, sobre todo, responsables, intentando abrir —como usted bien ha dicho— un diálogo y un debate que culmine con una norma de consenso y estable en el tiempo.

Para Andalucía, se considera esta reforma educativa del máximo interés. No olvidemos que uno de cada cinco alumnos en España es andaluz. Por tanto, con una postura crítica, desde este grupo parlamentario, pero con alternativas, intentamos mejorar el texto normativo propuesto por el Gobierno central con un diálogo profundo y de fondo. La educación de nuestros hijos sin duda merece el máximo esfuerzo de diálogo y consenso. Y la Junta de Andalucía quiere estar ahí. Queremos el máximo consenso —reiteramos— y también estabilidad para nuestro sistema educativo y, por supuesto, el de nuestros hijos y su futuro.

Sabemos que hay debilidades que corregir pero también es importante el modo y las formas. Y en

política a veces mucho más. Cero de confrontación en este tema.

Nueve puntos de encuentro o alternativas que, sin prisa pero sin pausa... No olvidemos que la LEA ha tardado dos años en negociaciones y aportaciones de los distintos colectivos en Andalucía. Por tanto, creemos que un debate sosegado con un periodo de reflexión necesario y adecuado para el momento general convulso que vivimos es importante. No olvidemos que las prisas nunca han sido buenas aliadas. Decía Pitágoras que eduquemos a los niños de hoy para no tener que castigar a los hombres del mañana.

Por tanto, señora Consejera, le pido su valoración a esos nueve puntos alternativos que la Consejería ha puesto encima de la mesa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Aragón, por compartir con el Gobierno de la Junta de Andalucía y por expresar el apoyo del Grupo Socialista a este esfuerzo por ofrecer diálogo, a este esfuerzo de negociación que quiere realizar la Junta de Andalucía para evitar los efectos más perniciosos de una reforma educativa que ya está tramitándose.

Sí, señor Aragón, la mayoría de la comunidad educativa rechaza la reforma. Instituciones tan importantes como consejos escolares de muchos lugares del país o asociaciones de decanos rechazan la reforma. El Gobierno de Andalucía ha expresado ya una posición crítica con buena parte de las medidas que contempla la reforma. Y, prácticamente, el único apoyo que este anteproyecto de ley está recibiendo es el de las propias comunidades autónomas del Partido Popular, muchas de las cuales están también discutiendo algunos aspectos concretos. En resumen, entendemos que sería un error pretender imponer el programa de máximos del Partido Popular en materia educativa.

Creo que esta materia merece diálogo, merece consenso. Y por eso, pese a la posición crítica del Gobierno Andaluz, nuestra obligación y nuestra responsabilidad no es solamente quedarnos en la descalificación. Tenemos la obligación también, como Gobierno, de expresar y de poner sobre la mesa puntos de encuentro, alternativas a las medidas, para demostrar entre otras cosas que hay otras soluciones y que podemos hablar y podemos dialogar. De ahí que hemos remitido al Ministerio, de cara a la Conferencia Sectorial que se va a celebrar

el próximo lunes 29, un documento con nueve puntos para un debate; nueve puntos alternativos que puedan posibilitar un encuentro y que en buena medida beben también de las reflexiones que está haciendo el conjunto de la comunidad educativa.

Estos nueve puntos pasan, desde luego, por el refuerzo de la calidad y de la equidad. Eso es un factor clave. No podemos avanzar en calidad y pretender dejar detrás a miles de jóvenes alumnos. Pasa por la formación del profesorado —y he ofrecido el gran dictamen que hizo el Parlamento Andaluz en esa materia—. El refuerzo de las asignaturas instrumentales y de la opcionalidad. Es muy importante reforzar la opcionalidad a la hora de poder ofrecer la elección de asignaturas. La apuesta por una evaluación que sirva para mejorar no para seleccionar ni para expulsar a jóvenes del sistema educativo. Un refuerzo de la formación profesional. El refuerzo de la participación y autonomía de los centros sin que demos pasos atrás en democracia o privemos a los consejos escolares de sus posibilidades ejecutivas y de su papel en la comunidad educativa. Un refuerzo de la educación en valores. Es momento de que ya en España alcancemos un consenso entre todas las fuerzas políticas para dar estabilidad a una asignatura que existe en toda Europa. Y también un debate en torno al acceso a la universidad.

Todo ello con un ofrecimiento de diálogo para alcanzar un presupuesto de garantía entre el Estado y las comunidades autónomas que pueda sostener la escuela pública y los retos que tenemos planteados por delante.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.
Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Usted ha resumido los nueve puntos. Siendo todos muy importantes, quisiera destacar especialmente la formación y motivación del profesorado, que nada se dice en el anteproyecto de ley, o, por supuesto, el carácter democrático de nuestros centros.

Decía usted al finalizar el pasado Consejo de Gobierno que las políticas de educación requieren capacidad para dialogar, profesionalidad, consenso, máxima sensibilidad y altura de miras para todos. Eso es lo que pedimos, altura de miras; como la que han tenido los decanos andaluces de las universidades públicas andaluzas de Andalucía y Ceuta y Melilla que han declarado contundentemente en contra de

este anteproyecto de ley, diciendo que es un atentado contra los principios fundamentales por utilizar criterios economicistas, *eficiencistas* y mercantilistas, olvidando sin duda alguna el amplio desarrollo personal de los alumnos, la autonomía y la libertad y, por supuesto la cohesión social. Este anteproyecto, dicen ellos, conduce a un deterioro al derecho a la educación un debilitamiento de la escolaridad pública, un menoscabo del sistema educativo comprensivo y la promoción de un sistema y modelo segregador y excluyente. Por tanto, un notable empobrecimiento de la calidad democrática y de los procedimientos para la gestión de dichos centros. Desde este grupo parlamentario, rechazamos la financiación de los centros que segregan por sexos, la reválida al final de cada etapa educativa, la FP como una enseñanza menor dirigida a los que no valen para Bachillerato, que los alumnos tengan que elegir itinerario educativo demasiado pronto sin los conocimientos necesarios, que se rebajen los contenidos educativos a decidir por parte de las comunidades autónomas, que haya una Educación para la Ciudadanía de carácter real y no una...

9-12/POP-000210. Pregunta oral relativa a los criterios en Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aragón, su tiempo ha concluido
Muchas gracias.

Siguiente pregunta dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario Popular y relativa a criterios en Invercaria. Para formularla tiene la palabra su diputado el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, Invercaria es una sociedad de capital riesgo, es una sociedad de capital riesgo cien por cien de titularidad de la Agencia IDEA. Esta empresa se creó en marzo de 2005. Usted estaba en el consejo rector de la Agencia IDEA, usted conoce muy bien los motivos por los que se creó esta sociedad, usted ha participado en las decisiones de ampliación de capital para esta sociedad, usted ha participado también en muchas de las decisiones en las que se ha puesto de manifiesto qué inversiones tenía que realizar Invercaria.

Usted, además, es el Consejero de Economía e Innovación en esta legislatura y en la anterior. Usted

conoce perfectamente esta empresa, de usted depende políticamente. ¿Por qué no nos explica aquí cuáles han sido los criterios que se han seguido para colocar los fondos públicos de las empresas, ya sea como capital social o como préstamos o préstamos participativos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.
Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

De Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, señor Carmona.

Los técnicos de Invercaria han estudiado la inversión, y lo sabe también usted, en más de mil de iniciativas empresariales que, finalmente, han dado pie a 278 intervenciones, lo hemos dicho en más de una ocasión. Para ello se han tomado decisiones sobre criterios recogidos tanto en las órdenes de ayuda, que en su caso regulaban las líneas, como criterios también conocidos públicamente y que aparecen, por ejemplo, pues en la web de la propia Invercaria.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, le voy a leer lo que dice el Informe que la Cámara de Cuentas de Andalucía realizó sobre la empresa Invercaria. Dice, textualmente: «No hay establecido ni publicado ningún criterio para determinar los requisitos que deben reunir los beneficiarios, las condiciones de los préstamos, importes máximos o mínimos a conceder o los factores que determinan cuando el préstamo a conceder será participativo u ordinario y, en este último caso, a qué tipo de interés se otorgará».

En definitiva, señor Consejero, que no había criterio, que no hay ningún criterio. Pero, claro, ya sabemos el valor que usted le da a los informes de auditoría. Hemos visto cómo, en el caso de los ERE, hasta en 15 ocasiones la Intervención General en informes de auditorías les

alertaron a ustedes de las tremendas irregularidades que se estaba cometiendo, pero ustedes ni se dieron cuenta del fuego ni atendieron los gritos de los vecinos ni de los bomberos, a ustedes no les interesaba.

Mire usted, ya hay condenado un alto cargo del Partido Socialista, ayer lo conocimos. Tienen ustedes directores generales imputados, tiene ustedes consejeros imputados. Mercasevilla es el inicio de los ERE, Invercaria es otro escándalo, tremendo, ustedes se niegan a investigarlo. Miren, ustedes son la corrupción, ustedes son la corrupción, investigúenla, investigúenla. No me mire con esa cara, ustedes son la corrupción, el problema es que no la investigan.

En el Pleno pasado mi compañero, el señor Salas, le pidió que abriera una investigación y que iniciara los procedimientos para recuperar el dinero; si no, usted sería cómplice.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, lo lamento, su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Usted está en una teoría de ligar los dos temas de los ERE y de Invercaria, y esa es la que sabe usted que está faltando a la realidad.

Usted conoce perfectamente los criterios. Cualquier persona que vaya a la página web puede ver perfectamente que se exige de las inversiones que pertenezcan a unos sectores estratégicos, desde el agroalimentario al biotecnológico, entre otros, las tecnologías de la información y la comunicación. Que se exige que las empresas que están beneficiadas tengan un determinado volumen de facturación, de hasta 40 millones de euros. Que los proyectos tengan una determinada dimensión, que tengan una solvencia recogida y demostrada en el equipo de gestión. Que tenga la suficiente expectativa de rentabilidad como para creer que Invercaria pueda salirse en un plazo de entre tres y seis años. Que tengan un plan de negocio fundado en hipótesis razonables. Eso lo conoce usted perfectamente, lo mismo que la viabilidad científico-tecnológica y la viabilidad económico-financiera pertenecen, perfectamente, a las líneas a que debían responder los proyectos que provenían de la Universidad en el programa Campus o que debían tenerse en cuenta las empresas de base tecnológica en los proyectos de [ininteligible] o de [ininteligible]. Todo eso lo sabe usted, pero a usted le da exactamente igual.

Usted se levanta, me dice que no le mire con una cara. Mire, yo lo miro con la cara que tengo, como usted comprenderá, no lo voy a mirar con la cara que a usted le dé la gana que yo lo mire. O sea, eso creo que forma parte de otro ámbito en el que, pues, ya usted se mira en su espejo y yo con el mío, por la mañana, y se acabó lo que se daba.

Pero a usted lo que yo le diga no le interesa; a usted le interesa corrupción, identificar, mentir. Señorita, mentir.

Si usted está tan interesado en los criterios..., este tema, que lo arrancaron en la precampaña electoral, para tener influencia en los resultados, y lo arrancaron, además, con una persona que es familiar, un asesor del señor Arenas, y que tenía una responsabilidad, tenía una responsabilidad en el área de promoción de inversiones, le pueden preguntar por qué tipo de evaluaciones estratégicas hacía, porque era quien las elevaba a la dirección. Era la persona encargada también, entre otras, de elevarla al Consejo de Administración. Ahí pueden ver cuáles eran los criterios, esos que no quiere ver en la página web.

Pero, mire, en este tema, lo he dicho y se lo repito, se lo dije a su compañero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... el señor Sanz: total transparencia y colaboración con la justicia.

9-12/POP-000211. Pregunta oral relativa a las previsiones en relación con las acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta relativa a previsiones en relación con las acciones para la atención, orientación e inserción laboral de las personas desempleadas en Andalucía, dirigidas también al Consejero de Economía.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, quiero preguntarle por el futuro del Servicio Andaluz de Empleo, pero también quiero preguntarle por el futuro de los desempleados andaluces y quiénes van a atenderlos, quiénes van a orientarlos a hacer su inserción laboral. Por tanto, le estoy preguntando también por el futuro de esos 413 promotores de empleo a los que usted dijo que iba a renovar su contrato y, luego, los despidió, aunque luego los contrató tres horas y veinticuatro minutos cada día.

También le quiero preguntar por el futuro de esos ALPE que se han ido despidiendo por parte de la Junta de Andalucía, por los orientadores laborales, por los asesores laborales. En definitiva, el futuro de todos esos profesionales que son los que tienen que ayudar a los desempleados andaluces, cuál es el futuro que usted les plantea.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.
Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la atención, específicamente, y la orientación profesional, qué duda cabe, deben ser bases de la atención a cualquier persona desempleada en Andalucía, lo mismo que la mejora de su empleabilidad y de su inserción. Y en eso, pues, me gustaría que tuviésemos criterios compartidos y que esos recortes en las políticas activas de empleo que impiden que se financie a promotores, que impiden que mantengamos los agentes locales de empleo en el territorio que realiza el Partido Popular se pongan de nuestra parte, apoyen las enmiendas que se han presentado a los Presupuestos Generales del Estado o se van a presentar y verá usted cómo el año que viene esas quejas por lo que ustedes hacen allí y que nos achacan aquí, pues podremos todos congratularnos de que no puede usted hacerlas y dedicar su tiempo a elementos más...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, igual que antes, y continúan negando la corrupción en el Partido Socialista. A pesar de que ya se ha declarado culpable a un ex director, a un delegado provincial de Empleo del Gobierno de Griñán, siguen ustedes faltando a la verdad.

Y usted sabe, señor Consejero, que la Junta de Andalucía dispone de 42 millones de euros para fomentar el empleo gracias a una enmienda a los actuales Presupuestos Generales del Estado del 2012 y se introdujo una enmienda que permite la utilización excepcional de un 20% de las cantidades con cargo a la cuota de Formación Profesional para estos fines, y con esos 42 millones de euros pueden renovarse los contratos a los promotores de empleo, a los ALPE, a los asesores laborales. Ustedes lo saben. Ahora, donde es experto el Partido Socialista es en ocultar información, en no decir nunca la verdad. Si lo tenemos claro con los ERE, se está viendo día a día más claro con el caso de Invercaria y se está viendo día a día con el futuro de todos estos profesionales que tienen que colaborar con los desempleados andaluces para buscar un puesto de trabajo.

Lo que nos tememos y no lo sabemos —también espero su respuesta— es si de lo que se trata es de apartar a esos profesionales para consolidar a esa Administración paralela donde ha ido colocándose a dedo a los que ahora quieren que ayuden a los desempleados.

¿Y sabe usted cuál es el caos que hay actualmente en las oficinas de Empleo? Desde su Consejería han dado una instrucción: Ya no se puede renovar las demandas de empleo en las oficinas: hay que hacerlo por Internet. ¿Todos los desempleados andaluces, ese millón doscientos mil desempleados andaluces, tienen un ordenador e Internet en su casa para renovar la demanda de empleo o para apuntarse por primera vez en el paro? Esa es la orden que usted está dando.

Pero ¿qué pretende? ¿Que la extinta FAFPE, esos enchufados, sean los que hagan ese trabajo? Para lo cual no están formados, no están preparados. Tenemos todos esos profesionales a los que ustedes, la Junta de Andalucía, es la que está despidiendo. La Junta de Andalucía fue quien contrató y fue quien los despidió.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.
[Aplausos.]
Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, su apuesta por las políticas activas de empleo son 396 millones de euros menos en Andalucía, un 57% menos en el conjunto de España. Esa es su apuesta por las políticas activas de empleo.

[Aplausos.]

Señoría, la atención a los desempleados en Andalucía se realiza en alguna de las 192 oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. Allí hay mil setecientas personas, aproximadamente, que realizan la primera atención; allí hay 413 personas que son orientadores para estas personas desempleadas. Hay, además, una red, Andalucía Orienta, como se denomina, con 313 unidades, donde 996 profesionales apoyan también las labores de inserción, junto con otros 121, y de orientación en el empleo. Esa es la realidad de que en seis meses se hayan atendido trescientas mil solicitudes de información y de orientación y se haya dado con la inserción final de unas dieciséis mil personas. Esos son los números y eso es lo que hacemos, a pesar de que no nos dan un duro, a ver si se entera ya, señoría, a pesar de que no nos dan un duro, de que toman decisiones en términos de recorte sobre las políticas activas de empleo, precisamente cuando más se necesitan.

Y, mire, se lo voy a decir muy simple. Hay una enmienda presentada para reforzar las políticas activas de empleo en Andalucía, porque hay un plan específico para Canarias en los Presupuestos, hay un plan específico para Extremadura en los Presupuestos: no lo hay para Andalucía. Se ha presentado una enmienda. Apóyenla, señoría, apoyen la enmienda y...

Zapatero, Zapatero. No, si está gobernando Rajoy, señoría.

Mire, yo comparto con usted toda su preocupación; pero, ahora que tiene la oportunidad, haga algo. Y, ahora que ha estado hablando también de orientadores, a ver si aparecen los orientadores en los Presupuestos Generales del Estado. A ver si va a pasar también que no aparecen y luego la culpa la va a tener la Junta de Andalucía. Lo estoy diciendo con tiempo, ¿eh?, lo estoy diciendo con tiempo.

Y, señoría, una cosa antes de terminar: Si hay un partido y una organización minada por la corrupción es el Partido Popular.

[Aplausos.]

9-12/POP-000212. Pregunta oral relativa al cierre y los despidos en las residencias de tiempo libre

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a cierre y despido residencias de tiempo libre, formulada por el Grupo Parlamentario Popular y dirigida también al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias. Buenos días.

Señor Consejero, quería saber los criterios y la valoración que hace del cierre de las residencias de tiempo libre y el despido de trabajadores.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, la red de residencias de tiempo libre que hay en Andalucía no se ha cerrado.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Señor Consejero, yo ya no me sorprendo, porque usted es que nunca tiene problemas. Parece ser que tampoco se han cerrado. La habrán encajado entonces, como dicen en mi pueblo, habrán encajado la puerta.

Miren ustedes, la actividad que tiene que llevar a cabo la residencia del tiempo libre data de la época de los años setenta. Cuando la competencia se le traslada a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ponen en valor como un servicio social, para las personas más afectadas económicamente, los trabajadores y las familias más afectadas económicamente. Ustedes, que tanto se dignan en decir que son el partido de lo social, me parece que en este momento están dejando en muy mal lugar ese posicionamiento.

Miren ustedes, el programa de ayuda al ocio de mayores, de Conoce tu Tierra... Parece que ustedes

no son los que conocen precisamente la tierra, porque ponen unas siglas muy bonitas, como en todos los programas, en empleo, en ayudas, en todo, y luego se quedan en las siglas, que quedan perfectas. Unos titulares de cine divinos, divinos, pero que no sirven para nada. Aquí tenemos otro ejemplo.

Me dice usted que no ha cerrado ninguna residencia. Pues, mire usted, yo le digo que ha cerrado cuatro residencias. Ha cerrado en Punta Umbría, ha cerrado en La Línea, ha cerrado en Marbella y ha cerrado en Aguadulce, y hay cuatro encierros. Es que a lo mejor no conoce la prensa, a lo mejor ve usted una prensa que no es la nuestra; pero, en la prensa que yo veo, que es la de todos, aparece el encierro. Y aparecen seguidamente los mismos datos que están en este cuadro, que no sé si le sonará, porque no sé si usted ve los documentos de su Consejería. Yo sí los veo.

Ustedes, de 542 laborales de la Junta, que han entrado por concurso, por concurso, no que han entrado a dedo, por concurso... Sabe usted lo que significa eso, ¿no? Son personal de la Junta. De ahí, de ahí, la eliminación en este momento de esos puestos de trabajo de las residencias de 435 personas.

El presupuesto que ustedes proponen es la reducción de 107, de los cuales 84 ya están en la calle, y estaban presupuestados todo el año 2012. Explique usted dónde está el presupuesto. Porque luego dice que hay que cumplir el presupuesto. Cumpla usted el presupuesto y diga usted, de los trabajadores, dónde está el dinero que estaba presupuestado hasta diciembre del 2012, en esos grandes programas, magníficos programas, que ustedes hacen.

Nosotros no lo sabemos, pero queremos que lo explique, y queremos que se retrotraigan en esta actividad, porque están mermando toda la capacidad de ocio de las personas más necesitadas económicamente en Andalucía, se están cargando un servicio social esencial y, además, están generando desempleo en la Consejería de Empleo, que podemos cambiarle el nombre y utilizar el espejo, como usted decía antes a mi compañero. Mírese usted en el espejo, que igual es usted el Consejero del Desempleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Canto, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, le he dicho y se lo repito, y le insisto: La red de residencias de tiempo libre no se ha cerrado. Ha dado, durante el ejercicio, como en años anteriores, pues un servicio espléndido, con más de ciento setenta mil estancias a unos treinta mil andaluces y andaluzas que han optado por este servicio, a precios, efectivamente, sociales. Lo que sí se ha hecho, señoría, lo que sí se ha hecho —y por eso, como se dice tradicionalmente, agradezco su pregunta, para poder explicarlo y trasladarlo—, lo que sí se ha hecho es adelantar, en aquellas residencias de tiempo libre que son de litoral, adelantar en este trimestre la temporada de verano y el cierre.

Por tanto, señoría, si estamos en un momento en el que las restricciones presupuestarias se están evidenciando; si estamos en un momento en el que todas las administraciones estamos tomando decisiones, se ha tomado una decisión, y ha sido que, en aquellas residencias, no en las que la temporada es de invierno, como Pradollano o Siles, sino en las que son de litoral, ahora, justamente, en el invierno, pues se ha procedido al cierre y a trabajar con los representantes de los trabajadores para una solución a aquellos elementos que puedan ser más distorsionadores. En particular, en estas residencias, señoría, hay 473 trabajadores, 283 van a ser reubicados, 110 permanecen en esas residencias de tiempo libre en labores de mantenimiento y de vigilancia. La reubicación va a ser, señoría, lógicamente, en términos de la mínima afectación y hablando con los trabajadores. Y, por supuesto, también hay 80 personas que son fijos discontinuos, fijos discontinuos que van a ver adelantado estos meses su cierre, perdón, su cese, y, dado su carácter discontinuo, volverán a los centros cuando se vuelvan a abrir. Esa es la situación, y no la situación que está usted definiendo.

Así que muchas gracias por su atención, señoría, en este tema, y agradecido también, nuevamente, porque me permita explicarlo.

Gracias.

9-12/POP-000197. Pregunta oral relativa al Decreto ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos de reestructuración y sectores en crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a Decreto ley de medidas extraordinarias y urgentes en materia de protección sociolaboral a ex trabajadores afectados por procesos

de reestructuración y sectores en crisis, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Recientemente, en concreto el 4 de octubre, celebramos en este Parlamento la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Allí, en un intenso debate, la portavoz del Partido Popular, en reiteradas ocasiones, puso de manifiesto que teníamos que ser, por los socialistas, serios y rigurosos, porque, si no —y cito textual—, «podremos extrapolar la opinión a nuestros jóvenes de que no pasa nada si el Gobierno no cumple, porque si el Gobierno no cumple todos estamos autorizados». Por cierto, que podrían aplicarse ese mismo criterio dirigentes del Partido Popular, ya que están incumpliendo sistemáticamente su programa electoral, con el que se presentaron a las elecciones generales el 20 de noviembre, aquel programa que no recortaría los impuestos, que no implantaría el copago sanitario, que no eliminaría derechos básicos de los trabajadores, etcétera, mintiendo a los españoles y ocultando sus verdaderos proyectos.

Pues bien, en esa Comisión de Economía se aprobaron tres proposiciones no de ley, donde se instaba al Gobierno de la Junta de Andalucía a contribuir a la financiación de las ayudas sociolaborales comprometidas hasta la fecha, cumplir los acuerdos firmados en febrero del año pasado entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales sobre las empresas del grupo Santana y, tercero, a que se cumplieran los compromisos en relación al pago de ayudas sociolaborales, entre otros, con ex trabajadores de empresas afectadas por la quiebra de la aseguradora Apra Leven.

Posteriormente, tuvimos conocimiento de que en el Consejo de Gobierno de 16 de octubre —es decir, justo 12 días después de que se debatiese ese problema en sede parlamentaria— se aprobó el cumplimiento de aquellos compromisos adoptados en la Comisión, lo que, sin duda, es una magnífica noticia para todos los afectados, y que pone de manifiesto la voluntad del Consejero de Empleo en buscar una solución, lo que yo hoy, personalmente, le quiero agradecer.

Frente a tanto incumplimiento del Gobierno central, reconforta ver cómo se cumplen y respetan los acuerdos que se adoptan en el Parlamento por parte de la Junta de Andalucía. Es por lo que hemos querido realizar esta pregunta, para que usted hoy, aquí, en el Pleno, pueda explicar qué medidas concretas contempla el citado decreto ley.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

¿Señor Consejero de Economía?

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado día 4 de octubre, tuvimos oportunidad en la Comisión de Economía de este Parlamento de debatir y de conocer tres proposiciones no de ley que hacían referencia, específicamente, a los temas que usted ha concretado: contribuir a que desde lo público se apoyen ayudas sociolaborales que han sido reconocidas a este momento; darle una solución, en términos también de responsabilidad, a los compromisos que tenía la Junta de Andalucía, de febrero de 2011, con los trabajadores y ex trabajadores del grupo de empresas de Santana, y, por supuesto, atender también, entre otros, a las empresas que habían estado vinculadas a la aseguradora Apra Leven, aseguradora que quebró.

El Gobierno, efectivamente, creo que ha cumplido con ese compromiso. Creo que, además, lo ha hecho de una manera inmediata, ante los requerimientos que hizo este Parlamento, ante, además, los representantes de los trabajadores, con los que se ha venido permanentemente teniendo en contacto. Y, de esta manera, hemos podido también, con una nueva norma, culminar unos trabajos que venían realizándose en el seno de la Junta de Andalucía para articular un sistema alternativo que regulase las ayudas sociolaborales.

Se mejora el procedimiento administrativo y presupuestario, entiendo también que hay una adecuación a la nueva realidad y a la nueva coyuntura y se elimina también para estas nuevas ayudas sociolaborales el papel de los intermediarios en el abono de las nuevas ayudas, que será asumido directamente por parte de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, un decreto ley que genera ahorro, porque no habrá comisiones; un decreto ley que permite una mayor digestión presupuestaria en términos de tesorería, en la medida en que el plazo es más largo; un decreto ley también que da respuesta a ese colectivo de 1.383 personas, entre las que se encontraban los ex trabajadores de Santana y de las empresas vinculadas a Apra Leven, pero también algunos de Astilleros de Sevilla, de Delphi y del antiguo Boliden; y también una novación de esas ayudas, que aparece en el decreto, en las que la Junta de Andalucía financia la prima, y que lo harán bajo unas condiciones de seguridad para los trabajadores, que lo harán también bajo unas condiciones de impedir cualquier tipo de privilegio y también de que existan gastos, intermediarios o comisiones. Una norma, por

tanto, que pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de Andalucía con esos acuerdos a los que se había llegado.

Muchas gracias, señoría.

9-12/POP-000195. Pregunta oral relativa a las líneas maestras y los objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a líneas maestras y objetivos políticos del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013.

Para formularla, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, usted pudo comprobar ayer cómo este Parlamento, la Cámara andaluza, censuraba el Proyecto de Presupuestos Generales para el año 2013, ya que a estas alturas, después de analizarlo en profundidad, tenemos constatadas dos cuestiones que suponen un lastre para el resto de administraciones en general y para las comunidades autónomas en particular.

El primero... Y es que hablamos de la reducción drástica de las transferencias a las comunidades autónomas. Una reducción drástica que supone una merma considerable de los recursos con los que vamos a contar para el próximo año.

Y, en segundo lugar, como consecuencia de esa reducción drástica de los recursos con los que vamos a contar, hablamos de una orientación ideológica que fuerza un duro recorte en la prestación de servicios públicos. Una prestación de servicios públicos a la ciudadanía que no es baladí, ya que las comunidades autónomas destinan en torno al 80% de sus recursos a estas prestaciones. Hablamos de la educación, de la sanidad, del bienestar social, etcétera. Una peor financiación a las comunidades autónomas, por tanto, es igual a un deterioro del Estado del bienestar.

Detrás de la embestida del Gobierno contra las comunidades autónomas, dentro de este impulso recentralizador, no está, desde el punto de vista de Izquierda Unida, la lucha territorial o identitaria. Al contrario, nos encontramos ante una lucha de clases pura y dura, una ofensiva sin precedentes de los de arriba contra los de abajo. Y creemos que son esos mismos términos desde los que debemos responder en Andalucía, sabiendo que tenemos..., que vamos a tener menos recursos por la continua asfixia financiera a la que se nos somete, porque se nos recortan todos los fondos: suficiencia global, hablamos de los fondos de compensación interterritorial, que no se nos financie en función de la disposición adicional tercera del Estatuto, etcétera.

¿Qué planteamos? Que la respuesta de Andalucía ante esta ofensiva neoliberal debe tener un fundamento básico en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2013. Unos presupuestos que, desde el punto de vista de Izquierda Unida, deben estar considerados como un todo, como un proyecto global de un gobierno progresista, que marca un fuerte carácter político, con apuestas de izquierdas identificadas e identificables por cualquier ciudadano o ciudadana.

Y hablar de un fuerte carácter político, de una apuesta de izquierdas en unos Presupuestos de la Junta de Andalucía condicionados a la baja, no es otra cosa que primar tres aspectos básicos. El primero de ellos hace referencia al método, tiene que ver con la alianza social que debe acompañar a la elaboración y puesta en marcha de estos presupuestos. Un presupuesto elaborado por un gobierno con la complicidad de la Andalucía organizada, en defensa de nuestras competencias, y otra visión sobre las salidas que se pueden dar a esta crisis de Estado.

Y otros dos que tienen que ver con los contenidos o, mejor dicho, con las líneas maestras o políticas fundamentales por las cuales nos interesamos hoy, y que, desde el punto de vista de Izquierda Unida, deben verse reflejadas con carácter prioritario en dos cuestiones.

La primera: la sanidad, la educación, el bienestar social. La prestación de servicios de calidad desde lo público, que hoy se enfrenta a una ofensiva, como dije antes, neoliberal, que apuesta por su desmantelamiento para provecho única y exclusivamente de la iniciativa privada.

Y, en segundo lugar, fundamental, el empleo y la inclusión social, ya que vivimos una situación intolerable para un gobierno de progreso que, además, está obligado moral y políticamente a intervenir en la misma, en virtud del Acuerdo por Andalucía, suscrito por el Partido Socialista e Izquierda Unida Los Verdes.

De ahí, señor Presidente, que nos interese en conocer dichas líneas maestras y apuestas políticas fundamentales, que entiende nuestro Presidente, el Presidente de la Junta de Andalucía, que deben estar presentes en el próximo proyecto de presupuestos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

¿Señor Presidente de la Junta de Andalucía?

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro.

Es verdad que el presupuesto es, sin duda, el principal instrumento del que dispone un gobierno para desarrollar su programa político. Pero, como usted bien ha dicho, el presupuesto, sobre todo, en Administraciones territoriales que no tienen autonomía financiera plena, cuyos recursos vienen deducidos también por decisiones que no les corresponden a las propias Administraciones, vienen condicionados por hechos ajenos al propio presupuesto. Dependen de decisiones ajenas y también de la evolución de la coyuntura económica. Por eso el presupuesto es la expresión cifrada de nuestros objetivos, pero también de nuestros límites, de la coyuntura que vivimos en cada momento. Y sabe usted que la coyuntura actual es recesiva y que estamos empujando esta misma recesión con decisiones que no atienden fundamentalmente y con prioridad al empleo, sino que atienden solo y exclusivamente a la reducción del gasto público. Este es un objetivo, el del déficit público, que además se retroalimenta, porque cuanto más luchamos en reducir el gasto público y más lo reducimos más aumenta el déficit. Es evidente que esta política no está dando resultados y que lo que deberemos hacer entre todos es tratar de compensar la falta de orientación de una política económica que nos trae el 2013 con una recesión que no estaba prevista a priori, hacer determinadas actuaciones que deben ser enérgicas también en el terreno del empleo.

Hemos conseguido, como usted bien sabe, cambiar el techo de endeudamiento, lo cual no es poco, porque nos permite allegar casi 3.000 millones de euros más para formalizar el presupuesto. Pero todavía no hemos redistribuido equitativamente el objetivo de déficit entre la Administración del Estado y la Administración de la Junta de Andalucía. Y esto nos impone un 0,7% de tope para el año que viene, que va a limitar decididamente lo que es nuestra capacidad de obtener recursos y de decidir sobre nuestros recursos.

Por otro lado, usted también lo ha dicho, las transferencias finalistas, que se financian directamente desde el Presupuesto General del Estado, también se han reducido drásticamente. Y estamos hablando, señor Castro, de políticas muy importantes. Estamos hablando no solamente de Sanidad, de Educación, de becas: estamos hablando de dependencia, estamos hablando de políticas activas de empleo, estamos ha-

blando de energías renovables o estamos hablando de investigación e I+D. Todo eso nos limita la confección del presupuesto.

Yo lo que sí le quiero decir es que, en los presupuestos del año que viene, vamos a dar prioridad absoluta al empleo y a la protección de las familias más castigadas por el grave aumento del desempleo. Vamos a mantener, en la medida de lo posible, todas las políticas que sostienen el futuro del empleo, no solamente el presente. Estoy hablando de Educación, de investigación y desarrollo, de internacionalización de la economía, de fomento del emprendimiento y de apoyo a la financiación de la economía. Vamos a mantener también políticas de estímulo directo, como fue el plan de choque aprobado al inicio de esta legislatura. Y les anuncio que en el presupuesto de 2013 vamos a incluir una partida, por importe de 60 millones de euros, para un plan extraordinario de acción social. Va destinado... [Aplausos.] Señor Castro, va a ir destinado a personas en situación de desempleo, con graves problemas económicos por no disponer de los recursos necesarios para sus necesidades básicas, y también a mujeres en riesgo, también, de exclusión como consecuencia de ser víctimas de la violencia machista. [Aplausos.] Queremos por ello..., queremos por ello facilitar recursos e incrementar posibilidades de incorporación de todos estos grupos sociales al mercado de trabajo. Y las ayudas las vamos a hacer con cooperación municipal. Queremos que los ayuntamientos sean entidades colaboradoras de este programa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, me alegro de que ya ese compromiso pueda situarse de manera solemne en esta Cámara. Porque, además, en un contexto económico como el actual, creemos que solo el empleo público, los esfuerzos que desde lo público se deben hacer, puede ser una vía de salida de la recesión, debido a que la actividad privada permanece atrapada por la ausencia de una financiación suficiente y, sobre todo, por la falta de demanda, ya que el camino este de la austeridad, lo hemos dicho muchas veces, es suicida.

Creemos que sería bueno que estos esfuerzos los acompañáramos con ese acuerdo económico

y social, que tenga un paralelismo la consecución de ese acuerdo económico y social con el debate y articulación con los presupuestos. Y además esto lo reconoce y lo propone hasta el propio Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, que lo pone como modelo para el conjunto del Estado español. El empleo y la lucha por la inclusión social contra la pobreza, hay decirlo desgraciadamente ya así, debe ser, y así lo ha manifestado usted con ese compromiso, un objetivo fundamental. Y es que Andalucía, a pesar de que tiene esa deficiencia en los recursos que le vienen, que, por cierto, vamos a intentar hacer un esfuerzo también de ejemplaridad en cuanto al aumento de los ingresos, pero que va a ser, todos lo sabemos, insuficiente, debe seguir apostando, decía, Andalucía, por las políticas activas de empleo. En un momento en que están demonizadas y en que se recorta todo fondo que vaya a las mismas. Por lo tanto, el Plan OLA, el mantenimiento de un buen plan de rehabilitación de viviendas, o de conservación y mantenimiento de las carreteras autonómicas, puede contribuir a que el sector de la construcción se dinamice, sobre todo esas pequeñas y medianas empresas andaluzas que tanto lo necesitan.

Por qué no, el Plan Verde, el aumento del programa de fomento del empleo agrario, junto con la apuesta de algo que creemos que no nos cuesta dinero: el banco de tierras. Por cada una hectárea que pongamos en valor, podemos poner un empleo en marcha en Andalucía. Son cuestiones que hay que poner en marcha, y son políticas de solidaridad. Políticas que deben materializarse, como usted ha dicho, en un plan integral de inclusión social, y que también puede ir acompañado de otras iniciativas que contribuyan a aquellas organizaciones no gubernamentales que están haciendo todos los esfuerzos posibles por atender a la ciudadanía. Nos referimos a los bancos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente termino, señor Presidente.

... Nos referimos a todas esas ONG que trabajan en bancos de alimentos y que podrían tener en la Junta de Andalucía un actor cooperativo que permitiera una mayor eficiencia.

En definitiva, nuestra apuesta, la apuesta del Presidente del Gobierno, expresada ahora y por la cual va a tener a Izquierda Unida al lado, es tener ese plan de emergencia que permita dar cobertura a un

número importante de andaluces y andaluzas que hoy están objetivamente excluidos y que hay que poner freno como sea. Empezaremos con 60 millones, pero seguiremos mirándoles a la cara, a los ojos, a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor Presidente de la Junta, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Castro, sé que vivimos momentos muy difíciles, pero también me va a permitir que le manifieste mi confianza en la capacidad, en la voluntad que siempre ha mostrado el pueblo andaluz para encontrar soluciones progresistas a sus problemas.

Tenemos un pueblo que sabe que romper el lazo social, que romper los principios de igualdad de oportunidades o de representación colectiva para caer en el individualismo o en el egoísmo siempre es una salida en falso. De ahí que crea que la necesidad que tenemos todos es de acompañar la política presupuestaria también con un gran pacto por Andalucía, que sepa unir, que sepa dar recorrido a las ansias de progreso y de igualdad de nuestro pueblo. Y yo creo que solamente vamos a ser capaces así de seguir progresando, de iniciar el camino de la creación de empleo, de sostener el sistema educativo, el sistema sanitario público, que garanticen calidad e igualdad de oportunidades.

Es verdad que llevo, señor Castro, llevo días escuchando cómo el PP me pide que me separe de lo que considera las malas influencias de Izquierda Unida. Yo no sé si es sectarismo o simplemente una muestra más de que hay algo distinto al pensamiento único. Yo me siento cómodo en este Gobierno, que es capaz de fijar las prioridades que se alejan de la doctrina oficial que está muy bien escrita, como usted ha dicho, en los Presupuestos Generales del Estado. Y desde luego le aseguro, tenga la plena seguridad, tengan todos la plena seguridad, de que a Andalucía le iría mucho peor si tuviera que hacer un presupuesto, si tuviera que tomar decisiones económicas bajo las premisas de un modelo económico cuyo único objetivo es transferir rentas de los trabajadores al capital, de un modelo social que rompe la igualdad de todos los ciudadanos en educación o en sanidad y de un modelo de relaciones laborales cuyo único objetivo ha sido terminar con el sindicalismo y con la negociación colectiva.

[Aplausos.]

9-12/POP-000196. Pregunta oral relativa al empleo y la reforma laboral en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

La siguiente pregunta, esta del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a empleo y reforma laboral en Andalucía. Para formularla tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, acaba usted de hacer un anuncio importante, no solo por su cuantía, sino, lo que es más, por a quién va dirigido. Y tengo que decirle, en nombre del Grupo Socialista, que nos sentimos aún más orgullosos de apoyar al Gobierno que apoyamos.

Han pasado más de ocho meses, en concreto, 255 días, desde que se aprobó la reforma laboral. Es un momento adecuado para hacer un balance de su impacto en el conjunto del país y su especial incidencia en el mercado laboral andaluz. A estas alturas, el Gobierno de la confianza, el que todo lo iba a arreglar, suma ya más de cuatrocientos veinte mil desempleados y subiendo.

El Gobierno de Rajoy reconoce ya que no se creará empleo en toda la legislatura. Los mismos que apuntaban en las semanas previas a las elecciones del 20 de noviembre que se podrían crear 3,5 millones de puestos de trabajo, la señora Cospedal, que tanto ilumina ahora a la derecha andaluza, dijo el 9 de septiembre que era un objetivo factible.

Esta reforma laboral, señor Presidente, ha roto el consenso democrático, el consenso de las relaciones laborales, y ha hecho saltar en pedazos el Estatuto de los Trabajadores. Ha envuelto en una falsa flexibilidad una relación de sumisión entre trabajadores y empresarios. Se ignora y se tritura el valor del acuerdo, el del pacto y el del diálogo social. Es un duro golpe al sistema constitucional español, porque, entre otras cosas, consagra el despido sin causa, limita la negociación colectiva y hace innecesarios a los sindicatos como defensores de los trabajadores. Queda sustituida la negociación colectiva por el poder unilateral del empresario, como así dice el artículo 41 de la reforma, que puede modificar las condiciones de trabajo y bajar los salarios sin tener que dar explicación. Es, por tanto, una reforma laboral desequilibrada y nociva para el mercado de trabajo: mucha flexibilidad y poca seguridad.

Pero no es nuevo. Ya en 2001 —y es bueno que los ciudadanos andaluces lo conozcan y lo evoquen— hubo un intento, con el señor Aznar, de modificar e imponer a golpe de ley el sistema de negociación colectiva. Se cruzaron entonces los sindicatos y las organizaciones empresariales más representativas para parar tal propuesta, con un acuerdo interconfederal de negociación colectiva. Once años después, aquel objetivo ha encontrado en la crisis y en la derecha un aliado perfecto para remover las bases del derecho del trabajo conocido hasta ahora. Obliga a optar entre empleo o derecho. En definitiva, una reforma laboral que no está resolviendo los problemas de la economía española y los está empeorando de forma significativa; radical y no consensuada; diseñada para alterar el equilibrio necesario entre los legítimos intereses de trabajadores y empresarios. Y esa supuesta flexibilidad se ha traducido en el «aquí mando yo y se hace lo que yo diga».

La derecha se justifica en esta reforma porque va a salvar a los más de cinco millones de parados, pero, aun de estos, no ha salvado ninguno. En cambio, lo que sí es cierto es que pone en peligro a los 17,8 millones de ocupados, presionando para que sus salarios se ajusten a la baja y se les someta a una enorme incertidumbre sobre el mantenimiento de sus puestos de trabajo. Una reforma que certifica que Rajoy y el Gobierno se ponen de rodillas ante Bruselas y los mercados financieros, pero es un sacrificio que ya pagan millones de españoles a cambio de nada.

Las leyes, en democracia, deben proteger a los más débiles frente a los más poderosos. Parece obvio, pero no es así, porque, si es al contrario, produce una transferencia de rentas como lo que está sucediendo, entre las clases más humildes y las clases medias hacia las élites económicas. Por eso, hoy, cada vez son más los que tienen menos.

Esta reforma laboral está teniendo tres efectos inmediatos: el aumento de despidos, la caída de salarios y la necesidad de más gasto en prestaciones sociales. Eso nos ha llevado a una constatación ya evidente. Se ha producido una caída en la renta disponible, una caída en el consumo, destrucción de empleo; en consecuencia, una caída del producto interior bruto, el aumento del déficit público... En consecuencia y en resumen, más crisis. El miedo a ser despedido se ha convertido en una variable determinante del consumo, y, además, se han producido unas reducciones en las prestaciones a los parados por desempleo extraordinarias.

Hay cuatrocientos veinte mil más parados, y, por cierto, con menos derechos. Pero es que, además de sus efectos devastadores, esconde una peligrosa e infame filosofía sobre los parados, trasladando la responsabilidad al trabajador por no encontrar empleo. Estás parado porque no sabes buscar, porque no sabes hacer nada, porque no tienes un perfil profesional

adecuado o porque no te has formado adecuadamente. Además, el parado es considerado como un ocioso y un presunto defraudador de las ayudas públicas. No se equivocaba quien dijo que la libertad más difícil de conservar en política es la de equivocarse, pero el balance a estas alturas es desolador.

Desde que el PP nos prometió la confianza, han salido cuatrocientos veinte mil ciudadanos del país a buscar empleo en el extranjero; se han fugado doscientos cincuenta mil millones de euros de capital; el 40% de los asalariados pagan ya más impuestos que sus propios jefes y, lo que es peor, hay cada día mil parados más.

Por eso, señor Presidente, el Grupo Socialista le pide que haga una valoración, después de ocho meses, de la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Álvarez de la Chica.

De verdad, yo no puedo menos que compartir con usted y con todos los miembros de esta Cámara la extrema preocupación que provoca en el Gobierno andaluz, y yo creo que en toda la sociedad, el brutal aumento de desempleo que ha provocado esta crisis. Desde 2007, los mercados de trabajo, prácticamente de todos los países desarrollados, pero señaladamente de España y de Andalucía, hemos sufrido el duro azote del desempleo y de la destrucción de empleo.

La economía andaluza se encontraba, antes de la crisis, con una tasa de paro que era la más baja de su historia, y lo mismo le ocurría a España. En apenas cuatro años, la tasa de paro se ha multiplicado en Andalucía por 2,5. Alcanza casi el 34% de la población activa. Y no es un caso aislado: en otras comunidades autónomas el crecimiento ha sido similar o incluso superior. En la Comunidad Valenciana se ha multiplicado por 3; en Murcia o en Aragón por 3,5... Es decir, estamos asistiendo a un proceso brutal de ajuste de la crisis a través del empleo.

Pero para tomar decisiones lo importante es conocer la realidad, porque digo yo que cualquier reforma

que hagamos tiene que partir del conocimiento de la realidad que se quiere mejorar, y tengo la impresión, como usted ha dicho, de que la reforma laboral no ha ido en esa línea.

La reforma laboral usted ha dicho que es una reforma desequilibrada. No estoy de acuerdo, porque no es una reforma: es una ruptura. La reforma laboral es una ruptura del modelo de convivencia con el que habíamos transitado toda la transición política, valga la redundancia, y años posteriores. Es una ruptura brutal. ¿Pretende crear empleo? Bueno, yo puedo creerme las intenciones de quienes la formularon y la pusieron en vigor. No lo han conseguido. Los resultados son todo lo contrario de lo que se esperaba.

Desde marzo de 2012, fecha de entrada en vigor de la reforma laboral, hasta esta fecha, el número de expedientes de regulación de empleo ha crecido en Andalucía un 54%. Estoy hablando de prácticamente seis meses. Las indemnizaciones por despido se han reducido casi a la mitad, y el descenso de los convenios colectivos ha sido del 44%. Es brutal que en seis meses se hayan producido esas consecuencias. ¿Por qué digo que es brutal? Porque el paro ha seguido aumentando; ha pasado esto y el paro ha seguido aumentando.

Podríamos dar otros datos más de la realidad; pero, si queremos fijarnos bien en lo que es nuestro mercado de trabajo y ver cuáles son los programas o los proyectos, o las decisiones, que hay que tomar para mejorarlo, deberíamos atender a otras cosas distintas a si el mercado de trabajo es rígido o no es rígido, porque no es verdad, ese no es el debate. El debate es:

Comprobemos. Los titulados superiores o las personas de alta cualificación tienen una tasa de paro 20 puntos inferior a la media, y las personas sin estudios o con estudios primarios, 20 puntos más alto. Atendamos también. La tasa del paro de la población inmigrante es casi diez puntos más alta que la media, y la tasa de actividad de la mujer, pese a haber crecido, sigue siendo más baja que la del varón, y sus condiciones de trabajo siguen siendo peores. Por lo tanto, esa semejanza en el mercado de trabajo tendremos que verla, y saber qué medidas hemos de tomar para solucionar el problema.

¿Lo hacemos con la reforma laboral? No, la reforma laboral es un sistema simplemente de transferir rentas, de transferir rentas de los trabajadores a las empresas; de generar un proceso de acumulación de capital, porque, como los bancos no pueden prestar, o no están prestando, porque aunque hagamos reformas financieras los bancos siguen sin prestar, lo que se hace es transferir rentas de los asalariados a las empresas. Ese es el efecto y el objetivo fundamental que perseguía la reforma laboral. Pero los problemas están en otro sitio, los problemas están en la innovación empresarial, en el I+D, en la comercialización de los productos, en la

financiación de la economía, en la internacionalización de la economía, en la competitividad de la economía, en la igualdad de oportunidades... Todos esos son los ejes sobre los que deberíamos actuar en vez de quedarnos mirando simplemente las condiciones del mercado de trabajo.

Yo creo que hemos de resolver el problema de la financiación empresarial haciendo que el sector financiero cumpla la función para la que fue creado.

Hemos de resolver también el problema del sector de la construcción. Oiga, aquí se hizo una reconversión industrial, con planes de empleo, que fue dolorosa, pero satisfizo muchas necesidades y consiguió hacer a nuestra economía más competitiva. Yo creo que hay que hacer una reconversión del sector de la construcción, porque también tiene salidas el sector que no sean solamente el sector residencial, y porque, al mismo tiempo, se puede hacer también que muchas personas que están en el sector de la construcción puedan *recualificarse* en otros sectores. Recuerden ustedes que el 60% del empleo que se ha perdido, se ha destruido en Andalucía, ha sido de trabajadores de la construcción. Y estoy hablando de más de trescientas veinte mil personas.

En todos estos casos, en estos aspectos, es donde yo creo que debemos incidir; no en una reforma laboral, que es pura ideología, que es una ruptura, que nos rompe el lazo social, que nos rompe el modelo de convivencia, que rompe las relaciones de producción y que va a tener repercusión en el modelo territorial, porque se está configurando simplemente una negociación colectiva de grandes empresas y está desapareciendo de las pequeñas empresas, porque no hay convenios sectoriales, porque no convenios territoriales, porque la cláusula de descuelgue va a hacer que solamente haya convenios en las grandes empresas y los demás van a tener que ir a negociar su convenio con un contrato de trabajo individual. Y eso es lo que está ocurriendo ahora mismo. Por eso digo que es no es una reforma. Es una ruptura.

Por eso, en el Proyecto de Presupuesto de 2013, incidiremos en lo que son condiciones necesarias para el crecimiento del empleo. Pero, al mismo tiempo, queremos, en el Pacto por Andalucía, un gran acuerdo... Incluir en el pacto... No será solamente el pacto, pero, incluido en el pacto, un gran acuerdo de concertación social entre CEA y los sindicatos, que se dirija a fortalecer la negociación colectiva, a consolidar a los agentes sociales, empresarios y sindicatos —sí, sindicatos—, como sujetos de diálogo y de paz social, y, sobre todo, para que la reforma laboral no acabe con los convenios de sector y provinciales, y miles de trabajadores no se vean obligados a regular sus condiciones de trabajo solo con el contrato individual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000207. Pregunta oral relativa a las líneas de los presupuestos para la salida de la crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, y relativa a las líneas de presupuestos para la salida de la crisis. Para formularla tiene la palabra su Presidente, señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

Resulta positivo que hoy, en este debate, en la Cámara, nos centremos en los asuntos económicos, presupuestarios y de empleo.

Los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013 son una gran oportunidad para dar una respuesta a los principales problemas de Andalucía. Y el paro es, en estos momentos, el más grave de todos. Por tanto, los andaluces necesitamos unos presupuestos que sean realistas, creíbles, que generen confianza y empleo.

Señor Presidente, ¿cree sinceramente que su política económica en los últimos treinta años ha sido y es útil para acabar con el paro? Nosotros creemos que no.

Acaba usted de hacer referencia al paro y a la reforma laboral del Gobierno del señor Rajoy. Señorías, me imagino que esa pregunta no la catalogarán como control al Gobierno, sino más bien como el turno de aplausos al Gobierno. Pero usted se ha olvidado, en esta mañana, de las cuatro huelgas generales que les hicieron a los gobiernos socialistas, cuatro huelgas generales. Una, dos, tres y cuatro, nada más y nada menos. ¿Pretende usted, señor Griñán, venir hoy a darnos lecciones? ¿Pretende venir a darnos lecciones?

Hablando de huelgas, señor Griñán, usted ha cambiado de criterio. Ante la huelga convocada a Rodríguez Zapatero, usted dijo, el 30 de septiembre de 2010, en esta Cámara, que «el Parlamento nunca debe hacer huelga porque la democracia no se toma vacaciones ni se paraliza ni se suspende». Ahora, ante la que ha sido convocada el 14 de noviembre contra el Gobierno de Rajoy, usted ha cedido a las presiones de Izquierda Unida, y decide cerrar el Parlamento. Espero que hoy aclare estas contradicciones.

Por el contrario, los 50 diputados del Partido Popular vamos a estar trabajando en sede parlamentaria como merecen los andaluces que nos han elegido para solucionar sus problemas.

[Aplausos.]

Hay un dato indiscutible: cuando ustedes gobernaron, récord de paro en la Unión Europea. Y en los ocho años

de Gobierno del Partido Popular se crearon más de cuatro millones de empleo. Esa es la diferencia. Ustedes, paro; nosotros, empleo. Le pese a quien le pese. Gracias a las medidas del Partido Popular en España, en Andalucía descendió el número de parados en un 40%. Después de un Gobierno Socialista, la tasa de paro está en el 33,9%, señor Presidente.

Si en Andalucía hubiéramos tenido un Gobierno del Partido Popular, otro gallo hubiera cantado. Y, si no, mire cómo está creciendo Galicia y cómo lo aplauden los gallegos en las urnas.

[Aplausos.]

Los andaluces siguen esperando a un Presidente que haga algo más que criticar al Gobierno de Rajoy y sus reformas. ¿Qué ha hecho usted en Andalucía para sacarnos de la crisis? No hay más, señor Presidente, que ver los últimos datos: Andalucía triplica la tasa media europea; los analistas prevén un aumento del paro en Andalucía que pueda llegar al 35,5%; tres millones de andaluces, casi el 40%, sufren pobreza.

En el sector público ha habido despilfarro y falta de eficiencia. Todos los planes de empleo han fallado, todos, absolutamente todos. Han incumplido los tres planes económicos y financieros que debían frenar el descontrol en el gasto. Las dos Consejerías de Empleo e Innovación han dado cobertura al fraude en ayudas a las empresas en crisis. Ahí tenemos el caso Invercaria, el fraude de los ERE y el paro subiendo. Les deben dinero a todo el mundo.

Y ello ha sido porque sus presupuestos han sido un auténtico desastre. Han engañado sobre las previsiones de crecimiento económico, señor Presidente; han engañado sobre la creación de empleo; han engañado sobre la previsión de gastos, han engañado, por supuesto, sobre la evolución del mismo. ¿Cuándo le va a dar respuesta al paro?

Señor Presidente, permítame que le diga que, en esta misma Cámara, hace unos días, usted me pedía valentía. Y tengo que decirle que valentía es decir la verdad; valentía es responder cómo están las cuentas y qué se va a hacer para sanearlas, y no salirse por las ramas del debate nacional para esconderse; valentía es gobernar, y no echarles las culpas a otros, después de llevar treinta años gobernando en Andalucía. Eso sí que sería un gesto de valentía después de haber sido investido en dos ocasiones presidente sin haber ganado las elecciones. Valentía es, señor Presidente, pedir disculpas porque un miembro de su Gobierno ha sido condenado, en el día de ayer, por corrupción.

Señor Presidente, ¿cuándo va a comenzar su legislatura? [Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, yo le recomiendo, señor Zoido, primero, que lea a Montesquieu, para saber que un gobierno no cierra un Parlamento. Lo cerró, o lo intentó cerrar, el golpismo, pero un gobierno no cierra o abre un Parlamento.

[Aplausos.]

El Parlamento toma sus decisiones por sí mismo, por sí mismo. Y además de leer a Montesquieu, lea usted también la Constitución, donde nos dicen que la huelga es un derecho fundamental. Está en el Título Primero de la Constitución.

[Golpes y aplausos.]

Y aquí, señor Zoido, lo único que hemos asistido es a huelgas del Partido Popular. El PP, nos decían en 2010, se ha ausentado del Pleno del Parlamento en cinco ocasiones en un año, y eso era huelga salvaje, porque ni siquiera había dado el preaviso. Se iban porque no les gustaban los debates.

[Aplausos.]

Eso sí es hacer huelga. Por no recordar, por no recordar los cambios, los cambios también que se han hecho de calendarios por razones que nada tienen que ver con huelgas generales y sí con otras razones. Pero esa es su responsabilidad, no la mía, es la responsabilidad del Parlamento. El Gobierno no es el Parlamento, se lo recuerdo.

Mire, me dice usted que nosotros hemos hecho unos u otros presupuestos. Y nos habla de las previsiones económicas y nos dice, mienten en sus previsiones económicas. Yo le pido su colaboración. Mire, en estos presupuestos hemos tenido que retrasar muchas cosas porque el Gobierno del señor Rajoy las ha retrasado permanentemente. En otro tiempo sabíamos los datos en primavera, ahora en otoño. Las previsiones de crecimiento económico, nos íbamos de vacaciones sabiendo las previsiones de crecimiento económico, han llegado en otoño. Y nos dicen, en primavera, cuando ya fueron las andaluzas y pudieron presentar un presupuesto, que el año que viene, en 2013, la economía iba a crecer el 0,2%. Traen el presupuesto, nosotros trabajábamos con esa hipótesis, y nos dicen, no, va a decrecer el -0,5%. Mentir tan deprisa es un récord, ahora -0,5%. Pero le pido su colaboración, porque como todos los institutos económicos nos dicen que el decrecimiento va a ser tres veces mayor, yo le pido a usted que me diga, que me ratifique, que usted me confirme si la previsión del Gobierno es correcta, porque lo necesito para hacer el presupuesto. Vamos a decrecer o a contraer la economía el -0,5% o, como dice La Caixa, el Fondo Monetario Internacional, el BBVA, Funcas... el 1,5%. Qué va a ocurrir, porque esa duda la tengo yo igual que la tiene usted. Como usted cree que eso es decir la mentira y no equivocarse, usted dígame, ¿el Gobierno del señor Rajoy está

diciendo la verdad o está mintiendo con su previsión de crecimiento?

En segundo lugar, ya, a pesar de su poca o nula ayuda, hemos cambiado el límite de endeudamiento, que no es pequeña cosa, no es pequeña cosa porque nos lo pusieron unilateralmente en el 13,2% y pasó al 15,3%, lo que significa bastante más recursos. Eso lo hemos arreglado contradiciéndole a usted, señor Zoido, no dándole la razón, y, sin embargo, sí dando la razón como la tenía la Junta de Andalucía. Pero nos falta otra cuestión, que es el reparto de déficit entre el Estado y las comunidades autónomas. Yo le pido un esfuerzo también aquí, le pido colaboración. Colaboración con Andalucía, que en la Conferencia de Presidentes dijimos exactamente que sería para el año 2013 cuando se revisaría con criterios objetivos el reparto del déficit.

Ahora, mire, el Estado puede, si no me equivoco, gastarse el año que viene no sé si son 30.000 o 40.000 millones más de lo que va a ingresar. Todas las comunidades en su conjunto, solamente 7.000 millones. No parece que eso sea lógico, ¿verdad? Entonces, usted colabore, coopere también con la Junta de Andalucía, con el Gobierno andaluz en la defensa de Andalucía y procure priorizar. Y yo le aconsejo que priorice las pensiones, sin duda, pero también la sanidad y la educación. Y que, por lo tanto, ese reparto nos permita hacer un presupuesto más acomodado a las necesidades de la población.

Y, por último, vamos a debatir aquí el presupuesto próximamente, vamos a hacer un presupuesto con las limitaciones que hemos dicho en mis anteriores intervenciones, con el objetivo prioritario del empleo, con programas específicos. A mí me gustaría también su colaboración en este sentido porque le aseguro que no es lo mismo ni el reparto de déficit que ahora mismo hay asignado a las diferentes administraciones, ni las transferencias finalistas que están reduciendo día a día lo que son los recursos de los que tiene que disponer la Comunidad Autónoma para inversión pública, para sanidad, para becas, para políticas activas de empleo, para... Y de todo eso me gustaría también que se diera cuenta, señor Zoido, de que Andalucía necesita, y usted lo ha pedido muchas veces, un plan específico de empleo. Ayúdenos a conseguirlo, ayúdenos a que el plan específico de empleo y de inserción que yo he pedido y que he dicho que va a venir en los presupuestos pueda multiplicarse por dos con la aportación igual de la Administración del Estado.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, usted no distingue entre una huelga y una protesta, son dos cosas totalmente distintas.

[Rumores.]

Mire, señor..., señor Griñán, hoy usted ha comparecido en este Pleno y ha anunciado un plan social, invitando, como siempre, a los ayuntamientos, para que usted sea el que invite y los ayuntamientos los que paguen.

[Aplausos.]

Mire, señor Griñán, del periodo 2008 a 2011, que usted ha tenido responsabilidades, solamente en ese periodo ha dejado usted de invertir, por los recortes y por no inversión, 681 millones de euros, así que haga el favor de no venir con nuevos inventos. Usted ha demostrado hoy que tiene un desinterés tremendo por resolver los problemas que tenemos. Usted ha demostrado una falta de firmeza, porque es verdad que en estos momentos hay que tener falta de firmeza y grandes dosis de humildad. El discurso de siempre, nuevamente: ¿De quién es la culpa? Del señor Rajoy y del Partido Popular. Usted hoy no ha reconocido en ningún momento que estamos viviendo las consecuencias de la desastrosa gestión del señor Rodríguez Zapatero, que entonces usted no leía a Montesquieu, usted entonces no leía a Montesquieu, y lo que usted...

[Aplausos.]

... y lo que usted está, lo que usted está viviendo ahora, señor Presidente, para hacer los presupuestos de la Junta es la consecuencia de la herencia que usted quiso dejarle a este grupo, al Partido Popular, que fue quien ganó las elecciones y que nos quedamos a punto de gobernar. Esa es la herencia que tiene usted. Usted ha caído en su propia trampa.

Por cierto, para trampas, la de Mercasevilla, ¿eh?, ¿eh? Todavía estamos esperando las disculpas por lo que en este Parlamento se les dijo a los diputados de este grupo y a muchos andaluces. Pedimos el cese de Antonio Rivas como Delegado de Empleo, y se mantuvo durante mucho tiempo, estando imputado.

Mire, le voy a recordar simplemente: «Su obsesión por Sevilla», llegó a decir un Consejero de su Gobierno, «le convierte en un sujeto sin ética y sin legitimidad y, lo que es peor, tratando de buscar la pena de banquillo por su obsesión por llegar a la Alcaldía de Sevilla». Día 18 de marzo de 2010. Ese día ustedes votaron no al cese del señor Rivas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

Esta semana, un jurado popular lo ha condenado por los hechos que aquí nos obligaron a pedir su cese, señor Griñán, condenado por cohecho, por corrupción. Y no es un hecho aislado: hay un ex Viceconsejero, un ex Consejero, varios altos cargos de la Junta de Andalucía que, en el tema de los ERE, están. Y, por cierto, habrá caso de Invercaria, ¿sí o no?

Voy terminando. Nos preocupa, nos preocupa su ataque a las instituciones, nos preocupa su versión más radical de gobernante y nos preocupa, sobre todo, que lleven en huelga de brazos caídos desde marzo de este año. Ni una sola reforma, ni un solo proyecto de ley han presentado en este Parlamento. Pero, aun así, vamos a tenderle la mano para ayudarle a reducir el déficit y a subir los índices de crecimiento, como están haciendo en Galicia, alejando de esa forma el paro y acercándonos a la prosperidad. Tenemos las recetas, porque se están aplicando y están dando sus frutos. Pero, además, lo que es curioso, los ciudadanos las están entendiendo y las están respaldando. Dejen de mirar para otro lado y tomen decisiones de verdad firmes para resolver los problemas de Andalucía. Empezó la legislatura cuanto antes, aunque me temo, señor Presidente, que usted ha renunciado mucho tiempo a liderar en Andalucía la salida de la crisis que necesitan todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, no voy a discutir con usted sobre la naturaleza de la huelga, simplemente le digo que una huelga es una protesta, pero también un derecho fundamental, y que también consiste en ausentarse del centro de trabajo. Luego ustedes hicieron huelga: se ausentaron del centro de trabajo y no asumieron la representación de los andaluces reiteradas veces. Pero eso... Eso es tan cierto como digo.

[Aplausos.]

Me alegra, porque me ha dado usted...

Dice que no hemos invertido. Bueno, todavía nos deben un montón de inversión pública el Estado. Si

quiere, usted colabore también conmigo en recibir lo que me queda por recibir del Estado, por no haber invertido lo que debía haber invertido en Andalucía. Por no decir reformas. Yo, cuando oigo hablar de reformas a un miembro del Partido Popular, me pongo debajo de una mesa, porque, de verdad, lo que ustedes no hacen son reformas. Ustedes lo que hacen son ataques directos a los derechos de los trabajadores y de las clases medias y trabajadoras.

Y aquí es verdad que no hemos hecho esas reformas, pero nos hemos defendido de ellas como hemos podido. De la reforma laboral —ya se lo he dicho—, vamos a tratar de defendernos, porque no podemos dejar que la inmensa mayoría de los trabajadores de Andalucía se queden sin representación sindical o sin convenio colectivo. Naturalmente que nosotros, en eso, somos contrarreformistas, porque no queremos sus reformas. Sus reformas, que han roto la sanidad universal, que ya no lo es, que están rompiendo la educación pública.

Por eso, señor Zoido, yendo al tema, le recuerdo que el señor Rivas fue cesado a petición propia, y le recuerdo, además, que Mercasevilla lo denunció a la Fiscalía el Gobierno andaluz. No, lo digo para que usted lo recuerde también.

Pero, dicho esto, y yendo a la materia, aparte del empleo, en el que ya me he extendido, que es el objetivo prioritario, si a usted, de verdad, lo que le interesa es saber lo que pretendemos hacer también, le diré que el segundo objetivo prioritario es la educación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y vamos a hacer un presupuesto en el que vamos a tratar de que, si el Gobierno no reconsidera la subida de la ratio alumno por aula, la reducción de programas de refuerzo, la retirada de apoyo a los programas de formación del profesorado, la retirada de la escuela TIC, la disminución de las becas; si el Gobierno de España no recapacita y da la vuelta a sus decisiones, nosotros mantendremos todas y cada una de esas decisiones en Andalucía en beneficio de todos los alumnos.

Pero la educación, señor Zoido, no puede ser un territorio de contienda y confrontación permanente. Y yo creo, sinceramente, que ustedes deberían colaborar también para que no tomara, el Gobierno de España, las decisiones sin consultarlas con nadie.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, debe de concluir.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya voy terminando.

Por eso, le quiero ofrecer lo que vamos a llevar a la conferencia sectorial de educación el próximo lunes, que es un documento de propuestas alternativas al proyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, que contiene nueve puntos que le ruego que se lea detenidamente y que coopere también para que, entre todos, podamos encontrar que la educación no rompa la igualdad de oportunidades, no deje a nadie en el camino, no discrimine por razones económicas, mejore el profesorado, y que todos encuentren su destino, precisamente, en un sistema educativo equitativo y para todos.

[Aplausos.]

9-12/POP-000208. Pregunta oral relativa al ajuste presupuestario y la reestructuración de entidades instrumentales del sector público

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta.

Continuamos con el resto de las preguntas orales, y, en primer lugar, dirigidas a la Consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Popular, la relativa a ajuste presupuestario y reestructuración de entidades instrumentales del sector público.

Para ello tiene la palabra su diputado, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué criterio va a seguir el Gobierno en la reordenación del sector público andaluz?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, el Consejo de Gobierno ha desarrollado el proceso de reordenación del sector público instrumental conforme a lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010, declarado conforme a derecho por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en sentencia de 16 de septiembre de 2011.

Nuestro proceso de reordenación se encuentra culminado en su fase normativa y prácticamente ejecutado en su fase de extinción de entidades.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, usted, leyéndome el decreto y las disposiciones oficiales, no me ha respondido absolutamente a nada. Eso no es lo que quieren oír ni lo que necesitan oír los trabajadores andaluces de la Junta de Andalucía y todos los andaluces. Usted sigue creando confusión y generando desconfianza, estando a cinco días de la presentación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013.

Yo le pregunto, señora Consejera: ¿Con qué criterios nos quedamos? ¿Con las declaraciones suyas, en las que dice que los Presupuestos del 2013 van a contemplar reducción de jornada, expedientes de regulación de empleo, y que puede afectar al empleo? ¿O con sus mismas declaraciones unos días después, en las que dice que la Junta ha dado por concluida la reordenación del sector público? ¿Qué piensa hacer usted, señora Consejera? Son cuatro mil millones de euros lo que cuesta al año el sector público andaluz a los andaluces, quinientos euros al año por andaluz.

¿Cuál es su modelo, señora Consejera? ¿El ERE de Doñana 21, que salva cargos políticos y cesa a los trabajadores? ¿El modelo del SAS, que paga sesenta y dos mil euros a los directivos que dice que va a eli-

minar y que hay que ponerlo en cuestión —tomemos nota del distrito sanitario de Osuna—? ¿El modelo de EPSA, que llegan y ponen en la calle a 36 directivos, a 30 directivos, pero que nos ha permitido, precisamente, esa decisión, conocer algunas de las prácticas que se han llevado a cabo en esta empresa pública, una de las más importantes de este sector oscurantista cien por cien?

¿Sabe usted, señora Consejera, que se ha dicho que ha sido práctica habitual en la empresa pública...?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe, disculpe, señor Raynaud.

Ruego a los señores parlamentarios y parlamentarias que, si van a mantener conversaciones ajenas al desarrollo del Pleno, que lo hagan fuera del hemiciclo, para evitar este ruido de fondo que impide el normal debate a los intervinientes.

Muchas gracias, señor Raynaud. Le vuelvo a poner en marcha el cronómetro.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, le decía —leo textualmente—: «Ha sido práctica habitual de la empresa pública durante mucho tiempo que la selección de puestos de alta responsabilidad careciera de criterios objetivos y estuviera reservada a personas designadas esencialmente por su afinidad política». ¿Sabe usted quién dice eso? Ustedes mismos, ustedes mismos; la asesoría jurídica en la demanda que le han puesto a esos directivos que cobraban viviendas, viviendo en su casa, que ordenaban llenar los tanques de gasolina los fines de semana. Pero eso no es lo peor. Es que ese directivo, en su defensa, dice que todo estaba validado por Hacienda. ¿Es cierto eso, señora Consejera, que usted es la máxima responsable de la Consejería de Hacienda?

Dígales a los andaluces qué van a hacer ustedes con los 372 entes públicos que han creado ustedes durante treinta años, doce entes al año, un ente público creado cada mes en el que ustedes han gobernado. ¿Qué van a hacer ustedes con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, que nos cuesta 58 millones de euros, con la que está cayendo? ¿Qué van a hacer ustedes con la Agencia de Obra Pública? Si no hacen obra, ¿para qué quieren la Agencia de Obra Pública? ¿Qué van a hacer ustedes con las empresas de ITV, con la empresa del apartahotel Trevenque, que tiene tomate, con esta empresa tan social, Sierra Nevada Club, Agencia de Viajes?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Raynaud. Su tiempo ha terminado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Dígaselo a los andaluces.
[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, se lo voy a volver a repetir. Cada vez que tengo la oportunidad de hablar sobre esto lo explico.

Nosotros tenemos comprometido un proceso de reordenación; un proceso de reordenación que es conocido en un acuerdo de Consejo de Gobierno que ha sido, además, refrendado por los tribunales, que ha sido, además, aprobado y presentado al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que nos hemos reafirmado en él por dos veces: una vez con el Gobierno del señor Zapatero y otra vez con el Gobierno del señor Rajoy. Y en eso estamos, y en eso estamos, y está prácticamente concluido el proceso. No ponga usted en mi boca cosas que yo no he dicho, no ponga usted en mi boca cosas que yo no he dicho. Y tendrá usted que saber claramente que yo sé lo que he dicho, ¿eh? Y, desde luego, yo no he hablado otra cosa que no sea lo que le estoy comentando.

Nosotros, señoría, tenemos muy claro lo que vamos a hacer: está puesto en el acuerdo de Consejo de Gobierno y lo estamos culminando. Está culminado en su fase normativa y prácticamente culminado en su fase de extinción de entidades. Queda culminar el proceso de extinción de las 95 unidades territoriales de las UTEDLT, a las que he pedido colaboración, además, al señor Beteta, porque parte de culminar ese proceso descansa en los ayuntamientos andaluces.

Mire usted, señoría, usted lee la prensa... Le digo lo que yo he dicho. Esto es lo que he dicho y se lo vuelvo a decir aquí, en sede parlamentaria, para que no quepa ninguna duda y pueda usted hablar, no por terceras personas interpuestas, sino por lo que digo en boca propia. Con más claridad no se lo puedo decir.

Mire usted, ustedes están empeñados en que yo haga algo, con respecto al sector público, que no es lo que

vamos a hacer, porque usted, permanentemente, está poniendo en duda a un sector que resiste la comparación en cuanto a eficiencia y funcionamiento con cualquier sector público de cualquier comunidad autónoma, en endeudamiento, en número de efectivos y en eficiencia de su trabajo. Lo defiendo y lo seguiré defendiendo.

Lo que a usted le gustaría que hiciéramos aquí es lo que hacen allí donde ustedes gobiernan, que es reducir el tamaño del sector público, echar gente a la calle y privatizar; que es lo que están ustedes haciendo en Castilla-La Mancha, donde están cerrando colegios y privatizando hospitales. Eso es lo que ustedes pretenden, hacer una línea de ataque para intentar crear una confusión, una duda sobre el funcionamiento correcto de nuestras instituciones, buscando el desmantelamiento de lo público.

Ese no es nuestro camino, señoría.

9-12/POP-000228. Pregunta oral relativa a suspensión de la renovación de los órganos de gobierno en las cajas de ahorro andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta dirigida, en esta ocasión, asimismo, a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y relativa a la suspensión de la renovación de los órganos de gobierno en las cajas de ahorro andaluzas, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña María Esperanza Oña Sevilla... No, perdón, don Carlos Rojas García.

Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, remitiéndome al texto de mi pregunta, que doy por reproducida, quiero, en primer lugar, recordarle que la renovación democrática de las instituciones, o de las entidades con una relevante composición de carácter público, como las cajas de ahorro, nunca es innecesaria, es una obligación legal y democrática.

Y, en segundo lugar, decirle que su Gobierno se viene resistiendo no solo a la renovación sino también a hacer más profesionales los consejos de las cajas, algo promovido por ley nacional, aprobada hace más de dos años, y que, igual que hicieron hace menos de un año, ahora ustedes vuelven a aplazar.

¿Qué hay detrás de todo esto, señora Consejera?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, hemos hecho a través de la modificación..., a través de la disposición adicional quinta del Decreto Ley 4/2012, hemos establecido la suspensión de los procesos de renovación parcial de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro a la espera de los cambios normativos que el Gobierno central acometerá en esta materia, previstos para finales de noviembre. Al tratarse de normativa de carácter básico, Andalucía debe adaptar su legislación a este nuevo marco, y un criterio de prudencia aconsejaba esperar a conocer este marco normativo que ha de establecerse.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Consejera, sus argumentos no tienen ninguna base. Vuelve a echarle la pelota al Gobierno, y, sin embargo, ustedes no gobiernan y no están cumpliendo con su obligación de respetar la normativa.

Mire, por encima de todo, aquí da la impresión de que su Gobierno tiene tales compromisos —no sabemos de qué tipo— con algún presidente de una caja andaluza que cambian las leyes atendiendo a su demanda cada vez que lo pide. Es que esa es la impresión que da, señora Consejera. Esto es así.

Por cierto, señora Consejera, si me permite, le voy a hacer algunas preguntas. Es conocido, se ha publicado, que el presidente de una caja andaluza, al parecer, ha infringido gravemente durante años la Ley de Cajas en materia de incompatibilidades, por su dedicación exclusiva, al desempeñar los cargos de consejero independiente en varias sociedades cotizadas, y por su participación como consejero dominical en otra, cobrando retribuciones millonarias, que al parecer no consta en ningún sitio que haya reintegrado a la caja tal y como determina la legislación vigente. Según el Estatuto de Autonomía, la Junta de Andalucía, a través de la consejería competente, que es la suya,

es responsable de la regulación y del control de las cajas de ahorro domiciliadas en Andalucía, y de forma especial del estatuto de los miembros de sus órganos de gobierno.

En este sentido, le voy a formular algunas preguntas, y me gustaría que fuera explícita y que contestara a las mismas. ¿Qué actuaciones ha realizado la Dirección General de Política Financiera, a su cargo, para comprobar el cumplimiento de las normas de incompatibilidad y retributivas del presidente de esa caja de ahorro? ¿Cuántas actuaciones ha realizado? ¿Cuáles son, señora Consejera? ¿Le ha trasladado el Banco de España al Gobierno de la Junta algo, en los últimos años, en esta materia? ¿Ha abierto algún expediente de inspección o sancionador esa Dirección General de Política Financiera? ¿Ha resuelto algo el Ejecutivo regional, su Ejecutivo?

Contésteme, señora Consejera, es muy importante que lo aclare a esta Cámara y a la opinión pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, tal y como consta en su pregunta, que me pregunta qué motivos ha llevado al Consejo de Gobierno a suspender y a aplazar el proceso de renovación de los órganos de gobierno y en qué tiempo está previsto reanudarlo, pues le voy a contestar.

Y le digo, mire usted, se ha modificado el marco jurídico de las cajas en un decreto ley con fecha de febrero de 2011. Se cambia el ordenamiento jurídico en buena lógica, dado que ha variado sustancialmente la actividad que han de realizar, y además toda la actividad que hacían, la actividad financiera, se va a hacer ahora a través de bancos. Luego quedan indirectamente situados en lo que era su actividad fundamental. Las cajas de ahorro ahora hacen su actividad financiera a través de bancos, en virtud de esa regulación.

En segundo lugar, bueno, la regulación dice que lógicamente en virtud..., con ese reposicionamiento, debe de adecuarse el tamaño de asambleas y órganos de gobierno, como es lógico, como es lógico y natural. Pero es que, además de ese marco regulatorio, se establece otro compromiso, suscrito por España en el marco de la Unión Europea, en el que también hay que modificar las estructuras de gobierno en función

de cuál va a ser su papel como accionistas en estas nuevas cajas; regulación que está comprometida por el Reino de España y que se ha de producir a lo largo del mes de noviembre.

Hay además de esos dos elementos que tienen que decir cómo queda finalmente configurada la normativa básica, procesos de fusión en marcha, fruto del redimensionamiento del conjunto del sector financiero español. Ha parecido prudente, en ese momento de inestabilidad enorme de la función, en términos globales, y de la situación concreta de las cajas de Andalucía, que se hiciera un aplazamiento, que no se añadiera una inestabilidad, y se hiciera una..., se aplazara esa renovación; que no se comenzara por el que no lo había comenzado y se aplazara por el que ya lo había comenzado, como es el caso de alguna caja. Y se les da un plazo posteriormente de ocho meses, después de que se hayan producido estas adaptaciones, para poder actualizarse a las nuevas situaciones, que tendrán que pasar, además, por la actualización de la Ley de Cajas de Andalucía. Y que lo haremos. Entiendo que lo que hay que tener ahora es un principio de prudencia a la hora de intervenir en este sector.

No somos la única comunidad autónoma que ha tomado esta decisión. Hay comunidades autónomas, como por ejemplo la de Aragón, que ha tomado la misma decisión, porque está sometido a las mismas tensiones su sector financiero. Por lo tanto, nos estamos moviendo de manera prudente en este ámbito tan delicado de la economía.

9-12/POP-000229. Pregunta oral relativa a deuda con trabajadores autónomos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a deuda con trabajadores autónomos, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Daniel Castilla Zumaquero.

Señor Castilla, tiene usted la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, gracias.

Señora Consejera, según hemos conocido a través de la prensa escrita publicada entre los días 20 y 22 de octubre, la Asociación de Trabajadores Autónomos de

Andalucía denuncia una importante deuda de las administraciones públicas con los autónomos andaluces.

¿Qué cantidades adeuda la Administración de la Junta de Andalucía, incluyendo los entes instrumentales, a los trabajadores autónomos, y qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para solventar lo antes posible dicha deuda?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, con la finalidad de confrontar los datos de pendientes de pago a autónomos aparecidos en prensa, que como usted bien ha dicho hace mención a la deuda que tiene el conjunto de administraciones públicas, el conjunto en toda España, con los autónomos de Andalucía, según ellos, hemos, como digo, consultado los programas informáticos de la Tesorería General, pero no es posible extraer información individualizada al no existir programa de gasto específico para autónomos en las distintas consejerías, sino programas de gasto con los que atender las necesidades tanto de personas físicas —autónomos— como jurídicas —empresas—. No obstante, los autónomos pueden utilizar los cauces legales previstos en la normativa vigente para identificar, a través de los correspondientes órganos gestores, la situación de las obligaciones pendientes, cuyos resultados, sin duda, en ningún caso, arrojan las cifras recogidas en prensa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias.

Señora Consejera, la pregunta era muy fácil: ¿qué se debe y cuándo se va a pagar? Y nos hemos quedado sin respuesta.

Señora Consejera, esta semana hemos escuchado el grito de socorro de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía, que cifra la deuda de la Administración pública con los autónomos en 692 millones de euros. Y

queremos saber, le preguntaba, cuánto corresponde de esa deuda a la Junta y sus entes instrumentales.

Hemos escuchado también, señora Consejera, que 33.000 autónomos, uno de cada cuatro, han tenido que cerrar sus negocios por esa morosidad y que, como consecuencia de ella, se ha provocado la pérdida de 100.000 puestos de empleo.

Y, señora Consejera, le sigo preguntando: ¿no es consciente el Consejo de Gobierno de su responsabilidad en esa pérdida de empleos como consecuencia de la morosidad de la Junta?

La Junta de Andalucía se ha convertido en uno de los principales focos de destrucción de empleo de autónomos y microempresas en Andalucía. La Junta de Andalucía tiene sobre las cuerdas a las pequeñas constructoras, a los centros de formación, a instaladores, a empresas de servicios y a muchísimos autónomos que abren cada día la persiana de su negocio con la única esperanza de que ese no sea el último día, no solo de su fuente de ingresos sino de la ilusión, con la que con tantas horas de esfuerzo y cariño les ha costado levantar su negocio.

Y, en estos momentos, en los que muchos desempleados andaluces podrían reconducir su vida laboral como autónomos en el autoempleo que hace la Junta para favorecer ese paso. Pues lo de siempre, vender la nada, algo en lo que son auténticos profesionales. Y se lo voy a explicar. Para el ejercicio 2011, el Gobierno andaluz anunció a bombo y platillo una línea de fondos reembolsables, dotado con 25 millones. Para el ejercicio 2012, otros 25 millones. Y al día de hoy, señora Consejera, ningún autónomo andaluz ha recibido todavía ni un solo euro, no se ha desembolsado absolutamente nada.

El incumplimiento de esta promesa de microcréditos para el colectivo de autónomos ha provocado, según la Asociación de Trabajadores Autónomos, que 13.000 de ellos se den de baja. Durante los últimos cinco años se han propuesto tres órdenes distintas para ayudas a autónomos, y todas se han paralizado. Casi una por año, y no se ha recibido ningún euro para la ayuda al autoempleo.

Decía el señor Griñán en un acto del Partido Socialista, y le digo textualmente, «los socialistas recuperaremos la dignidad del trabajo autónomo», y desde el Grupo Popular le decimos que la dignidad de cualquier trabajador pasa por reconocerle su labor mediante el abono inmediato de su trabajo. Esa es la dignidad. Y esa dignidad, que se le pague, es la que viene reivindicando a voces el trabajador autónomo, ante los constantes incumplimientos de pago...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castilla, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señoría.

Mire, tiene usted que relativizar bastante sus afirmaciones con respecto a las cifras que está dando. Mire, tiene que tener en consideración que todos los pagos a autónomos que no tenían la forma de subvención fueron atendidos cuando suscribimos el Plan de Pago a Proveedores, que tanto hemos podido hablar aquí, en colaboración, o como quieran decir, con el Gobierno central. Y ahí se ha liquidado toda la deuda que había pendiente hasta 2011. Además, contrastados los números, porque usted sabe que ese procedimiento tuvo una exposición pública de los listados, que fueron contrastados por cada uno de los terceros que estaban en esa lista, por si había algo más que no hubiera sido detectado. Y hubo una diferencia de 86.000 euros con la contabilidad que la Junta puso en esa publicación. Por tanto, todo lo que hubiera en ese momento ha sido, como le digo, pagado.

El apoyo y el fomento de la cultura emprendedora, y más concretamente de los trabajadores autónomos, es uno de los objetivos de la Junta, en particular a través de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que en esta legislatura ha reflejado la importancia estratégica que se concede a este colectivo al crear una Dirección General específica de autónomos. Andalucía fue la primera Comunidad que plasmó su apoyo a los autónomos a través de una ley y actualmente prepara un plan estratégico para autónomos. En esta última legislatura ha respaldado con más de 150 millones de euros el inicio y el mantenimiento de nuevos trabajadores autónomos a través de diferentes líneas de ayudas.

Nosotros, señoría, estamos pagando, efectivamente no con la rapidez y con la..., con la que queríamos, porque estamos sometidos a tensiones de tesorería, como todas las Comunidades Autónomas. Pero, miren ustedes, nosotros tenemos un porcentaje de pagos materializados, en datos del primer semestre, que le voy a dar para poderlos comparar con otras Comunidades Autónomas, del 84,2% de las obligaciones reconocidas. ¿Sabe usted cuál es el porcentaje de otras Comunidades Autónomas en esa fecha? ¿Sabe usted cuál es el porcentaje de Valencia? El 77%. ¿Sabe usted, por ejemplo, en un capítulo tan importante como el Capítulo IV, qué es lo que tiene la Comunidad de Baleares? El 57,8. ¿O Murcia? El 73,8. Probablemente, señoría...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera...

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... de ese dinero, lo que hay que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... recabar es a seis Comunidades del PP, que son las que no están pagando...

9-12/POP-000201. Pregunta oral relativa al programa Ciudad Sostenible

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a Ciudad Sostenible, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor Presidente.

El programa Ciudad Sostenible se inició en Andalucía en 2002. Todos sabemos que son las ciudades las que generan más consumo del territorio, más polución, más residuos, y en ellas la contaminación ambiental es mayor. Pero también en nuestras ciudades está la solución. Y generando espacios de sostenibilidad, creando un territorio con cercanía a los servicios, se genera un modelo de ciudad ambiental más equilibrado, más sostenible y, en definitiva, se están construyendo ciudades mucho más habitables. Nuestros pueblos son cada día más atractivos, más confortables y más saludables, responden a las necesidades de hombres y mujeres, siendo un espacio de oportunidad y convivencia.

El programa de Ciudad Sostenible cuenta con un importante número de municipios andaluces adheridos, y cuyo objetivo común es elaborar planes de acción orientados a transformar el modelo actual urbano. Por lo tanto, ¿puede hacer, señor Consejero, un balance de

estos municipios adheridos, las medidas adoptadas y los beneficios sociales obtenidos, así como los objetivos que se propone su Consejería con este programa?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor Consejero de Agricultura.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada, señora Vioque, efectivamente, como usted conoce, a principios del año 2002, el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21, que fue un proyecto pionero en España, fue puesto en marcha por la Junta de Andalucía. Yo creo que el objetivo, que era entonces, en su inicio, el de mejorar la calidad del medio ambiente urbano de los municipios adheridos y la calidad de vida de los andaluces, era un objetivo muy noble, y además obtenible. Ha constituido un marco de referencia a nivel de Andalucía, pero también de otras Comunidades Autónomas. Y después de nueve años, y en función de la experiencia adquirida, se decidió ampliarlo a los municipios de más de 5.000 habitantes. Y, por tanto, al conjunto de nuestro territorio, incluido el ámbito rural.

En segundo lugar, se incorporaron al programa los enfoques ofrecidos por la Estrategia de Sostenibilidad Urbana, y el programa Ciudad 21 se convirtió en el actual programa Ciudad Sostenible. Me pregunta usted por el balance. Hay 291 municipios, donde viven más de siete millones de personas, que están adheridos. Algunos datos. Se han construido más de 150 kilómetros de carril-bici en 39 actuaciones a este respecto, algunas de ellas aún están en fase de ejecución. Se han adecuado otros 20 kilómetros. Y se están construyendo nuevas infraestructuras que van a permitir dejar de emitir a la atmósfera 47.438 toneladas de CO₂.

Así mismo, se ha venido actuando en acciones orientadas a transformar el modelo urbano, atención a zonas verdes, gestión de residuos, mejora de calidad acústica, fomento de eficiencia energética y gestión del agua. En definitiva, más de 600 proyectos, con una inversión total de 40 millones de euros. Creo que es una buena aportación al incremento de la calidad de vida de los ciudadanos y a la disminución de la huella ecológica de los espacios urbanos de nuestra Comunidad Autónoma.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí.

Simplemente decir que estamos convencidos desde mi Grupo de que el futuro del desarrollo sostenible se decidirá en las ciudades, y que por ello vemos importante el incidir en un desarrollo social y económico compatible con la utilización racional de los recursos naturales. Sin duda, se está avanzando de una forma muy importante en la transformación de nuestras ciudades para que sean mucho más habitables.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Estoy de acuerdo con lo que manifiesta la señora diputada.

9-12/POP-000190. Pregunta oral relativa a la prestación de servicios en el hospital El Tomillar, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y relativa a prestación de servicios en el hospital El Tomillar, de Sevilla.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Este grupo parlamentario, señora Consejera, quisiera conocer cuál es la planificación que tiene prevista la Consejería respecto a la prestación de servicios en el hospital El Tomillar, de Sevilla, y cómo afecta esa planificación a los trabajadores y a los pacientes y usuarios del mismo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Yo creo, señoría, que conoce usted perfectamente las previsiones de la Consejería de Salud, porque así lo hemos manifestado públicamente, y por tanto la planificación de la Consejería es que el hospital de El Tomillar, un hospital tremendamente eficiente en la prestación de sus servicios, siga desarrollando la actividad que tenía encomendada, con la salvedad de cuatro quirófanos de tarde en jornada semanal, que se desplazan al hospital de Valme.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora Consejera.

Los trabajadores, los pacientes y esta misma diputada, que conoce bien la realidad de este hospital, porque es usuaria del mismo, y además porque lo he estado visitando en las últimas semanas, estamos muy preocupados porque nos tememos que esta disminución de servicios que ustedes reconocen oficialmente sea parte de un proceso mayor de desmantelamiento, que ya le comunico de antemano y desde este mismo momento que no estamos dispuestos a aceptar bajo ningún concepto.

Por ahora se han suprimido los quirófanos, el 70%, la planta de cirugía durante la noche, el laboratorio los fines de semana, se ha trasladado parte de la Medicina Interna y la Oncología al Valme. Y, como usted bien dice, es un hospital importante porque cubre a 16 municipios, cuatrocientos mil ciudadanos y vecinos de la

provincia de Sevilla, el 19% de su población; cuenta con servicios de UCI, Medicina Interna, cuatro quirófanos, puestos de despertar, 22 puestos de unidades de día quirúrgicas y consulta, más de cien camas, unidad de día de Oncología con contratamientos oncológicos y con consultas, Alergología, dos salas de test e inmunoterapia, servicios de apoyo como Radiodiagnóstico, laboratorio y limpieza, mantenimiento y cocina, equipo de Salud Mental, comunidad terapéutica, etcétera. En el 2010, dos mil trescientos ingresos y cincuenta y tres mil consultas, y en el 2009, más de cinco mil intervenciones quirúrgicas, y en él trabajan más de cuatrocientos trabajadores.

Como usted bien dice, es un hospital de especial importancia para la provincia de Sevilla, y concretamente para las poblaciones que estamos recibiendo prestación sanitaria en ese hospital, porque acerca la atención sanitaria a los pueblos y porque permite una atención menos masificada y más humana, y, además, pues estas medidas ponen en riesgo los cuatrocientos puestos de trabajo que allí ahora mismo se albergan.

Por ello...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora...

La señora SEGURA GÓMEZ

—... este grupo le ruega que paralice el plan de mejora y de reestructuración y diseñe nuevos planes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, lo lamento. Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señora Segura, creo que he sido meridianamente clara en mi intervención. Por tanto, a partir de ahí, todo lo que usted ha dicho creo que huelga en este Pleno. Dicho de otra manera, yo no entiendo que la pregunta que haga Izquierda Unida se fundamente en base a unos supuestos que yo acabo de desmentir. No lo entiendo. Simplemente lo entendería si ustedes quieren hacer de esa materia un debate demagógico.

Por cierto, usted es usuaria, dice, del hospital. Yo le digo que yo he sido directora de este centro, lo conozco perfectamente, y, por tanto, gran parte de la actividad que el centro tiene se puso en marcha con motivo de la incorporación de ese centro al área hospitalaria de Valme, y, por tanto, es obra también del Gobierno de Andalucía, que presuntamente ustedes deberían de apoyar en la puesta en marcha de este tipo de dispositivos.

Por tanto, señora Segura, realmente no entiendo el motivo de su pregunta. He dicho claramente que cuatro quirófanos son los que se desplazan al área de Valme, del que depende el hospital de El Tomillar, que tiene, por supuesto, la planificación de toda la actividad quirúrgica. Y, además, le anuncio algo más. Es que ese traslado también va acompañado de un incremento, en el hospital de Valme, de las sesiones quirúrgicas que se celebran al cabo del mes, en concreto 24 quirófanos, que nos van a permitir ampliar el número de intervenciones hasta en 50 personas.

Por tanto, ni va a haber traslado de todos los servicios que usted comenta, ni, por otra parte, hay ninguna planificación de cierre de ese centro. Solamente, responde a la demagogia política y, por tanto, señora Segura, creo que, con el Gobierno, deberían ustedes estar defendiendo un sistema sanitario público, de calidad, dirigido a todos los ciudadanos, que tiene en el hospital de El Tomillar un importante referente.

9-12/POP-000192. Pregunta oral relativa a la reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a reducción de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería. Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la situación de conflictividad generada por la disminución de personal en el complejo hospitalario Torrecárdenas de Almería responde a la inquietud de los trabajadores por una pérdida de empleo superior a la previamente aplicada con el Real

Decreto Ley 20/2012. No es una consecuencia: es un plus no justificado y, a nuestro entender, injusto.

La ampliación de jornada laboral, junto a la política de contratación al 75%, solo ha recaído en los trabajadores que llevan prestando servicios eventuales estructurales, algunos durante más de catorce o quince años, que, con la oferta de empleo público en su momento, hoy serían trabajadores fijos. Al no haber autorizado las vacantes, se encuentran en una situación de doble castigo, de más precariedad. Contratos cada vez más cortos, mes a mes... Esta situación, que no es puntual, afecta a todas las categorías profesionales. Así, la disminución del personal en áreas de servicio, o sea, en planta, supone equiparar un día de trabajo ordinario a un día festivo. Vamos, servicios mínimos. Y usted sabe que la carga asistencial no es la misma. Parece no haber sido tenido en cuenta por la gerencia, cuando hace una semana decidió disminuir la plantilla a 23, de enfermería, y 14 de auxiliares clínicos.

Y, mire usted, señora Consejera, los trabajadores son conscientes de las dificultades económicas existentes; pero este tipo de medidas, que sobrecargan al personal, que dinamitan la estabilidad y la calidad del empleo, no olvidemos que repercuten también en los pacientes.

Se constata que año tras año entra en contradicción con lo que ocurre año tras año y dirección tras dirección. Se van engrosando las macroestructuras de directivos y cargos intermedios hasta tal punto que se ha construido un edificio —«la casa blanca» le llaman—, anexo al hospital, solo para despachos de directivos. Y, además, no se tocan las productividades, no se disminuyen los altos cargos y se toca a los de abajo, a los de siempre, a los que le cuesta más barato al SAS.

Y no es demagogia, señora Consejera. Es que no entendemos qué criterios, qué objetivos se han llevado para estar en esta situación.

Y, por otro lado, qué se va a hacer al respecto. ¿Hay que reorganizar el sector público? Hágase. Pero esta situación no es de recibo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Yo, señora Martín, no sé si usted ha leído exactamente el contenido de su pregunta. Usted dice que por qué hemos reducido en un tercio el personal de enfermería

y el personal auxiliar en el hospital de Torrecárdenas. Si usted conociera algo del sistema sanitario, señora Martín, tendría que saber que eso es imposible. Es decir, es imposible reducir un tercio el personal de enfermería y el personal auxiliar. Le digo más: es que ni siquiera jurídicamente es posible. Es que el 90% de la plantilla de enfermería tiene plaza en propiedad y el 90% del profesional sanitario tiene plaza en propiedad. Por tanto, yo no sé de dónde obtiene los datos, pero creo que con esta afirmación queda, bueno, pues yo creo que bastante argumentado que, de lo que a usted le han contado, nada se corresponde con la realidad.

Segunda cuestión.

Claro que el Gobierno de Andalucía ha sido escrupuloso en el cumplimiento del real decreto que se aprueba y que se emite por parte del Gobierno de Rajoy, y escrupuloso en el real decreto o en el decreto ley que aprueba este Parlamento. Por cierto, decreto ley que, evidentemente, su formación política apoya y, por tanto, contempla dentro de sus medidas de actuaciones.

¿Me quiere decir usted en qué el servicio sanitario se ha diferenciado de ese decreto? Porque le niego la mayor. No ha habido ninguna diferenciación con la aplicación de la legalidad que venía aparecida en ese decreto.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí, señora Consejera.

La realidad es que usted tiene un conflicto en el complejo hospitalario de Torrecárdenas; la realidad es que se le deben 2.818 días de enfermería, 2.835 días en auxiliares, 136 días en matronas, 135 días del TER. La realidad es que, en la enfermería en plantas, cuando hacían falta tres personas, se ha reducido a dos, se ha dejado como efectivo. Y la realidad, señora Consejera, es que no se está aplicando, en función del decreto ley, como se debiera. Y no se está aplicando porque están sufriendo lo que es el 75% de reducción laboral y el 10% de salario, como bien sabe usted, en el decreto; pero eso no corresponde a la carga de trabajo que están teniendo en estos momentos.

De tal forma que yo la invito a que vaya al Torrecárdenas, se reúna con los trabajadores; a que le expliquen, insisto, cuál es la situación que están viviendo realmente; y a que se les busque una situación...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—... que están viviendo no solo los trabajadores, sino también los pacientes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Le reitero la pregunta: ¿En qué se ha diferenciado la práctica que ha hecho el Gobierno de Andalucía en el sector sanitario de lo que dice el decreto ley? O sea, porque sería ilegal, señora Martín. Es que lo usted está planteando es ilegal. Nosotros, evidentemente, hemos aplicado aquellas medidas que derivan del decreto, y usted, en su pregunta, decía que eso ha llevado a una disminución de un tercio de la plantilla de enfermería, cosa que yo lo digo que no es cierto, que no es verdad que se haya producido esa disminución, que, además, jurídicamente sería imposible. Por tanto, sí le diría que se informara bien.

Luego ha comentado usted algo que creo que, o no la han informado en este momento de actualidad, o tiene usted una información contradictoria. El Servicio Andaluz de Salud ha reducido sus directivos en un 46% en la última semana, señora Martín. No hay ninguna organización sanitaria en España que haya hecho este esfuerzo. Y me habla usted de que se está incrementando y de que se pone el dinero en los cargos directivos o en —no sé qué le ha llamado— edificios de administración correspondientes a esta tarea.

¿Sabe usted lo que yo creo, señora Martín? Yo creo que usted se tiene que aclarar. Eso es lo que yo creo, ¿eh?, eso es lo que yo creo. Yo creo que usted tiene que ser capaz de asumir que hay una coherencia en la tarea de gobierno y que, por tanto, la formación política que usted representa, que se sienta, que se sienta, en la mesa del Consejo de Gobierno, tiene que asumir que a veces se producen determinadas medidas que provocan malestar entre los trabajadores. Pero ¿sabe por qué se hace? Para evitar el desempleo. ¿Sabe por qué se hace? Para no incorporar copago. ¿Sabe por qué se hace? Porque un

Gobierno de izquierdas tiene que ser capaz de repercutirlo en aquello que no merma la calidad.

Muchas gracias.

9-12/POP-000215. Pregunta oral relativa a las obras en los chares de la provincia de Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras chares, provincia de Huelva.

Para formularla tiene la palabra la diputada, señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, Presidente.

Señora Consejera, ¿qué previsiones tiene sobre la finalización de los chares de la provincia de Huelva?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Pues, muchas gracias, Presidente.

Efectivamente, señorías, creo que en esta Cámara, en las últimas sesiones, he tenido ocasión de comentar que la previsión sobre las inversiones del Gobierno de Andalucía está en relación con la acometida de las obras que actualmente están en marcha y que aquellos proyectos que actualmente no se encuentran en fase de inicio de obra tendrán que sufrir un retraso en función de las disponibilidades presupuestarias. En concreto, la Junta de Andalucía tiene comprometidos tres centros hospitalarios de alta resolución en esa provincia. Concretamente el centro de Lepe, cuya obra estamos en resolución con la empresa constructora para que su concurso de acreedores no le afecte a la finalización de ese centro; el chare del Condado, que es una actuación no iniciada, y que por tanto tendrá que sufrir esa ralentización, y el chare de Sierra de

Aracena, que saben sus señorías, que hemos tenido que producir la resolución del contrato por concurso de acreedores de la empresa, y que estamos en este momento, de nuevo, en la fase de tramitación y pendientes de fiscalización.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Señorías, en 2005 se prometieron, por la Consejería de Salud, para Huelva, los centros hospitalarios para la costa occidental, la sierra y el Condado. En todos estos años, muchas fechas que nunca se ha cumplido. Y el resultado es que el hospital del Condado ni ha comenzado, el de la costa está a la espera de los accesos y el de la sierra pronto cumplirá dos años parado.

Consejera, ustedes no pueden burlarse más de los onubenses, condenándoles a una sanidad de segunda que solo se salva por sus profesionales. Los onubenses no pueden seguir aguantando más ineptitud. Es cuestión de sensibilidad con los ciudadanos.

El hospital de la sierra está parado hace ya 23 meses, y nada se ha hecho por solucionar este problema urgente, por la distancia entre los pueblos y el hospital más cercano, el de Riotinto. No les importa las personas que se están perjudicando por su incumplimiento, a ustedes lo que le importa es dañar todo lo que rodee al PP, y se olvidan de que están dañando a los ciudadanos, muchos de los cuales les votaron a ustedes. Y los vecinos de la costa necesitan en marcha ese hospital que usted mantiene paralizado y que a este paso se caerá de viejo y sin estrenar. Y dirá, como ha dicho en muchas ocasiones, que la culpa es del Alcalde de El Lepe. Deben ustedes cumplir con los compromisos adquiridos con los onubenses para una atención sanitaria de calidad en Huelva y retomar con urgencia la finalización del chare de la costa occidental, completando los accesos al mismo y los equipamientos, y poner en funcionamiento este hospital que daría atención a más de 150.000 personas. El Ayuntamiento del Lepe ha cumplido con su compromiso, que eran los suministros de abastecimiento de aguas, de luz y la red de saneamiento, y con una partida cada año en sus presupuestos. Esto es así y no hay más. Porque ustedes dicen hoy una cosa y mañana dicen otra. Igual que en 2010 dijeron que la democracia no cogía vacaciones y el día 14 piensan hacer huelga y cerrar el Parlamento. Ahora sí se puede mover la democracia. Hipocresía socialista.

Y volviendo al chare del Lepe, lo que ocurre es que ustedes, en su afán por descalificar, se han sacado unos accesos que son de ustedes. De ustedes fue la promesa y de ustedes son las mentiras. Si hasta la Alcaldesa de Isla Cristina votó a favor de una moción del Partido Andalucista que exigía a la Junta la puesta en marcha del chare. Deben solucionar, de una vez por todas, el estancamiento de las obras del de la sierra, por la salud y la integridad de las personas que necesitan ese hospital que tiene parado por su abandono a la provincia. Y en la sierra la culpa es de la empresa, claro, porque el alcalde es socialista. Un alcalde, señorías, al que le importa más sacar una ordenanza que regule los perritos que cada cual puede tener en su casa que la salud de sus vecinos. Hay diferencias, señorías, muchas diferencias entre un alcalde y otro.

Quieren ustedes tapar sus vergüenzas culpando al PP de todos los males del mundo, pero ya está bien de milongas, porque ahora tienen ustedes al Gobierno de Rajoy para justificarse, pero ¿antes? Bueno, antes sí, antes estaba también el Alcalde de Lepe.

Debe poner fecha de inicio al chare del Condado, que ni está ni se le espera, como los otros dos. Ya está bien de burlas a Huelva, Consejera. Aparque las mentiras, el cinismo y la confrontación. Y trabajen, de una vez por todas, por los ciudadanos, Consejera, que les pagan para eso, para trabajar, y no para que usted vaya a hacerse la foto ante sus incumplimientos en el coche oficial.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que usted, señora Villegas, en su expresión ha trasladado, yo diría, la esencia del Partido Popular en aquellos lugares en donde ustedes ejercen la oposición, que no consiste más que en simplemente no cumplir con la tarea que tienen ustedes asignada: echarle la culpa a la Junta de Andalucía y, por tanto, escurrir el bulto y, mientras que pasa esa situación, pues intentar no responsabilizarse cara a los ciudadanos.

El mapa sanitario de Huelva, señora Villegas, no hubiera sido posible sin un Gobierno socialista. Punto uno. Es decir, los tres centros hospitalarios que se han proyectado, que muchos de ellos están o bien terminados casi de construir o bien a la mitad, no hubieran sido posibles sin un Gobierno socialista. Y esto es importante recordarlo, porque ustedes donde

gobiernan no solamente no construyen, en el entorno rural, hospitales, sino que los cierran. Y eso lo tienen que saber los ciudadanos de Huelva.

Y lo que es más grave: aquellos que ahora tienen que abrir, por cumplimiento de las obras que los Gobiernos socialistas pusieron en marcha, los privatizan y se lo dan a compañías privadas para que los pongan en marcha. Cosa que sucedería en esta Comunidad Autónoma si los ciudadanos hubieran preferido que gobernara el Partido Popular. Ustedes hubieran puesto en manos privadas los tres centros hospitalarios que la Junta de Andalucía o está construyendo o tiene previsto construir en la provincia de Huelva.

[Aplausos.]

Y le digo otra cosa, señora Villegas. ¿Ustedes quieren ayudar? ¿Usted realmente quiere que la realidad sanitaria en Huelva sea la que el Gobierno andaluz tenía proyectada? Yo le doy un reto: si invertimos el esfuerzo que ha puesto el señor Rajoy en relación a las comunidades autónomas y lo que se reserva de endeudamiento, lo que se reserva de objetivos de estabilidad en el Estado, yo le aseguro a usted no solamente que esos tres centros estarán en construcción y finalizados en el mayor tiempo posible, sino que le digo más, el conjunto de obras que tenemos proyectado hacer en Málaga estaría finalizado mucho antes de lo que usted se imagina. Contribuya. Dígame al señor Rajoy que el esfuerzo que se le pide a las comunidades autónomas no sea el que no está pidiendo a esta...

[Aplausos.]

9-12/POP-000216. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el SAS

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera, su tiempo ha concluido, lo lamento.

Siguiente pregunta relativa a precariedad laboral en el SAS, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida, asimismo, a la Consejera de Salud.

Para formularla tiene la palabra la diputada señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decirle a la Consejera que el Partido Popular no cierra hospitales allí donde gobierna, pero que el Partido Socialista, en Andalucía, sí lleva todo el verano soliviantando a los andaluces

con un posible cierre de hospitales. Y eso que quede muy claro, porque eso es así. Pero es que además el Partido Popular en Andalucía no ha privatizado hospitales, porque el Partido Popular no ha gobernado en Andalucía. Pero el Partido Socialista en Andalucía sí tiene empresas públicas sanitarias opacas a este Parlamento, señora Consejera. Y eso es así.

No obstante, me voy a atener a la pregunta y le diré que ya durante el Pleno de junio pasado, de junio de este año, el Partido Popular de Andalucía le propuso al bipartito soluciones para la sanidad pública andaluza. Nosotros le dimos alternativas para los trabajadores de la sanidad pública andaluza, alternativas a la pérdida de derechos, a la bajada de sueldos y a la precariedad laboral.

Ustedes no nos quisieron escuchar, como tampoco han querido escuchar a los enfermeros y a los médicos, por su actitud dictatorial. Resulta que ahora los enfermeros han acudido al Defensor del Pueblo, a la Fiscalía y al TSJ. Y, además, los médicos, más de 20.000 médicos llamados a la huelga en Andalucía, más de 20.000, un 75% la han secundado. Esto se lo acaban de afean, las condiciones en las que trabajan los médicos, se lo acaban de afean incluso sus socios de Izquierda Unida. No es que lo estén diciendo el Partido Popular, los enfermeros y los médicos, es que se lo están diciendo sus socios de Gobierno.

Mientras tanto, la Consejería continúa creando puestos para los amigos del Partido Socialista. El último, el del señor Rivera, imputado en los ERE, que a este lo han puesto de jefe de compras en Almería, cerca del Acebuche; según mismo dice él, ya se va acercando.

Señora Consejera, nosotros estamos convencidos de que, ante este panorama, y aunque este Parlamento no se haya sumado a la reciente huelga de médicos andaluces, ante este panorama, usted seguro que ya va a rectificar. Y por eso nosotros le preguntamos y le pedimos que nos informe sobre las medidas que va a tomar la Consejería para acabar con la precariedad laboral de los trabajadores del sistema andaluz de salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, señora Valero.

Sí, repito, el Partido Popular sí privatiza centros hospitalarios. Todos los días. Y todos los días los consejeros dan ruedas de prensa anunciando la pri-

vatización. Y es su modelo, y me parece muy bien que sea su modelo. Defiéndalo. Lo que no pueden es renegar aquí, en Andalucía, del modelo que están desarrollando en el resto de comunidades autónomas. Eso es que simplemente no se sostiene, señora Valero. Defiéndanlo con valentía, igual que nosotros sostenemos que la eficiencia del sector público permite no solo mantener el sistema sanitario sino que es lo único que lo puede mantener en el futuro. Vamos a confrontar sobre modelos. Y ustedes lo defienden, lo trasladan en aquellos lugares donde gobiernan. Y, por tanto, no hay que esconderse, hay que decirlo de forma clara.

Segunda cuestión, señora Rivero. Usted habla en su pregunta de precariedad. Yo diría que hay tres factores que grosso modo pueden definir la precariedad de un colectivo de profesionales o de trabajadores. El primero sería la jornada, ¿no?, una jornada laboral, la jornada laboral que tienen los trabajadores sanitarios es la misma que la del resto del Estado: 37,5 horas que acaba de aprobar el Decreto Ley, el Real Decreto del señor Rajoy.

Segunda cuestión: retribuciones. Las retribuciones de los profesionales sanitarios del sistema sanitario público son homologables en la media del resto de comunidades autónomas; por tanto, ahí tampoco hay diferencias.

Tercera cuestión: estabilidad laboral, ¿eh? Hemos dicho retribuciones, jornada, estabilidad laboral. La estabilidad laboral de los profesionales del sector sanitario es mucho más alta que la que hay en otras comunidades autónomas: en torno al 85-90%, dependiendo de las categorías. Por tanto, señora Valero, le niego la mayor: no hay precariedad laboral en el sistema sanitario. Lo que hay en este momento son los ajustes derivados de las imposiciones que ustedes, desde el Gobierno de España, le hacen a Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, cuando ustedes presentaron también en junio pasado en esta Cámara el Plan de Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, ya nos dijeron que este plan era un plan muy sensible y un plan para no tener que despedir a nadie. Solo entre septiembre y octubre, se han despedido en la sanidad pública andaluza más de trescientos enfermeros y más de doscientos médicos. Esto es una mentira de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Pero es que también ustedes nos engañaron cuando nos dijeron que iban a reducir los sueldos una «mijita», citando a la señora Díaz, porque la «mijita» se ha convertido en un 7% para funcionarios, en un 25% de jornada y sueldo para interinos, en un 50% para interinos estructurales, en un 13% menos para los médicos del MIR, en contratos renovados mes a mes, los grandes defensores de los trabajadores, contratos renovados mes a mes, en cientos de despidos, en una calidad de la asistencia sanitaria que se está perjudicando mucho en Andalucía, porque hay puntos de urgencia cerrados, porque faltan médicos, pediatras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera.

[Aplausos.]

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Señora Espinosa, es que, simplemente, lo que usted dice es imposible. No, claro, porque si no, váyase a los tribunales.

Usted está diciendo que se les ha bajado a los interinos el salario un 25%, un 50%, lo está diciendo usted. ¿No será que usted confunde interinos con eventuales? Porque yo ya no sé de lo que usted habla. ¿No será que usted está confundiendo las categorías laborales y simplemente habla de oídas? Porque no es posible, porque es que se podrían ir ustedes a los tribunales. Váyanse si ustedes entienden que se está conculcando el derecho laboral con el que se rige esta Comunidad Autónoma.

Pero le repito, señora Espinosa, claro que hay que decir lo que hacen donde ustedes gobiernan, porque el Gobierno de Andalucía, en vez de despedir a ocho mil trabajadores del sector público, en vez de despedir a ocho mil que vienen derivados de las medidas que aprobó el señor Rajoy de incremento de la jornada laboral, ha optado por la bajada salarial. Entonces, usted podrá decir que lo comparte o que no lo comparte; que si ustedes hubieran gobernado, hubieran despedido ocho mil trabajadores, después de que a ustedes se les llena la boca diciendo que el desempleo es el principal problema que tiene esta Comunidad Autónoma. Aclárense. Si aquí se trata de debatir sobre modelos. Si su modelo es que el sistema sanitario aplique los ajustes despidiendo a trabajadores, díganlo. El modelo de Andalucía ha sido que, en vez de despedir a diez mil trabajadores, lo que hemos hecho es reducir ese

salario y, además, los eventuales que tenían que haber prescindido su empleo, se les ha bajado la contratación y, por tanto, la reducción de jornada en un 25%. Y ese es el modelo que nosotros estamos dispuestos a debatir las veces que haga, falta desde la honestidad, desde el rigor intelectual y desde la contrastación de lo que hacen ustedes allí donde gobiernan.

9-12/POP-000204. Pregunta oral relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a financiación de servicios sociales comunitarios.

Tiene la palabra para formularla la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy buenos días. Gracias, Presidente.

Señora Consejera, esta semana hemos conocido los presupuestos más sociales de la democracia, en palabras del Ministro Montoro. Y como no hay nada más social que los servicios sociales comunitarios, que es el corazón de los servicios sociales, este grupo parlamentario tiene mucho interés en conocer cuál es la realidad, la realidad financiera, la realidad plasmada en un *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de cuál es la financiación y el sostenimiento real y cierto de esos servicios sociales comunitarios que sostienen el Estado del Bienestar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, Presidente.

Y, efectivamente, señora Pérez, durante los últimos días hemos tenido ocasión de conocer los Presupuestos

Generales del Estado y, al igual que ocurrió con la formalización de los presupuestos del año presente —que, como ustedes recordarán, se produjeron después de las elecciones autonómicas de Andalucía—, hemos visto con sorpresa, aunque sí probablemente, ¿no?, desde el asombro que nos pueda provocar este tipo de políticas, que desde el Gobierno del Partido Popular se vienen de forma sistemática disminuyendo los ingresos que van destinados al desarrollo de las políticas sociales. Fíjese, no solo por parte de la Junta de Andalucía, sino también por parte de los ayuntamientos, elemento que es de un extraordinario interés si tenemos en cuenta, además, que en esta Cámara autonómica hay alcaldes que se sientan, que es seguro que están viendo que en sus presupuestos la parte que les viene del Estado está siendo sistemáticamente disminuida con motivo de alguno de los planes más importantes.

Quizás el que me gustaría trasladarle en el día de hoy es aquel que tiene que ver con el plan concertado, los servicios sociales comunitarios, ese plan que permite que, digamos, el esqueleto del trabajo social, el esqueleto de las zonas de trabajo social se pueda articular en todo el entorno estatal y, concretamente, en nuestra Comunidad Autónoma.

Decirle, señoría, que este Gobierno, desde el año 2004, ha hecho un esfuerzo importantísimo en incrementar la aportación autonómica que se hacía para esas políticas sociales, elemento que se ha incrementado en un 35%. Bien es verdad que en los dos últimos años de crisis no hemos podido acompañar ese crecimiento y, por tanto, hemos tenido que mantener, que ya era un esfuerzo importante, la financiación que llegaba directamente a los ayuntamientos con motivo de ese programa.

Pero fíjese, el Gobierno de España, desde que ha llegado el señor Rajoy, en los dos últimos años, en los dos últimos presupuestos que ha elaborado, ha disminuido un 65% el plan concertado que les llega a los ayuntamientos, que les llega directamente a las zonas de transformación social, que les llega a las personas más necesitadas. ¿Y en qué se traduce ese tipo de disminución? Pues, fundamentalmente, en la emergencia social que tienen que atender los ayuntamientos para que las personas que no pueden pagar la luz, que no pueden tener ese día para comer puedan tener, mientras se tramita una solución más definitiva, un primer alivio, y también en la ayuda a domicilio que no pertenezca a la ayuda a la dependencia, y que se pueden ver afectados un número muy importante de trabajadores y de trabajadoras que estamos intentando evitar.

Sin embargo, señorías, la aportación autonómica, a pesar de las dificultades presupuestarias, se ha mantenido estable en el último periodo, tal como aparece en la Orden que acabamos de publicar.

Y para que usted se haga una idea, desde el año 2011, la parte que no financian los ayuntamientos, es

decir, que financiamos Administración autonómica y Administración estatal, ha ido en la siguiente proporción: en el año 2011, la Junta de Andalucía, de esa parte, traía un 71% a los ayuntamientos, aportaba un 71% y el Estado un 29...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... En el año 2013, hemos pasado a un 92 de la Junta y a un 8 por parte del Estado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, Consejera, por la información.

Señora Consejera, el silencio hace cómplices, y el silencio, desgraciadamente, hace cómplices a los alcaldes del Partido Popular que se sientan en esa bancada tras usted, que, precisamente, no están en este debate. Y no están denunciando estos recortes.

Pero, frente a ese *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* al que usted hacía alusión, también hemos conocido esta mañana o hace unos días otro *Boletín Oficial de Castilla-La Mancha*, un boletín oficial que establece tasas y precios públicos: revisión de grado de discapacidad, 30 euros, 10 euros si hay que desplazarse; revisión de grado de dependencia, 40 euros; tarjeta de accesibilidad, 8 euros, 16 si es un duplicado; certificado de idoneidad para las personas cuidadores familiares, hijos que tendrán que ver si son idóneos para cuidar al que han cuidado toda la vida, 35 euros; adopción internacional, 48 euros; informe de idoneidad, 32 euros; acreditación de entidades colaboradoras, 176 euros.

Señora Consejera, el Partido Popular no hace recortes; el Partido Popular retrocede en derechos y levanta barreras y levanta muros, muros que destruimos y destrozamos y derribamos hace muchos años en este Estado del Bienestar que hemos construido en España y en Andalucía. Y, por desgracia, esos muros se están volviendo a levantar entre la pobreza y la riqueza.

Muchas gracias.

9-12/POP-000225. Pregunta oral relativa a reducción de puestos de directivos en el sistema sanitario público andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta, relativa a reducción de puestos de directivos en el sistema sanitario público andaluz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, de todos es conocido que el sistema público sanitario de Andalucía se encuentra entre los servicios públicos más eficientes del conjunto de nuestro Estado. A lo largo de las últimas décadas la Consejería de Salud ha puesto en práctica instrumentos de gestión que han ido transitando desde la efectividad clínica a la eficiencia económica y social, y el conjunto de los trabajadores, de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, han afrontado como retos todas y cada una de las innovaciones en el ámbito de la gestión.

En los últimos tiempos, afortunadamente, la Consejería ha puesto en marcha con acierto las unidades de gestión clínica, para que sea, precisamente, en el ámbito de la clínica donde se puedan tomar las mejores decisiones posibles, y hacerlo de forma efectiva y coste eficiente.

Tras los ataques desmedidos del Gobierno del señor Rajoy a la sanidad pública; tras las amenazas que subyacen en los tremendos recortes tanto en los Presupuestos del 2012 como sabemos ya para el 2013, todos nos hemos visto obligados a reafirmar nuestro compromiso con el sistema sanitario público, universal, gratuito y, desde luego, plenamente sostenible, y adoptar medidas que, de una forma solidaria, tal como ha explicado la Consejera en la anterior intervención, eviten el despido de miles de personas, y que puedan permitir alternativas a las medidas que plantea el Partido Popular.

Los directivos hospitalarios han —y me permiten—, hemos sido siempre claramente comprometidos con nuestro sistema sanitario público, y, desde luego, permanentemente hemos estado embarcados en el conocimiento científico y en el avance permanente de todas las tecnologías de la gestión. No tienen, no hemos tenido nunca que echar de menos ningún instrumento de gestión del ámbito privado; más bien al contrario. Nuestros directivos, nuestros centros, la Consejería y sus órganos están por delante, precisamente, de

las iniciativas de gestión que puedan llevarse a cabo en cualquier ámbito. La Consejería, precisamente, ha anunciado recientemente una modificación en la estructura en la racionalización de la estructura directiva del sistema sanitario público andaluz.

¿Puede explicarnos, señora Consejera, en qué va a consistir esa racionalización?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Y, haciendo mías sus palabras, señor Ruiz, el sistema sanitario público de Andalucía es un sistema de los más eficientes de toda España. No es solo una realidad derivada de la situación de crisis: es un camino en calidad que se viene recorriendo, pues desde hace más de una década.

Yo creo que, desde los inicios del sistema sanitario, esta Comunidad Autónoma tiene experiencia en austeridad. Tuvo que empezar sus comienzos, desde las primeras transferencias, sabiendo que tenía pocos recursos, y, por tanto, yo creo que hemos ido caminando un recorrido, que ahora otras comunidades autónomas empiezan a hacer, que nos ha permitido construir uno de los mejores —y lo decimos sin tapujos— sistemas sanitarios del conjunto del mundo como lo tiene España, y que, por tanto, es nuestra obligación y es nuestro deber mantenerlo, siendo capaces de que los ajustes que tenemos que aplicar, algunos de ellos que de forma manifiesta hemos declarado que no compartimos, en torno al esfuerzo que se les pide a las comunidades autónomas que soportan las políticas de educación, la sanitaria y las políticas sociales, pero que nos tienen que permitir transitar esta situación tan complicada con la que se enfrenta el pueblo andaluz y con la que se enfrentan el conjunto de ciudadanos.

Saben sus señorías que durante los últimos días hemos presentado toda una reordenación de las unidades directivas del sector sanitario público. Por cierto, señorías, que, para calcular bien el dimensionamiento, estamos hablando de personas que dirigen cien mil trabajadores y más de nueve mil millones de euros de presupuesto. Y quiero, en primer lugar, agradecer a estos directivos que abandonan sus tareas asistenciales, que las aparcan durante un momento de su vida profesional y que acceden a esos puestos de gestión teniendo menores retribuciones que las que recibían cuando se encontraban a pie de consulta, a pie de

quirófano o a pie de planta, que con su compromiso contribuyan al desarrollo del sistema sanitario. Esa es la idea: que profesionales que son expertos en el sector nos permitan codirigir un sistema sanitario cuya vocación es que se intensifiquen alianzas entre los que hacen posible el servicio y aquellos ciudadanos que lo reciben.

En esta línea se ha producido una reducción de 71 puestos directivos, que hemos explicado en las diferentes provincias en qué consisten, pero que básicamente pasa por unificar las gerencias de hospitales y, por tanto, un equipo directivo, en vez de llevar un solo centro, va a llevar dos o más centros, unificar gerencias de distrito de atención primaria, o bien, en el ámbito comarcal o en el ámbito de hospitales de especialidades, unificar el hospital con su distrito de atención primaria. Y también hemos simplificado nuestros entes instrumentales. Hemos pasado de cuatro entes que tenía la Consejería de Salud a contar solamente con dos, habiéndose desarrollado las tareas que hace la Agencia de Calidad y que hace lavante en el contexto de la Fundación Progreso y Salud.

Sinceramente, señorías, creo que era una medida esperada por el conjunto de profesionales del sector sanitario, que, además, nos va a permitir un ahorro en torno a los cuatro millones y medio de euros, y que, por tanto, señorías, todos en este momento tenemos que hacer un esfuerzo para que el sector sanitario pueda continuar en la senda y en la excelencia por la calidad y por los servicios que presta a los ciudadanos.

9-12/POP-000224. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con Turespaña

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias.
Señor Ruiz García.

Bien, siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Turismo y Comercio, relativa al impacto en Andalucía de las medidas tomadas en relación con Turespaña. Para formularla, tiene la palabra el diputado, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué opinión tiene esa Consejería sobre cómo pueden afectar al turismo de Andalucía las últimas decisiones tomadas por el Gobierno de España

en relación con Turespaña, el Instituto de Turismo, y en particular en relación con la exclusión de Andalucía del grupo de trabajo creado en Conestur —Consejo Español de Turismo—, cuya misión es, en principio, elegir la fórmula jurídica adecuada para dar entrada en Turespaña al sector privado?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.
Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, Presidente.

Efectivamente, señor García, hay en este momento una comisión de trabajo en el seno de Turespaña que tiene como objetivo fundamental definir el modelo de gestión de este instrumento fundamental para la promoción turística de la marca España y del producto turístico de España en el exterior. Y es cierto que en ese consejo, en esa comisión de trabajo, Andalucía no está presente, de manera y de una forma que, desde nuestra posición, ni entendemos ni compartimos, pero que, en todo caso, es una decisión que se adoptó con anterioridad a la formación del actual Consejo de Gobierno.

Lo que a la Consejería y al Gobierno les preocupan son las conclusiones de ese grupo de trabajo. Y ya le digo que no estaremos nunca de acuerdo en unas conclusiones que vayan dirigidas a privatizar la gestión de la promoción turística de España, es decir, a poner en manos privadas la promoción de la marca España, lo cual se podría hacer si esto se desarrolla de esta forma, buscando básicamente intereses empresariales o intereses de negocio en determinados territorios. No estaremos de acuerdo nunca en que la promoción de la marca España se haga en función de intereses de lobbies turísticos potentes e importantes que hay en España y no estaremos nunca de acuerdo en que en ese modelo de gestión Andalucía esté excluida.

Dicho esto, le tengo que decir también, señor García, que estoy convencido de que el sentido común se impondrá. Estamos en contacto con la Secretaría de Estado de Turismo para reconducir la situación de tal manera que la conclusión final no sea la privatización de Turespaña. Sí estamos de acuerdo con que sectores privados participen en la financiación de la promoción turística de España, porque significa que los sectores privados aportarán dinero para un trabajo que al final va a redundar en beneficios directos para sus negocios; pero no estamos de acuerdo con que se confunda la

colaboración público-privada con la privatización de lo público.

Yo creo que al final de todo este proceso se impondrá el sentido común. Andalucía estará presente, espero, en los órganos de decisión de Turespaña, no por la defensa de la marca Andalucía, que ya de por sí es importante, sino también porque somos una comunidad que podemos aportar muchas experiencias en todo lo que es el ámbito de la promoción turística al conjunto del Estado.

Yo espero que ese sentido común se imponga y que, al final, el resultado final sea un instrumento de promoción turística en el exterior, donde el conjunto de los territorios se encuentre representado y donde se garantice que la promoción se hará en función de los intereses generales del país.

Hemos anunciado —y así se lo hemos dicho a la Secretaría de Estado— nuestra predisposición a colaborar con Turespaña en la promoción exterior de Andalucía; pero también le hemos anunciado —y lo digo aquí— que Andalucía no estará en absoluto conforme, ni se quedará cruzada de brazos, si al final se excluye a Andalucía de esos órganos de decisión...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias.
Su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... porque al final se establecen mecanismos de gestión privada de lo que debe ser público.
Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, efectivamente, confiamos en que al final se imponga el sentido común, pero no es bueno el punto de partida. No es bueno que una región con la actividad, la importancia que tiene el sector turístico en Andalucía, quede excluida de un órgano donde ya se están tomando decisiones, que es encauzar esa participación privada en, de alguna manera, en la promoción del turismo nacional. Está Valencia, está Aragón

y está Murcia, si no me equivoco. Nadie duda también de la importancia turística de Valencia, pero parece que Aragón y Murcia son regiones de gran potencialidad turística, pero que en este momento no representan, en el conjunto del Estado español, nada comparable a Andalucía. Por tanto, Andalucía sería razonable que estuviese presente en ese órgano de dirección.

Pero nos preocupa también, como usted ha dicho, la mayor. Y la mayor es por qué algo que está funcionando relativamente bien, o está funcionando razonablemente bien, que es Turespaña, especialmente en sus relaciones con la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha llegado a acompasar y a coordinar su calendario de promociones con el calendario de Turespaña en una actitud de colaboración que se viene manteniendo desde hace muchos años, por qué se quiere cambiar. ¿Por qué se quiere modificar y por qué se quiere ir en la línea, también en esto, de la privatización? Eso es lo que nos preocupa, porque, entre otras cosas, pensamos que por esta línea una parte importante del empresariado turístico andaluz, como es el pequeño y mediano empresario, se puede sentir indefenso.

Nada más y muchas gracias.

9-12/POP-000199. Pregunta oral relativa al programa educativo del Museo Picasso, Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.
Siguiente pregunta dirigida al Consejero de Cultura y Deporte, por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a programa educativo Museo Picasso de Málaga. Para formularla tiene la palabra la diputada señora Martel Gómez.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Gracias, Presidente.
Señor Consejero, el destacado papel que desempeña el Museo Picasso de Málaga a favor de la cultura es indiscutible. Se ha convertido en un referente internacional de Andalucía y de la Málaga de vanguardia. Sus visitantes, venidos de todo el mundo, pueden disfrutar de una actividad de calidad y excelencia que cuenta con los importantes fondos de la colección del museo con obras cedidas temporalmente y con interesantísimas exposiciones temporales. Pero, además, el museo lleva a cabo un programa educativo que se ha convertido en referente para museos de toda España.

Y es por eso, señor Consejero, que le pregunto: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la importante actividad pedagógica que lleva a cabo el Museo Picasso de Málaga a través del programa educativo para acercar la cultura a público tan diverso como niños, educadores, personas con necesidades especiales, comunidad universitaria y familia?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martel.

Señor Consejero de Cultura.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente. Señorías.

Mirar una obra de arte y pensar en lo que vemos es, en sí mismo, una forma de crear. Y es precisamente a eso, a enseñarnos a mirar, lo que dedican muchas horas de trabajo los responsables del departamento de educación del Museo Picasso.

Permítame que le diga: qué labor más maravillosa y apasionante formar al público a través de los sentidos, qué valor enseñar a pensar dejando finales abiertos, enseñar a hacer preguntas más que a dar respuestas. El equipo de educadores del Picasso se convierte en el de los mejores guías no solo para mostrarnos los sentidos y técnicas que cambiaron el curso del arte moderno, sino algo más importante: a expresar sentimientos, a ser más creativos y ayudar a formarnos un espíritu crítico.

Más de doscientas treinta y tres mil personas, las que han participado en estas actividades educativas del Picasso desde que abrió sus puertas en 2003. Pero si eso es importante, quiero señalarle una cosa más, es que el museo ha puesto en práctica el reto del pintor malagueño, de Pablo Ruiz Picasso, cuando decía: «Una obra de arte solo está completa cuando el que la observa la interpreta». ¿Y cómo lo hacen? Nos ofrecen un sinfín de posibilidades: poesía, cuentacuentos, conferencias, talleres, teatros infantiles, música... Todo un conjunto de propuestas culturales que este otoño/invierno serán más de cuarenta actividades para distintos públicos.

En primer lugar, los escolares, desde Infantil hasta Bachillerato participan a través de visitas y en talleres prácticos en los que ellos mismos crean una obra de arte. Un total de 137.000 escolares han tenido la fortuna de disfrutarlo.

Merece la pena, señoría, que me detenga en el proyecto piloto «Mira más», que se lleva a cabo en colaboración con un colegio malagueño desde el año 2010, el Rosario Moreno concretamente. Los alumnos desarrollan habilidades a través del arte y las trasladan

a otras asignaturas. Los buenos resultados lo han convertido en referente y lo estudian otras instituciones como el Thyssen de Madrid o el Picasso de Barcelona.

Y si la labor con el público escolar es encomiable, fíjese en los proyectos que se llevan a cabo para favorecer la integración de jóvenes en riesgo de exclusión social. Más de siete mil jóvenes han pasado por el museo para tratar de normalizar su entorno difícil participando en actividades culturales.

También trabajamos en colaboración con la ONCE, con colectivos en discapacidad visual. Y, desde luego, otro público protagonista es el familiar, más de siete mil familias han participado en el ciclo de teatro «Caja de sorpresas», que se celebran, como usted sabe, todos los domingos en el auditorio del museo desde hace tres años y compartiendo todos juntos no solo la cultura, sino también la diversión.

Pero, señorías, el Picasso también tiene la habilidad de convertirse en un aula más de nuestra universidad. Cerca de cinco mil universitarios han asistido a conferencias, a talleres, a sesiones de formación y a más de tres...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Cultura, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señora Martel.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, cuando hablamos del Museo Picasso de Málaga, estamos refiriéndonos a una pinacoteca que es un referente internacional y único en el mundo del arte. Su actividad intensa y la máxima calidad es incuestionable, pero hay mucho trabajo, trabajo callado, silencioso y que tiene tanto valor, señor Consejero, que merece la pena que nos detengamos a resaltarlo, y, desde luego, a felicitar al equipo de profesionales y de educadores, de pedagogos, que son capaces de convertir su trabajo en un referente para otras grandes pinacotecas del país.

Usted lo decía en su intervención: qué maravillosa labor la de guiarnos, educarnos y, desde luego, acercarnos al arte. Desde los más pequeños, con programas escolares de Infantil, hasta los grupos con necesidades especiales, o, como usted citaba expresamente, los niños con riesgo de exclusión social.

Por tanto, Consejero: arte y compromiso. Y de esa manera el departamento de educación del Museo Picasso de Málaga, con el programa de actividades que desarrollo con tanto mimo y dedicación está consiguiendo establecer una relación directa y un vínculo

muy especial entre las obras de arte y los distintos públicos que visitan nuestro museo. Un vínculo que llega a ser duradero en el tiempo y, con toda seguridad, está transformando realidades muy duras.

Señor Consejero, usted ha realizado un recorrido detallado por las actividades más importantes, por lo que no voy a detenerme en ellas, pero, desde luego, sí quiero agradecer las diseñadas con ocasión de la maravillosa exposición temporal «El factor grotesco». Con visitas-taller como «Pequeña bestia», «Caricaturas» o «Cadáver exquisito».

Y también quiero, quiero agradecer que en las actividades...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martel Gómez, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Muchísimas gracias, señor Consejero.

9-12/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el punto del orden del día de las preguntas orales, pasamos a las proposiciones no de ley. En primer lugar, a la proposición no de ley relativa a incremento de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para defender la citada iniciativa tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del grupo parlamentario mencionado, señor García Rodríguez.

Tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, creo que todo el mundo puede coincidir en que la actual situación de crisis en la que estamos

viviendo, una crisis económica, productiva y social profunda, tiene su origen en una crisis financiera que comenzó por el afán especulativo de unos pocos en diversos ámbitos, en diversos sectores, el inmobiliario fundamentalmente en nuestro país, y también el bursátil, el financiero propiamente dicho. Esto nos llevó a un modelo de economía en el que el predominio de lo financiero podía superar hasta en diez veces la realidad de la economía real.

Esta situación de crisis actual, que tiene su origen en un problema financiero, está deviniendo en una profunda recesión, incluso se empieza a hablar ya de estanflación, que nos lleva a un círculo vicioso del que no sabemos cómo salir porque entendemos que las medidas que se están proponiendo, fundamentalmente desde Europa, pero intensificando desde el propio Gobierno de la Nación, no son ni mucho menos las adecuadas.

Son unas medidas basadas —como hemos dicho en muchas ocasiones— en el control del déficit por la vía del gasto, exclusivamente, lo cual significa que se plantea, como herramienta fundamental para la lucha por la crisis, la reducción del gasto público, especialmente las políticas sociales.

Esto parte de un planteamiento de alguna manera erróneo, que se está demostrando erróneo en la práctica y que parte de consideraciones teóricas ya superadas. Este planteamiento claramente erróneo es pensar que el factor deflactor, es decir, el impacto que tiene la reducción de gasto público sobre el PIB es del 0,5%. Dicho de otra manera, por cada punto que yo rebaje el gasto público solo rebajo un 0,5% —0,5%— el PIB. Sin embargo, la realidad, y en particular en esta crisis, y sobre todo cuando se trata de crisis prolongadas como la actual, nos lleva a que ya algunos expertos hace tiempo que han dictaminado que ese factor deflactor, en lugar de ser del 0,5%, supera el 0,7% y llega con cierta facilidad al 1,3% y al 1,5%, con lo cual, en lugar de conseguir un efecto menor en el PIB, por la disminución del gasto público, conseguimos un efecto no deflactor o reductor, sino multiplicador: por cada punto por ciento, por cada 1% que disminuimos el gasto público, conseguimos, o provocamos, mejor dicho, un aumento..., un descenso del 1,5%..., del 1,3%, en el PIB. Con lo cual, el círculo vicioso es tremendo, el denominador de la ecuación disminuye y, por tanto, lo que se quiere controlar, que es el déficit público y la deuda medida en términos de PIB, cada vez se dispara y no hay manera. Creo que los ejemplos de Grecia, de Portugal..., de otros países, así lo demuestran.

Por tanto, cabe pensar, o cabe plantearse, con toda lógica, por qué seguimos empecinándonos en este ataque a la crisis, exclusivamente, por la vía de la reducción del gasto, cuando se está demostrando que nos lleva, de manera irremediable, a más recesión y, sobre todo, lo que es peor, por lo que tiene de drama personal y drama familiar, a más desempleo.

La pregunta es lógica: ¿Por qué no intentamos otra vía? ¿Por qué no se intenta otra vía para evitar este círculo vicioso del que no logramos salir: reducción del gasto, recesión económica, más paro, más recesión, menos consumo, mayor importancia relativa del déficit público, mayor importancia relativa de la deuda?

Parece claro, por tanto, que sería necesario —yo diría imprescindible— el ir, también, a controlar el déficit público, o a equilibrar el déficit público, que no dudamos de que es necesario, pero, desde luego, no con las premuras y los apresuramientos con los que se está haciendo, en particular en Europa y en España, por la vía de incrementar los ingresos; incrementos de ingresos que, naturalmente, no deberían ir nunca por la vía de los impuestos indirectos, como fundamentalmente está haciendo el Gobierno de Mariano de Rajoy, que ha subido el IVA en una proporción importante, que lleva a comprobar en los presupuestos que, mientras la recaudación por impuestos directos —es decir, los que gravan de alguna manera a las personas o entidades con mayor poder adquisitivo— solo suben el 4,5%, la recaudación por impuestos indirectos, fundamentalmente el IVA, sube nada menos que un 80%. Esto es radicalmente injusto. Hay que ir a una regulación de los impuestos directos que permita, en definitiva, poder decir, poder afirmar que se aplica el principio de que «quien más tenga, más pague», porque no hay que olvidar que cualquier sistema fiscal tiene un objetivo de reequilibrio.

Bien. Está claro que, teniendo en cuenta la estructura financiera de las comunidades autónomas, es responsabilidad, fundamentalmente, del Gobierno central —es responsabilidad, fundamentalmente, del Gobierno central— el acometer esa reforma fiscal global que permita, de alguna manera, el combatir el déficit, el reequilibrar el déficit, no solo por la vía de los gastos, sino también por la vía de los ingresos.

El Gobierno central es el que tiene la sartén por el mango, es quien tiene el mayor margen de maniobra, como están haciendo, por ejemplo, en Francia, para conseguir realmente este reequilibrio por otras vías, que permitan, además, un mayor estímulo económico y que permitan romper ese círculo vicioso al que aludía al principio.

Pero eso no nos debe llevar a eludir responsabilidades. Aunque escaso, hay un cierto margen de maniobra en la Junta de Andalucía, tiene una cierta capacidad fiscal, que lo que hacemos en esta proposición no de ley es proponer que se aproveche. Entendemos que hay una serie de áreas de actividad, hay una serie de bienes, hay una serie de actividades de carácter suntuario, o de lujo, que se merecen tener un impuesto para poder hablar de políticas de reequilibrio y para poder decir que, por lo menos, en Andalucía, estamos intentando que pague más quien más tiene.

Por ello, lo que planteamos en esta proposición no de ley es, fundamentalmente, dos cosas: primero, que se haga una instancia al Gobierno de la Nación para que, de una vez por todas, acometa, en diálogo con la

sociedad, esa reforma fiscal que se viene demandando, y que ya están aplicando otros países como medida para salir de la crisis. Pero, por otro lado, que también, en Andalucía, se apuren, dentro de lo razonable, las posibilidades que nos concede nuestro ordenamiento jurídico, para también conseguir incrementar los ingresos. En ese sentido, planteamos que se aplique una filosofía de, bueno, de fiscalidad ecológica, de fiscalidad sobre elementos suntuarios, y sobre todo de fiscalidad de conseguir, si se quiere, además de fiscalidad, aplicación..., la aplicación de nuevos conceptos de ingresos sobre determinados bienes, que no responden al principio constitucional de que la riqueza..., toda la riqueza está sometida al interés social.

En definitiva, lo que proponemos en esta proposición no de ley es algo inherente a cualquier política de izquierdas: es el lograr, efectivamente, que los impuestos, que la política fiscal, se convierta no en una herramienta meramente punitiva, como nos han introducido en nuestra cultura, sino en una herramienta redistribuidora y en una herramienta de reequilibrio social, reequilibrio económico, y, en definitiva, en una herramienta para conseguir esa igualdad de oportunidades que debemos, de alguna manera, por lo menos perseguir. Y, en este sentido, planteamos, bueno, pues que se consideren nuevas figuras impositivas en cuestiones como el depósito de residuos, especialmente si son contaminantes o peligrosos; el de las grandes superficies comerciales, en un doble sentido: el sentido del impacto ambiental que tienen por la gran superficie ocupada y por la concentración de vehículos, de ruidos, etcétera; el impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos. Entendemos que determinada..., la práctica de determinados —vamos a llamarlo— deportes, como la cinegética, conlleva un elemento suntuario, conlleva un elemento de lujo, que debería ser penalizado fiscalmente. Seguimos insistiendo en la necesidad de penalizar de alguna manera aquellas viviendas claramente vacías. Y no estamos hablando de viviendas de fin de semana, de viviendas de vacación, de viviendas que se ponen a la venta o que se ponen en el mercado del alquiler en condiciones razonables, con independencia de que el mercado las asuma o no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

... Estamos hablando, también, de algo que ya contempla, y contemplaba la Ley de Reforma Agraria

del año 1984, que es que se ponga un impuesto sobre las tierras infrautilizadas, que no sirven para generar el empleo que necesita Andalucía, especialmente su sector rural, y que, en estos momentos, además, podrían responder a una función social de contribuir a la alimentación de mucha gente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Bien, señorías, a continuación tomarán la palabra los otros grupos parlamentarios para fijar su posición en torno a esta iniciativa, y, en particular, el Grupo Parlamentario Socialista, que lo hará en primer lugar, también para defender las enmiendas que ha presentado a la misma. Para ello tiene la palabra su diputado, señor Ruiz García...

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La arquitectura del sistema tributario español data del comienzo de la restauración democrática, en cuyo momento se estableció el principio de progresividad como eje fundamental de justicia en la administración tributaria. Las modificaciones introducidas, no obstante, y recientemente por el Gobierno del señor Rajoy, han supuesto una clara amenaza y el deterioro del principio de justicia impositiva, un cambio radical en la política fiscal española, de manera que se benefician los que más tienen produciéndose, por tanto, una involución en el principio de progresividad fiscal. Se deteriora la función redistributiva del sistema tributario y se perjudica claramente el equilibrio entre ingresos y gastos públicos.

El actual desequilibrio de nuestro sistema tributario se manifiesta de diversas formas. En primer lugar, en una sustitución de impuestos directos por un mayor gravamen de impuestos indirectos, y especialmente en el consumo, lo que acarrea un debilitamiento de la demanda interna y, por tanto, un empobrecimiento de nuestra economía. En segundo lugar, la renuncia, en la práctica, a perseguir a las grandes fortunas y a aquellas rentas derivadas de productos financieros, de tal forma que se incentiva una vía de escape hacia productos más especulativos que hacia una economía de inversión productiva. En tercer lugar, y ya desde el lado de los gastos, el desequilibrio presupuestario afecta de forma considerable a la capacidad del Estado en seguir garantizando y financiando las prestaciones

sociales. Y, finalmente, en la existencia de una enorme bolsa de fraude fiscal, que constituye, desde luego, un problema endémico de nuestra economía.

Evidentemente no estamos ante una evolución fruto de la casualidad ni imputable al ciclo económico que padecemos. Sin duda se trata de una opción ideológica que subyace en el núcleo duro de la política económica del Partido Popular, que aprovecha la situación económica. Ya hablamos recientemente sobre el concepto de «contrabando de reformas». Y la consecuencia es un empobrecimiento general de España. El Gobierno está generando un proceso de devaluación interna que tira por la borda varias décadas de desarrollo, crecimiento y protección social.

El Gobierno del señor Rajoy parece empeñado en debilitar la ya mermada capacidad económica de las familias españolas, y sigue planteando ajustes de gastos, pero no de ingresos. Las medidas fiscales que el Gobierno del señor Rajoy ha aplicado hasta ahora solo han conseguido perjudicar la renta disponible familiar de una gran mayoría de hogares. Y desde el Grupo Socialista insistimos en el sinsentido de una amnistía fiscal en medio de un derrumbe de los ingresos; en la necesidad de establecer impuestos a las transacciones financieras, a las grandes fortunas; en un cambio en profundidad de nuestra arquitectura fiscal; y, desde luego, en la búsqueda de responsabilidades de todo tipo en la gestión de algunas entidades financieras. Tenemos que reiterarlo una vez más. La política, nuestra política, es la de las personas; la de una sociedad justa, equitativa y redistributiva; la de la protección a los más desfavorecidos, no la protección a los bancos per se.

Y es necesario advertir sobre cuáles son las consecuencias que van a tener los ajustes y las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno del señor Rajoy: una mayor recesión de la economía española y más desempleo. Lo estamos viendo en los países que han sido intervenidos. Vamos a entrar en un círculo vicioso en el que se van a resentir aún más el consumo, la actividad económica, y, como consecuencia, en una menor disponibilidad de rentas familiares que, a su vez, disminuirá los ingresos del Estado. Vamos a entrar en una espiral recesiva que podría desembocar en una depresión económica para la que sería necesario...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, un momento, por favor.

Señorías, ruego a ambos lados de la Cámara que, por favor, no mantengan conversaciones en el interior del Salón de Plenos, porque molestan y disturban al interviniente.

Reanude su intervención.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que podemos desembocar en una depresión económica para la que necesitaremos, seguramente, una década para recuperar la riqueza perdida.

Y el Gobierno parece no enterarse. Antes de ayer presentaban unos presupuestos generales disfrazados, llenos de burdos trucos para seguir negando la realidad. Un día antes FUNCAS —se ha dicho hoy—, el panel de 19 centros, reiteraba las previsiones de crecimiento que ya había previsto el Fondo Monetario Internacional en el triple, prácticamente, que lo que pronosticó el Gobierno; que la demanda nacional se contraerá cerca de un 4% y la tasa de paro crecerá hasta el 26%, señorías.

Este lunes pasado el Gobierno tuvo que reconocer en Bruselas lo que venía ocultando durante meses a los españoles: un déficit récord de la Seguridad Social, ni más ni menos que diez mil quinientos millones de euros, equivalente al 1% del PIB. Y el Banco de España nuevamente ha corregido al Gobierno, debido a que la recaudación fiscal se está viendo muy afectada por el deterioro de la demanda interna, y, por tanto, advierte de un nuevo incremento del déficit.

¿Para esto tanto esfuerzo, tanto sacrificio, tantos dramas personales y familiares, señorías? Como el esfuerzo de las familias, especialmente significativo en el caso del IVA, doblándose la presión fiscal sobre la cesta de la compra.

La subida del IVA es injusta, porque aumenta el esfuerzo fiscal de las familias, precisamente, frente a las empresas, y regresiva, porque afecta, en primer lugar, a los ciudadanos con bajos ingresos, como pensionistas y mileuristas —el 43%, precisamente, de los hogares españoles—, y a los ciudadanos que ingresan menos de treinta mil euros, que también verán reducido notablemente su poder adquisitivo. Y aun más con la suspensión de la paga extraordinaria de los funcionarios, el aumento de las retenciones a los profesionales y autónomos y el aumento del copago sanitario.

Por cierto, parece ahora que aquellos que no van a cobrar la paga extraordinaria van a tener que cotizar por esa paga que no van a cobrar. Un desastre. Es decir, la subida del IVA es regresiva para el 75% de familias.

Yo me pregunto si este es el apoyo del Partido Popular y del Gobierno del señor Rajoy a las familias españolas. Permítanme que traiga a colación un viejo refrán, aquel que decía «mucho te quiero, perrito; pero pan, poquito».

El IVA también tiene un impacto negativo sobre la equidad, al ser un impuesto regresivo en el que pagan más en proporción las personas de menor capacidad económica. Pero, además, la mayor regresión es haber subido a un tipo alto aquellos productos más necesarios, aquellos productos que inevitablemente

forman parte de la cesta de la compra de las rentas medidas. De esta forma las familias van a tener que dedicar un mayor porcentaje de su renta disponible, y, en la práctica, se produce un secuestro de renta por la vía de impuestos indirectos.

Esta situación de penuria contrasta con las personas que disfrutaban de ingresos superiores a ciento cincuenta mil euros, que, además de consumir, tienen posibilidad de ahorrar e invertir en operaciones financieras exentas de IVA. Y todo ello en un escenario de deterioro que hace tres días describía el Instituto Nacional de Estadística: «Los ingresos medios anuales de los hogares españoles disminuyeron casi un 2% respecto al año anterior. El 21% de la población residente en España, es decir, uno de cada cinco, está por debajo del umbral de riesgo de pobreza». Y los ajustes del Partido Popular contribuyen a incrementar la desigualdad de las rentas. Siguiendo datos del propio Gobierno, que ha dado a los inversores internacionales, algo más del 10% lo hacen las empresas y casi el 90% del esfuerzo lo hacen las familias. Finalmente, ponen de manifiesto estos ajustes las mentiras del señor Rajoy. Les voy a dar algunas perlas.

«No creo que la subida del IVA sea útil para reducir el déficit público; es más, creo que va a ser perjudicial para el conjunto de la actividad económica y no va a subir —al contrario— la recaudación». Palabras del señor Rajoy. O «la subida del IVA es injusta, insolidaria, contraproducente e ineficaz». O esta de la señora Dolores de Cospedal: «En época de retracción del consumo no se pueden subir los impuestos que lo gravan». Yo espero que estén de acuerdo todas sus señorías de todos los grupos con estos líderes carismáticos y sinceros, al menos sinceros en aquella ocasión.

Fíjense, señorías, según estima el Sindicato de Técnicos de Hacienda, la subida del IVA va a reportar dos mil millones menos de los que había estimado el Gobierno. Y, además, no van a aportar el 50% a las comunidades autónomas, lo que constituye un claro ataque al Estado de las autonomías, y, desde luego, en nuestro caso, a Andalucía. Y, si hablamos de la pérdida potencial de ingresos por no abordar la lucha contra el fraude, estos mismos técnicos consideran que el mayor potencial recaudatorio se encuentra precisamente ahí, en la lucha contra el fraude, que podría generar treinta y ocho mil quinientos millones de euros adicionales cada año. Cuántos recortes se podrían haber evitado. Porque numerosos estudios coinciden en señalar que el fraude fiscal en España está en torno al 25%.

Dos datos. El dinero en metálico en España supone el 10% del PIB. ¿Y saben cuántos billetes de 500 euros circulan por España? Una tercera parte de todos los que se han emitido en la Unión Europea. Por no hablar de los datos y resultados fallidos de la amnistía fiscal. Hasta el mes de agosto solo se recaudaron cincuenta millones de los dos mil quinientos millones que había previsto el Gobierno. Las cuentas del Gran Capitán.

En este escenario existen alternativas, y consisten en una estrategia para afrontar una reforma fiscal que dote de mayor progresividad a nuestro sistema tributario y que aporte nuevas figuras impositivas que contribuyan a mejorar el efecto redistributivo y que alivien las desigualdades que están produciendo las actuales políticas de derechas. Entre ellas, por ejemplo, el establecimiento de un nuevo tipo, que podría estar en torno al 35%, del Impuesto de Sociedades; el establecimiento de bases mínimas de suelo, mínimos por debajo de los cuales no tengan efecto las recaudaciones; gravar transacciones financieras; tributos a grandes fortunas... Son más de ciento treinta y siete mil en España las grandes fortunas por encima de un millón de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señor Presidente.

Elevar los impuestos finalistas, como el tabaco, bebidas alcohólicas de alta graduación, que producen parte de los gastos sanitarios, y, desde luego, la lucha contra la economía sumergida.

Señorías, es el momento de hablar del futuro en nuestro sistema sanitario, y de hacerlo pensando con equidad, tomando en serio los impuestos más progresistas y generando un debate que no podemos aplazar.

Por eso, nuestro grupo va a apoyar el primer punto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. E, igualmente, hemos planteado, a través de una enmienda —como he referido al señor Presidente— de sustitución al punto segundo, que «en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma podamos iniciar un análisis sobre nuestras figuras impositivas y actualizando las ya existentes, de forma que sigamos avanzando en la progresividad y en la justicia impositiva, luchando de forma inequívoca y eficaz contra el fraude fiscal y social, e incentivando el aprovechamiento económico y social de todos los recursos de Andalucía, muy especialmente en el ámbito de la fiscalidad ecológica y en el uso de bienes capitales con fines especulativos».

Esperamos que nos apoyen todas sus señorías, porque eso significará apoyar a nuestra tierra de una forma más justa, más equitativa y más redistributiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular corresponde ahora el turno de intervención, para posicionarse sobre esta iniciativa. Y lo hará, en su nombre, su diputado, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes.

«Es ya hora de que en Andalucía se haga un mapa de la burocracia y se eliminen las redes clientelares creadas durante los 30 años de gobierno socialista». No son palabras mías, son palabras del señor Mariscal, creo que Secretario General del Partido Comunista de Andalucía y parlamentario que fue de esta casa. Las pronunció la semana pasada. Y añadía, el señor Mariscal: «Nos parece que en Andalucía hay mucho coronel y poco soldado».

Pues, bien, la iniciativa que hoy trae al Parlamento Izquierda Unida no va contra los coroneles, ni contra la burocracia, ni contra la red clientelar: va contra los soldados, contra los que pagan impuestos. Bien es verdad que Izquierda Unida podría haber presentado otro tipo de proposición, pero, por el contrario, la iniciativa que hoy debatimos supone el mantenimiento de los coroneles, la burocracia y la red clientelar socialista durante estos últimos treinta años.

Y como ahora es necesario, además de la socialista, aumentar los coroneles, la burocracia y red clientelar de Izquierda Unida, la mejor forma para Izquierda Unida es aumentar los impuestos en Andalucía. De esta forma, no es necesario tocar a los socialistas, y ya los andaluces pagarán nuevos impuestos para los nuevos socios del Gobierno de Andalucía.

Me imagino —según ha anunciado el Partido Socialista— que contará con el apoyo, si no inicial, sí final, a través del grupo de estudio que pretende apoyar esta iniciativa del Partido de Izquierda Unida, porque «con tal de que no me toquen a los míos, sube los impuestos que quieras para colocar a los tuyos».

Ha servido de aviso la decisión de Elena Cortés en la Empresa Pública de Suelo, una sociedad sin apenas actividad y que cuenta con 700 trabajadores. Desde que llegó Cortés, Fomento ha despedido, entre cargos directivos intermedios y de alta dirección, a 35 personas, y prevé hacerlo con los 68 que aún permanecen en sus puestos. Y yo me pregunto: ¿cuántas empresas como EPSA hay en Andalucía? Me temo que no lo sabe ni la Consejera de Hacienda y Administración Pública, pero todos sabemos que hay muchas.

La situación de insostenibilidad de las finanzas públicas andaluzas exige disminuir el déficit, y eso se puede conseguir por dos caminos distintos: eliminar todo ese gasto innecesario, o mantenerlo y subir impuestos.

Ya vemos hoy, después del aviso de Izquierda Unida, cuál es la decisión del Gobierno bipartito: mantener lo que hay y subir impuestos para aumentarlo. Porque el ejemplo de EPSA no les ha gustado a los socialistas, porque han tocado a los suyos. Y ya dijo la Consejera de Hacienda que el sector público andaluz empresarial estaba perfectamente dimensionado. Ya lo ha dicho en comisión.

Pero, en Andalucía, hay mucho margen para reducir el gasto antes que subir los impuestos. Tienen muchos coroneles improductivos que tienen que soportar los andaluces con sus impuestos. Andalucía ya es la comunidad que más impuestos paga de España, junto a Cataluña. Y, lógicamente, en España y en Andalucía paga más quien más tiene.

Y ahora quieren poner cinco impuestos nuevos, además, según dicen, «sin ánimo exhaustivo ni excluyente»; o sea, que cualquier impuesto que pongan es bienvenido. Y todo para no tocar la red socialista y darle cabida ahora a una nueva red de Izquierda Unida.

No podemos estar de acuerdo en absoluto. Andalucía es un destino magnífico para pasar las vacaciones, como atestiguan los millones de turistas nacionales y extranjeros que pasan entre nosotros sus vacaciones, pero Andalucía también tiene que ser un destino magnífico para vivir y para invertir. Y unos impuestos excesivos, superiores a los de otras comunidades, expulsan a personas y a empresas de nuestra Comunidad en lugar de atraerlas. Y, por tanto, una vez expulsadas, pagarán impuestos fuera de Andalucía.

En la proposición que hoy nos presentan solamente nos plantean crear cinco impuestos nuevos. Eso sí, sin ánimo exhaustivo. No delimitan elementos tributarios, no detallan cuál es el hecho imponible ni la determinación de la base imponible, ni el sujeto pasivo obligado tributario. No detallan nada, solo que se creen los impuestos.

Proponen un impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero. ¿Ustedes creen que por llevar los residuos a un vertedero para su adecuado tratamiento, y evitar así los vertederos incontrolados, por lo que ya se paga una tasa de basura, hay que pagar además un impuesto?

¿También van a poner un impuesto a una separación de residuos para su reciclaje? ¿Van a hacer pagar a quien más residuos genere, por ejemplo, a una familia numerosa, que tiene dificultades para llegar a final de mes, y menos a un soltero que vive solo y por tanto genera menos residuos?

Mire, en el lavadero de mi casa se separan las radiografías, las pilas, los plásticos y envases, los vidrios, los papeles y cartones, las medicinas caducadas y los residuos orgánicos, que luego hay que llevar al

contenedor por separado. Y, además, mi mujer me regaña si me equivoco de bolsa. ¿Le digo mañana a mi mujer que nos van a poner un impuesto por esto también? ¿Quieren hacer como con el canon del agua, dedicarlo luego a pagar gasto corriente?

También proponen un impuesto sobre grandes superficies comerciales, y lo basan en la posición dominante y las externalidades negativas en el territorio y el medioambiente. Pues, mire, si se presentan posición dominante, quienes tienen que actuar son los servicios de defensa de la competencia, y no ponerle un impuesto para que se mantengan en su posición dominante. Y si no conculcan las leyes de defensa de la competencia, habrá que dejarlos obtener beneficios, y, una vez obtenidos los beneficios, cobrarles impuestos para que vengán a nuestra Comunidad. Y con esos impuestos bien puede hacerse un plan de apoyo al pequeño comercio. Y dicen que generan externalidades negativas. ¿Me podrían decir qué *deseconomías* externas generan las grandes superficies?

Otro impuesto que quieren establecer es sobre los aprovechamientos cinegéticos de Andalucía, y lo basan en una infrautilización de las potencialidades económicas. Vamos, que son poco rentables para los propietarios. Y ustedes, los de Izquierda Unida, lo que quieren es que sus propietarios tengan más rentabilidad, por eso ponen un impuesto si la finca les deja poco beneficio. Si obtienen un gran beneficio, no. ¿Son ustedes conscientes de las externalidades —en este caso, positivas— que generan las tierras de aprovechamiento cinegético, especialmente, en el medio ambiente y el efecto inducido sobre el comercio, el turismo y la hostelería? Señores, permítanme que les diga que esto es pura demagogia.

Y otra de sus figuras impositivas estrella es para las viviendas vacías de Andalucía. Tengo que advertirles que es discutible la constitucionalidad de este impuesto. Ningún hecho imponible, gravado por el Estado, puede ser gravado a su vez por la Comunidad Autónoma. Y ya el IRPF, en el concepto de imputación de rentas inmobiliarias, obliga a declarar, como una renta presunta, el 1,1% del valor catastral de los bienes inmuebles propiedad del contribuyente que no constituyen su vivienda habitual y que no están alquilados, y que, por tanto, están vacíos. Esta renta presunta hay que declararla en el IRPF, en la base imponible, para calcular la cuota tributaria y pagar, por tanto, un impuesto más. Y ahora, ustedes, Izquierda Unida y socialistas, quieren darle una nueva vuelta de tuerca a las viviendas. ¿Saben ustedes los miles de carteles que hay por todas las ciudades de Andalucía que ponen «se alquila»? Todas estas personas tienen su piso vacío y quieren alquilarlo. No pueden obtener una renta por él porque no está alquilado, y, sin embargo, tienen que soportar todos los gastos que ocasiona el mantenimiento del inmueble: la comunidad, la luz, el agua, la basura, el IBI. Tienen que pagar, en el IRPF, un impuesto por

una renta que no obtienen, como consecuencia de la propiedad del piso. Y además, ¿ustedes le van a poner un impuesto adicional?

¿Creen que el propietario de una vivienda no quiere obtener una rentabilidad por ella y sí pagar los gastos que le genera? Si no lo tienen alquilado es porque no pueden. ¿Cómo afectaría este impuesto, si no se articula bien, a los apartamentos de las costas andaluzas, propiedad de españoles y extranjeros? ¿Van a gravarlos también? Van a expulsar turismo de Andalucía. ¿Por qué no se preocupan de hacer eficiente la oficina de alquiler de la Junta de Andalucía? Que, en palabras de un Consejero, de un ex Consejero de la Junta de Andalucía, dijo que había sido un fracaso. Ahora está cerrada. ¿Por qué no se reactiva para alquilar las viviendas que están vacías?

Por último, plantean un impuesto sobre tierras infrutilizadas. Vuelven aquí a ser los defensores de los beneficios de los terratenientes, les piden a los terratenientes que obtengan la máxima rentabilidad por sus fincas porque, si no, les ponen un impuesto.

Señorías, este impuesto ya se creó por los socialistas en 1984. ¿Saben qué recaudación ha supuesto para la Junta de Andalucía desde su creación? La recaudación ha sido cero euros, y cero pesetas cuando estaba la peseta. Vamos, cero, y es lógico que sea así porque todo el mundo intenta sacar el máximo provecho, la máxima rentabilidad a sus propiedades, y si no puede obtener más beneficios es, pues, porque no es más productivo.

Mire, las tierras del IARA no pueden venderlas ni bajándolas dos veces de precio, casi las están regaland. ¿Es que están infrutilizadas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe su señoría de ir terminando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor Presidente.

Señorías de Izquierda Unida, háganle caso a su secretario general, al señor Mariscal, no se dejen llevar por las malas prácticas socialistas. En el poco tiempo que llevan juntos han convergido más hacia las prácticas de poder del Partido Socialista que hacia los intereses de los ciudadanos andaluces que protestan en la calle a diario por sus medidas de gobierno. Y recuerde que esas prácticas aplicadas en Andalucía en los últimos treinta años por los socialistas nos han llevado a ser los últimos de España en desarrollo y los primeros de España en desempleo. Hagan del sector público andaluz un factor de competitividad y no un lastre para el desarrollo de Andalucía. Andalucía lo

merece y los andaluces lo exigen, por eso no podemos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Bien, señorías, para cerrar el debate de esta proposición no de ley corresponde, a continuación, intervenir al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Le recuerdo al portavoz de Izquierda Unida, al señor García Rodríguez, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de la enmienda del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, acaba de aparecer en los teletipos que un hombre de..., un andaluz de 54 años se acaba de suicidar en Granada horas antes de ser desahuciado. Es algo lamentable, de lo que todos, empezando por el que está hablando, su grupo político y todos los demás debemos sentirnos de alguna manera responsables o corresponsables, por no ser capaces de encontrar medidas nuevas para salir de la crisis. Y digo medidas nuevas porque está claro que lo que se está aplicando en este país no sirve para evitar dramas personales que no siempre, afortunadamente, casi nunca culminan en la desgracia que ha pasado en Granada, pero que, no se nos olvide, en otros países que van unos pasitos por delante en la misma senda, como Grecia, son ya lamentablemente más habituales.

Señor Miranda, Partido Popular, yo no sabía si estaba asistiendo a un debate en el Parlamento de Andalucía o a un debate en Estados Unidos, donde el que estaba en la tribuna era el representante republicano, o del *Tea Party*, porque, de verdad se lo digo, ¿por qué les da alergia el tema de los impuestos, por qué tienen tanta repulsión a hablar de impuestos en el sentido de que pague más quien más tiene? ¿Pero qué tiene eso de malo? ¿Cómo pueden llevar a tal extremo su conciencia, su pensamiento y su ideología neoliberal, que el mero pronunciamiento de la palabra «impuesto» les cree sarpullidos? Eso es lo que se ha demostrado aquí. Ustedes no quieren oír hablar de redistribución, no quieren que se toque el bolsillo de los que más tienen, ese es el problema, ese es el problema, porque ustedes tienen una concepción cuáquera del desarrollo de las sociedades y de la gente, que consideran que ganar dinero es adorar

a Dios y servir a Dios, y eso nos lleva a lo que nos lleva. Nos lleva a situaciones donde la desigualdad entre pobres y ricos aumenta. ¿Por qué? Porque cada vez disminuye más la aportación fiscal que hacen los ricos. Y ha quedado demostrado en algo que en el fondo es meramente anecdótico, aunque no tanto, pero que creo que sirve para desenmascarar la auténtica filosofía del Partido Popular. Impuestos, cero, y al que Dios se la dé, san Pedro se la bendiga. El que sea rico por su cuna, vivirá mejor; para el que haya tenido la mala fortuna de nacer en una familia pobre o con dificultades económicas, no habrá ningún mecanismo equilibrador del Estado que le permita acometer o acceder mínimamente a lo que se llama y que debe ser el objetivo de cualquier Estado, de una mínima igualdad de oportunidades. Ese es el problema, ese es el problema. Y mientras tanto, mientras tanto, pues, claro, para defender algo que es tan indefendible, tan indefendible, ustedes, como decía Paco Umbral, vienen a hablar de su libro. ¿Me puede explicar usted qué relación tiene lo que estamos planteando aquí? Que lo que queremos es abrir un debate porque se dice, precisamente, sin ánimo exhaustivo ni excluyente para no dar nada por cerrado porque, como usted sabe, la creación de cualquier impuesto tiene que venir precedido de un debate de un proyecto de ley. Esto es simplemente una medida de impulso en una línea determinada que, evidentemente, no les gusta. Pero, ¿me pueden decir ustedes, me pueden explicar qué tiene que ver esto con esa Administración, que les gusta llamar, paralela, qué tiene que ver?

Vamos a poner las cifras claras. Miren ustedes, el señor Rajoy, el mismo que por supuesto también siente sarpullidos cuando se habla de impuestos, aunque luego sube el IVA, ¿eh?, sube el IVA porque es lo más fácil, es lo más fácil. Pues, el señor Rajoy ha obligado en 2012 a recortar los presupuestos de Andalucía y a no permitir el endeudamiento que hubiera podido suavizar esta medida en 3.000 millones de euros; 3.000 millones de euros. Bien, la media de coste de un trabajador público de Andalucía son 40.000 euros, más o menos, al año. ¿Sabe usted a cuánta gente habría que despedir de la Administración pública andaluza para, por esa vía que parece que es la única que se les ocurre a ustedes, lograr ese reequilibrio instantáneo del déficit al que nos obliga el señor Rajoy, sabe usted a cuánta gente? A 75.000 trabajadores. Es decir, la herramienta que ustedes están proponiendo para resolver el problema financiero andaluz, que, por cierto, tienen todas las comunidades autónomas y que en gran medida está siendo ocasionado por un desequilibrio en el reparto de los objetivos del déficit arbitrario y caprichoso por parte del señor Rajoy, esa medida de la Administración paralela que nunca explican del todo, porque meten en el mismo saco al SAS, al Infoca, a EPSA, cuando son realidades y situaciones totalmente distintas, exigiría despedir a 75.000 trabajadores públicos, es

decir, de golpe y porrazo 75.000 parados más en Andalucía. ¿Eso es todo lo que se les ocurre? ¿No les parece que merece la pena abrir el debate, por lo menos abrir el debate, plantearse un estudio sobre si es posible, por la vía de una mayor recaudación, fundamentalmente en España, en el Estado central, pero también en Andalucía, incrementar los ingresos y suavizar estas situaciones de reducción del gasto público que solo nos llevan a más paro directo? Si se acometen esos despidos, por ejemplo, que ya han anunciado en Valencia, 3.000 trabajadores públicos a la calle. Pero que también generan paro indirectamente porque, al disminuir la actividad pública, al disminuir el gasto público, las empresas contratistas, las empresas suministradoras, no van a tener actividad económica. ¿No se les ocurre que puede haber otra vía? Yo creo, sinceramente, que merece la pena, merece la pena abrir ese debate, merece la pena abrir ese debate, pero, por lo menos, lo que le pido es que no distorsione el objetivo global de nuestra propuesta, que es cierto que habla de la contemplación, o que contempla una serie de figuras impositivas, pero que también contempla que el Gobierno central haga una reforma fiscal global. Simplemente les pediríamos que nos aproximemos a la media europea; que nos aproximemos un poco a Francia, a Dinamarca —ya a Suecia parece que les quedaría demasiado lejos—. Eso es lo que estamos pidiendo. Porque usted no ha hablado de la parte que le toca del Gobierno central. ¿Por qué tienen tanto miedo siquiera a pronunciar la palabra «impuestos»?

Mire usted, lo que nosotros planteamos con estas figuras impositivas —llamémoslas así— es algo que no es ningún atrevimiento, ninguna locura, ninguna formulación idealista de estos chicos comunistas con cuernos y rabo con que parece que se refieren a nosotros, de Izquierda Unida. No, no, no, no.

Mire usted, el depósito de residuos en vertedero responde a un principio fundamental de que quien contamina pague. No es para las familias. Es otro tipo de residuos. Que quien contamina pague. Pues ¿cómo que no? Pues claro que sí. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, así se consigue evitar que se contamine más.

Mire usted, esto ya lo tiene, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Cantabria, y ese impuesto, tal como lo tenemos concebido, que habrá que debatir, aplicado a Andalucía, supone unos ingresos de 42 millones de euros, que no está mal, que no está mal.

Mire usted, el impuesto sobre grandes superficies comerciales... Las grandes superficies comerciales, aparte del impacto que tienen, bueno, pues, por su mera estructura, suponen una destrucción de empleo importante, a través del daño que hacen al pequeño y mediano comercio. Nuestra concepción no es tanto un impuesto al uso, de caja única, sino un impuesto, digamos, finalista, para corregir esos

desequilibrios que ocasionan en el pequeño y mediano comercio, que, en términos de empleo, se miden en una proporción siete a uno. Es decir, por la misma unidad de gasto que haga, o de inversión, que haga un pequeño y mediano comercio de cualquier casco de nuestras ciudades, crea siete veces más empleo que ese gasto trasladado a una gran superficie. ¿No merece la pena...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Termino, señor Presidente.
... intentar ese camino?

Bueno, pues eso, que ya tiene la Comunidad Autónoma de Cataluña, y también la de Cantabria, en Andalucía podría suponer 48 millones de euros.

Y lo de los aprovechamientos cinegéticos, que no es un deporte para pobres, salvo excepciones de mi amigo Antonio Romero y la caza con galgos y demás, salvo excepciones, salvo excepciones, no es un deporte para pobres ni una actividad para pobres —ahí tenemos el famoso ejemplo de «lo siento mucho, me he equivocado y no volverá a ocurrir». No es para pobres, precisamente—, bueno, pues eso, en Andalucía, podría generar diez millones de euros. Ya lo tienen en Extremadura.

En un momento le he planteado fuentes de ingreso por cien millones de euros, en un momento. ¿No cree que merece la pena abrir ese camino y por lo menos debatir? Sinceramente, nosotros creemos que sí. Y, como esto lo planteamos como una propuesta abierta, para discutir, no está nada cerrado, no está nada cerrado, porque, entre otras cosas tiene que pasar por este Parlamento, en relación con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, le vamos a proponer una transaccional, que ya conocen, y que conoce la Mesa también, y que, simplemente, hace una reformulación con los mismos objetivos, que viene a resultar en lo siguiente: «Incrementar, en el ámbito de sus competencias, las actuaciones dirigidas a la persecución del fraude fiscal y social, así como a dotar de más progresividad todo el sistema fiscal y aumentar los ingresos fiscales de nuestra Comunidad Autónoma a través de la elaboración, durante el próximo ejercicio presupuestario, de la normativa pertinente para la creación y actualización de figuras impositivas que resulten adecuadas para determinadas actividades y bienes inmuebles, tanto en el ámbito rural como urbano, con escaso

aprovechamiento económico y fiscal» —se trata de evitar capitales muertos, se trata de evitar bolsas de actividad económica no aprovechadas—, «así como otras en el ámbito de la fiscalidad ecológica relativas a grandes superficies comerciales y al depósito de determinados residuos», que espero que el Grupo Parlamentario Socialista acepte.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, sin perjuicio del trámite pertinente a la hora de la votación, imagino que el Grupo Socialista, tal como se ha manifestado, ¿acepta la transaccional?

El señor RUIZ GARCÍA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias.

Luego corresponderá preguntar a todos los grupos parlamentarios si aceptan su tramitación, como es lógico.

Bien, señorías, sustanciado el debate de esta iniciativa, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

9-12/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa al apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria en el punto quinto del orden del día, con el debate de la segunda proposición no de ley, en concreto, la relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular andaluz, para cuya presentación y defensa tiene, en primer lugar, la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

[Intervención no registrada.]

Señora Corredera, tiene usted la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Yo nunca le he cortado la palabra a nadie, solo he pedido a veces que se me escuche un poquito cuando estoy interviniendo en esta tribuna, pero ya está.

Muchas gracias, señor Presidente. Perdón los comentarios, pero respondía a un compañero de la Cámara.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted misma.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor Presidente, señorías.

La actual crisis, esa que algunos negaron durante algún tiempo a pesar de las evidencias, nos ha traído un escenario económico realmente complicado. La alta tasa de paro —más de un millón trescientos mil andaluces en paro—, la falta de recursos del Gobierno andaluz, son los dos terribles referentes de nuestra situación económica. Falta de recursos no solo para hacer frente a la deuda sino para financiar servicios públicos esenciales, para hacer frente a los compromisos en materia sanitaria, educativa, social, de empleo, agraria, o los compromisos con las corporaciones locales, que se sienten totalmente asfixiadas.

Ante este panorama, hay un Gobierno, el de España, que está respondiendo de forma solidaria y leal a las demandas del Gobierno andaluz, habilitando mecanismos de acceso a la financiación. Desde el primer momento, desde el primer día, y pese a la difícil situación que se encontró, el Gobierno de Mariano Rajoy ha estado ahí para tomar las medidas necesarias y dar respuesta. Y eso que en algunos momentos ha sido realmente complicado saber qué quería el Gobierno andaluz, porque andaban deshojando la margarita. Un día sembraban confusión e incertidumbre diciéndonos al mismo tiempo que no necesitaban la ayuda del Fondo de Liquidez Autonómico, que Andalucía era muy solvente, era más solvente que otras comunidades y no recurriría, y pocos días después sabíamos que no solo se estaba pidiendo un anticipo sino que se estaban haciendo las cuentas para pedir ese Fondo de Liquidez Autonómica, que al final se solicitó por ni más ni menos que 4.900 millones.

Entretanto, cada día también se hacían públicas más denuncias de impagos de la Junta de Andalucía a distintos colectivos: la deuda de la Junta de Andalucía al sector farmacéutico se disparaba de nuevo; la deuda en educación —lo hemos visto en escuelas infantiles, colegios públicos y privados—; la deuda con el sector de la construcción; la deuda con los colectivos sociales,

residencias de mayores, centros de día, asociaciones de personas con discapacidad; la deuda con los autónomos; la deuda con los regantes, o la deuda con los ayuntamientos. Y aún podríamos seguir.

Lo cierto es que a estas alturas no conocemos con exactitud cuál es la situación financiera de nuestra Comunidad. La falta de transparencia es total. No conocemos cuáles son las cuentas reales, lo cual es imprescindible para abordar de forma definitiva el grave problema financiero del Gobierno andaluz.

Y, aun así, el Gobierno del Partido Popular ha estado al quite. El Gobierno de Rajoy ha respondido al requerimiento de la Junta de Andalucía y, como se suele decir en términos coloquiales, le ha salvado los muebles al Gobierno andaluz. Es cierto que la crisis económica ha mermado fuertemente lo que es la recaudación de ingresos de las administraciones públicas. También es verdad que las comunidades autónomas se encuentran en una situación de extrema gravedad, en la que sus tesorerías no disponen de la liquidez suficiente para atender adecuadamente el pago de sus compromisos, las deudas con los proveedores o las prestaciones de servicios. Los retrasos en el pago de sus obligaciones están perjudicando gravemente no solo la prestación de servicios públicos sino que ponen en peligro la viabilidad de empresas y los puestos de trabajo, eso que en Andalucía es tan perjudicial, puesto que tenemos, como decía antes, 1.300.000 parados.

El Gobierno de la Nación es consciente —y es solidario— de la gravedad de la situación financiera de la Junta de Andalucía, y está actuando leal y oportunamente. Las premisas: la lealtad institucional, la colaboración y cooperación del Gobierno de la Nación con la Junta de Andalucía, la concesión de todas las demandas solicitadas, que han permitido pagar facturas, como todos sabemos —y después hablaré de ello—, que han permitido disponer de adelantos de los recursos del sistema de financiación, que han permitido ampliar los plazos de devolución de las liquidaciones negativas, aliviando la cuota anual, que han permitido atender los vencimientos de deuda y disponer de la financiación necesaria para poder proseguir su actividad.

Por eso hemos querido que el Parlamento andaluz haga un reconocimiento explícito de ese apoyo y respalde las medidas que se están tomando para ayudar a Andalucía a salir de esta crisis, porque sin esas medidas nos estaríamos hundiendo en un pozo sin fondo.

Nuestra propuesta: que el Parlamento respalde las medidas de liquidez y de apoyo a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esas medidas que han permitido aliviar las fuertes restricciones de acceso al crédito que están sufriendo las administraciones públicas —entre ellas, Andalucía—, a la vez que impulsan los compromisos de consolidación fiscal como elemento fundamental para reforzar la confianza en la economía y sentar las bases del crecimiento y la creación de empleo.

Queremos que este Parlamento reconozca el apoyo, la cooperación y la lealtad institucional del Gobierno de la Nación, de las que se han derivado medidas tan importantes como el abono de las cantidades endeudadas a empresas y autónomos, aliviando la asfixia financiera de estos y manteniendo miles de puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

Reconocer y valorar positivamente el anticipo de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al ejercicio 2010 —229 millones de euros—. Reconocer y considerar beneficioso para Andalucía la puesta en marcha del Fondo de Pago a Proveedores del Gobierno de la Nación, que permitió que 2.400 proveedores andaluces cobraran 740.00 facturas por valor de 2.700 millones de euros.

Queremos que el Parlamento reconozca la ampliación del plazo a 10 años para el reintegro de las liquidaciones negativas del sistema de financiación correspondiente a 2008 y 2009. Esta sencilla medida —que antes había negado, por cierto, el Gobierno del señor Zapatero— ha permitido reducir la anualidad a devolver en aproximadamente seiscientos cuarenta millones de euros, que no es moco de pavo.

Y queremos también que este Parlamento reconozca, por su repercusión positiva en Andalucía, la creación de la línea de financiación ICO vencimientos, por parte del Gobierno de la Nación, medida que ha supuesto un auxilio financiero de más de quinientos sesenta y cinco millones de euros para la Junta de Andalucía, mediante la cual se han podido atender los vencimientos de deuda del primer semestre del año.

Como también queremos que se valore favorablemente el auxilio que se ha prestado: un anticipo de los recursos del sistema de financiación de 400 millones de euros, que va a permitir atender parte de los compromisos y deudas con ayuntamientos y prestatarios de servicios públicos y proveedores.

Y, por último, queremos que este Parlamento apoye la puesta en marcha por parte del Gobierno de la Nación del Fondo de Liquidez Autonómico, fondo dotado con 18.000 millones, de los cuales la Junta de Andalucía va a recibir, en principio, 2.133 millones de euros, lo que salvaguarda a nuestra Comunidad del colapso financiero, ante su evidente falta de liquidez, dotándola de los recursos necesarios para atender sus vencimientos de deuda y cumplir con las corporaciones locales, con los prestatarios de servicios públicos y con los proveedores de la Administración autonómica.

Señorías, en solo 10 meses, el Gobierno de Rajoy ha facilitado a Andalucía más de seis mil cuatrocientos millones de euros, solo tienen que hacer las cuentas. Y no estoy metiendo, por supuesto, porque no es contabilizable, los 640 millones de reducción de la anualidad por el reintegro de las liquidaciones negativas, porque ahí no está incorporando ninguna cantidad sino que lo que está permitiendo es que se pague a un mayor plazo.

Esto merece un reconocimiento, y merece que los andaluces sepan perfectamente que hay un Gobierno de España que está velando por Andalucía, que hay un Gobierno de España que está ayudando a Andalucía, y que en los momentos de crisis y en los momentos de dificultad hay un Gobierno en España, el del señor Rajoy, que no nos deja de la mano, que nos acompaña y que nos aporta aquellos recursos que permiten que se puedan llevar adelante todos o parte de los compromisos que el Gobierno andaluz ha adquirido con los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Para fijar la posición de su grupo, interviene a continuación, en este caso, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, para abordar desde Izquierda Unida esta proposición no de ley de apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía, lo primero que nos llama la atención o nos resulta curioso es cómo ustedes andan últimamente lamentándose del espacio que ocupa en los debates parlamentarios de esta Cámara la actuación del Gobierno de España y su incidencia en Andalucía. Nosotros creemos que esta es una obligación ineludible de la Cámara, no solo para analizar, también para reivindicar, para exigir aquello que, entendemos, debe ser un trato justo para nuestra tierra. Ustedes, de hecho, lo han hecho en pasadas legislaturas. Yo, por lo menos, la que conozco, la anterior, así fue.

Sin embargo, hoy nos trae una iniciativa que habla de eso, pero es de loa. De loa a la actuación del Gobierno de España, que nosotros entendemos que puede ser procedente en algún momento, cuando tenga un sustento real, pero que hoy por hoy, con los datos por delante, creemos que, en los términos que viene expresada esta propuesta, no cuela. Es más, esta iniciativa... No quisiera parecer vulgar, pero parece amoldarse a ese dicho popular que dice que, encima de cornudo o cornuda, apaleada. Parece que eso es lo que nos traen hoy aquí.

Dicen en la exposición de motivos: «La crisis económica ha mermado fuertemente la recaudación de ingresos de las Administraciones públicas». ¿Y no habría que decir, más bien, que la crisis impone una

política que reniega de la generación de ingresos a través de una política tributaria, una política fiscal progresiva que, entre otras cosas, aborde a los causantes de esta crisis, a la banca, a las multinacionales, a las grandes fortunas de este país? Es más, con las políticas que ustedes están poniendo en marcha, no solo están mermando los ingresos para el conjunto de Administraciones públicas, sino que están inflando los bolsillos de poderosos y estafadores.

También dicen: «Las comunidades autónomas se encuentran en una situación de extrema gravedad, sin liquidez». Y preguntamos desde Izquierda Unida: ¿Esto es por causas naturales, esto es por mandato divino o porque se está realizando una política que, continuamente, va orientada a socializar las pérdidas de esta crisis, a privatizar los beneficios que todavía está generando y traspasar la enorme deuda privada que tenía este país a la deuda pública de las Administraciones? Porque eso está sucediendo, ha sucedido y continúa sucediendo.

Y hablan de la reforma de la Constitución, de los objetivos del déficit. Y yo pregunto, preguntamos desde Izquierda Unida: ¿La Ley de Estabilidad Presupuestaria, la reforma de la Constitución Española han contribuido a mejorar la situación financiera de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, desde que empezó y se puso en marcha esa reforma? Porque parece que los números cantan y que la cosa va a peor. Y que dicha reforma y dicha ley están orientadas, más bien, a endeudar hasta el cuello a las Administraciones públicas para que asuman esa deuda privada.

Una reforma de la Constitución que —hay que volver a recordarlo— prioriza el pago de la deuda, una deuda, en gran parte, ilegítima, odiosa, por encima de las políticas sociales. Una política de estabilidad presupuestaria que asfixia e imposibilita políticas públicas.

Así nos encontramos cómo las comunidades autónomas, que decimos que en torno a un 80% de sus recursos los tienen que dedicar a prestar esos servicios públicos —educación, sanidad, etcétera—, se lo están comiendo con papas y se ponen a pagar prioritariamente a la banca. Por cierto, a la banca alemana en primer lugar.

La reforma de la Constitución fue un golpe de Estado del capital, impuesto desde fuera de nuestras fronteras por la Troika, y aquí parece que vienen...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, perdón, señor Castro.

Señorías, les ruego no mantengan conversaciones ajenas al debate que se está produciendo y, en cualquier caso, si tienen algún comentario, que lo hagan en voz sensiblemente más baja de lo que lo están haciendo, para evitar molestar al interviniente.

Muchas gracias.

Señor Castro, continúe.

El señor CASTRO ROMÁN

—Aunque no me escuchen.

Bueno, pues creemos que no es para jactarse de ello. La reforma constitucional, la Ley de Estabilidad Presupuestaria no son para jactarse. Y les hacemos una pregunta: ¿Darían ustedes las gracias a un pirómano que le mete fuego a su edificio, que espera contemplando cómo las llamas se propagan, y que, justo cuando está incendiado totalmente, aparece para contribuir a apagar el fuego con dos cubos de agua? ¿Le darían ustedes las gracias? ¿Reconocerían el esfuerzo por contribuir a apagar el fuego? Nosotros creemos que algo así, en la forma en la que viene redactada esta proposición no de ley, es lo que nos están pidiendo.

Porque este apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía... Volvemos a repetirlo: ¿La gravedad de la situación financiera de la Junta de Andalucía está siendo solventada leal y oportunamente por el Gobierno de la Nación? ¿La deuda que tienen los ayuntamientos está siendo solventada leal y oportunamente por el Gobierno de la Nación? ¿Y encima tenemos que estar agradecidos y rendir pleitesía a quienes protagonizan esa actuación? ¿De qué tenemos que estar agradecidos, de que el Gobierno de España reventara una tras otra las operaciones que el Consejo de Gobierno andaluz llevaba adelante para obtener liquidez del sistema financiero? ¿O agradecemos que el Gobierno de España sembrara dudas, una y otra vez, y generara falsas ideas sobre la solvencia de la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Damos las gracias por que el Gobierno de España hiciera oídos sordos a la Consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía y no le prestara la más mínima atención hasta que no se levantara de un Consejo de Política Fiscal y Financiera? Porque, claro, le vamos a dar las gracias al Gobierno de España porque nos da liquidez a través de diversos instrumentos. ¿Le damos las gracias por tener la menor inversión en estos Presupuestos Generales del Estado desde el año 2000? ¿Le damos las gracias porque el anterior y este Presupuesto no reconocen la Disposición Adicional Tercera y, por lo tanto, se nos financie en función de la población? ¿Damos las gracias porque en estos Presupuestos las transferencias a las comunidades autónomas bajen en un 34,3%? ¿Que la investigación y el desarrollo baje; que la agricultura, en un 44%; que la sanidad, en un 56%; la vivienda y la cultura, en un 80%? ¿Que en un 24,6% baje la promoción al turismo? ¿Que las transferencias al sistema de financiación a las comunidades autónomas baje un 9,5%? ¿Que la dependencia se encuentre con un 16,7% menos de recursos? ¿Que los ayuntamientos, para las ayudas sociales básicas, se encuentren con un recorte del 40% en estos Presupuestos? ¿Que el Fondo de Compensación Interterritorial baje un 14,9%? Un fondo de liquidez no deberían darnos; deberían darnos el fondazo del mundo para poder suplir en un

porcentaje mínimo todos estos recortes y esta situación de desprecio continuo que está teniendo la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, para más inri, que el Ministro de Hacienda y Administración Pública diga que el Estatuto de Autonomía —y que todavía no les he escuchado a ustedes decirle: «Cristóbal, no digas eso, ¿eh?»— es una orientación política, que no es una ley orgánica que haya que cumplir, nos parece excesivo, de verdad. Para terminar, hemos conocido las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Vaya por delante que comprendemos el esfuerzo que pretenden para eliminar tensiones y hacer prevalecer la lealtad institucional por encima del movimiento partidista, pero esto, en los términos en los que ustedes nos lo piden, es demasiado. Podremos ser cornudos o cornudas, pero no nos apaleen, por favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Caballos.

Señor Caballos, tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señoría.

Debatimos una propuesta del PP, una PNL, dentro de su campaña publicitaria para que quede claro que el Gobierno de Rajoy está *volcailto* con Andalucía. [Risas.] No damos abasto a recibir dinero a espuertas o en talones o en transferencias.

Vamos a ver. Se basa en tres hechos. Hechos según ellos, que luego habrá que demostrar si son hechos o es pura propaganda. Primero, que el Gobierno de Rajoy ayuda generosamente a Andalucía y que la ayuda igual que a los demás; segundo, que el Gobierno de la Junta, a pesar de esa inmensa ayuda, pues no hace nada, no paga a los proveedores. Ahora esta es la... Ya llevan cincuenta iniciativas en los últimos quince días, de pago a proveedores. Bien.

Andalucía paga a sus proveedores: ha quedado claro esta mañana, en varias preguntas de ustedes, que paga igual de bien o igual de mal según se mire. Paga, desde luego, mucho mejor que muchas en las que ustedes llevan gobernando legislatura tras legislatura. Y no sé de qué herencia recibida hablarán, porque esto... Y esto no son datos de la calle de San Vicente, del PSOE. Estos son datos de Hacienda, del señor Montoro, diputado por Sevilla.

Por tanto, ellos dicen: el Gobierno de Rajoy ayuda a Andalucía, generosamente; la ayuda, igual que a los

demás, sin discriminaciones ni agravios, y la Junta no hace nada; y, además, lo único que hace la Junta es la confrontación y esconder millones de facturas, porque la Junta está en quiebra, en definitiva. Y estamos en la confrontación en vez de besar la mano que nos da de comer.

Entonces, la primera cuestión: El Gobierno de la Junta está recibiendo cuantiosas ayudas del Gobierno del señor Rajoy. Falso. Rajoy ha prestado a Andalucía 3.265 millones, dos mil setecientos y pico del pago a proveedores, que tenemos que devolver al 6%, y 565 de una línea ICO que tenemos que devolver al 6%. Por tanto, ayudas, cero; subvención, cero. Préstamo.

Rajoy ha anticipado a Andalucía. Cierto, 629 millones en dos plazos. Adelanto, adelanto de nuestro dinero, de nuestros recursos. Y, claro, como es nuestro dinero, lo que nos dan ahora no lo vamos a cobrar dentro de quince días o de un mes. Al 0%. Si es nuestro dinero. Ha aplazado la devolución de 640 millones. Correcto, lo valoramos, lo apoyamos. Correcto. Y el FLA nos va a dar... Vamos, nos va a dar, nos va a prestar, ya veremos a qué tipo de interés, 2.133 millones. Habíamos pedido 4.900. Que tenemos que devolver, que tendremos que devolver con su correspondiente interés. Ayuda, cero; subvención, cero. Préstamo, que tendremos que devolver. Por lo tanto... Y mucho menos que a otras comunidades autónomas, mucho menos, como saben ustedes.

Si ustedes defienden a Andalucía y a los intereses de sus votantes, a esas empresas, organismos o colegios de hermanas adoratrices, quien sea, a los que la Junta no les paga, si nos dieran en el FLA 4.900 millones, pagaríamos rápidamente.

Y no se quejen de que la Junta no prioriza a los proveedores o a los ayuntamientos. Oiga, ¿quién ha establecido la prioridad, a la hora de pagar? ¿Quién la ha establecido? Del FLA, ¿quién establece las condiciones, quién las prioridades? Porque las prioridades...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo? ¿Qué ha dicho?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

El señor CABALLOS MOJEDA

—¿Quién ha hecho el FLA, señora?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, no interrumpen...

El señor CABALLOS MOJEDA

—¿Cuáles son las prioridades que están en el FLA, señora?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Caballos. Perdón, señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—¿Cuáles son? Quien haya sido. La primera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, por favor. Les ruego que no interrumpen al interviniente y que no dialoguen entre ustedes.

Señor Caballos, continúe.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias, señor Presidente.

La prioridad del pago del dinero del FLA ¿cuál es? Primero, intereses y deuda; segundo, IRPF y Seguridad Social; tercero, proveedores —farmacias, colegios de abogados, colaboración público-privada—; cuarto, ayuntamientos y universidades. ¿Quién ha fijado esas prioridades? Hablen ustedes con Montoro, que son del mismo partido, creo yo. Lo llaman y dicen: «Cambie usted, señor Montoro, las prioridades del FLA, y conviertan el fondo de liquidez de las autonomías en otro plan de pago a proveedores», que parece que es lo único que los preocupa a ustedes, ¿no?

Por tanto, lo que propone el PP ahora es verdad y no lo es al mismo tiempo. Es verdad que se ha llegado a una serie de acuerdos, que valoramos; pero no es verdad que esto esté muy bien. Son insuficientes, y, por lo tanto, como son insuficientes, vamos a unirnos todos, señores del PP, y que el Parlamento de Andalucía, unánimemente, apruebe su propuesta y las ocho enmiendas que les hemos planteado nosotros. Es decir, valoramos los acuerdos a los que se ha llegado, pero vamos a pedir lo que es justo para Andalucía. Vamos a pedirlo, todos. Actúen ustedes aunque sea solo por una vez. No creo que los echen del partido por eso. Como Sánchez Camacho, que se ha llevado dos años apoyando a CiU —ya ven ustedes cómo ha terminado la cosa— apoyando a CiU. Claro, porque la señora Camacho dice que a los catalanes que votan al PP

les vendría bien que les llegara dinero del Estado, ¿no?, y ayudas del Estado.

Sus empresarios, sus colegios de hermanas adoratrices y todo el tercer... Claro, todo, todo. Defiéndanlo, porque a ustedes los votaron también pensando que votando al PP se defenderían sus intereses. Mientras más dinero tenga Andalucía con el FLA, con los préstamos, con los anticipos, mejor: antes pagaremos a los proveedores. Y, de camino, llamen a Montoro y díganle que el próximo presupuesto incluya 675 millones de inversión que nos corresponden por el Estatuto de Autonomía, ¿verdad? Y, si hay inversión, habrá empleo.

Y díganle a la señora Báñez, diputada por Huelva, que, en vez de quitarle 400 millones de euros a las políticas activas de empleo para Andalucía, que las reponga, y, entonces, con inversión del Estado y con políticas de empleo, habrá empleo. ¿O no es esa la prioridad? Por tanto, vamos a dejarnos de campañas de intoxicación. ¿No es empleo la prioridad?

¿Qué es lo primero que hizo el Presidente de la Junta cuando Rajoy ganó las elecciones? Mandarle una carta pidiéndole una reunión y proponiéndole un plan urgente de lucha contra el paro, en el que la Junta pondría 500 millones de euros y el Gobierno central otros 500 millones de euros. En cuanto a lo de pedirle la reunión, lo recibió el penúltimo; en cuanto al plan de empleo extraordinario y de lucha contra el paro, poniendo al 50% la inversión la Junta y el Gobierno central, todavía estamos esperando. Hemos recibido la respuesta vía Báñez, que es que nos ha recortado 400 millones de euros. Que esto no es un recorte ya, esto no es un recorte, no es una discriminación, que lo son: es una auténtica provocación. ¿Para qué? ¿Para que ustedes puedan decir aquí que en Andalucía hay mucho paro? ¿Para eso es todo? ¿En eso se resume todo? Algunos parados habrán votado al PP, ¿no? Piensen en ellos.

Por lo tanto, ayudas de Rajoy, cero; subvenciones, cero; inversiones del Estado, -675 millones; políticas activas de empleo, -400 millones. Esta es la realidad, y, por lo tanto, ustedes, que se presentaron, por cierto...

Aquí veo a algún alcalde que se presentó. «Pedro Rodríguez, el alcalde del empleo», por ejemplo, es que lo estoy viendo aquí. [Risas.] No veo a Zoido; si no, se lo diría. El señor Nieto, que está ahí a su lado: «el alcalde del empleo para Córdoba». ¿Cómo van los empleos por allí? De momento ustedes tienen dos, tienen dos empleos: alcalde y parlamentario andaluz. [Aplausos.] Eso, de momento —eso, de momento—, lo han arreglado. Eso sí, cobrando por aquí, menos uno de ellos que cobra por allí porque cobra más que aquí [risas], lo cual también, a la hora de ver los costes de la política, etcétera, etcétera, pues es muy significativo, ¿no?, que utilizan mucho, utilizan mucho ese discurso. Y, además, como aquí de lo que se trata es de convertir el Parlamento de Andalucía en un mitin

del PP, pues se trae una propuesta para que aquí nos tiremos a la alfombra roja.

Oiga, si quieren ustedes hacerle la ola a Rajoy, convoquen un mitin del PP en Tomares, pero aquí no le vamos a hacer la ola a Rajoy. Aquí vamos a defender lo nuestro, lo que le interesa a Andalucía, a nuestros trabajadores, a nuestras empresas, a nuestra actividad económica. Y por eso ayer rechazamos los Presupuestos Generales del Estado, porque no hay inversión, la que nos corresponde, ni hay políticas de empleo como nos corresponden. Y esa es la cuestión.

Y se les han dado anticipos por miles de millones a otras comunidades mucho más y mucho antes que a Andalucía, y se les ha dado más créditos ICO a otras comunidades que a Andalucía, y se les está dando más FLA a otras comunidades que a Andalucía. Luego el problema es de agravio y de discriminación.

Y nosotros, señores del PP —hagan el favor de meterlo en su disco duro—, nosotros no queremos confrontación: queremos inversión. No queremos peleas: queremos políticas activas de empleo. Ahora, si no hay inversión ni políticas activas de empleo y hay agravio y discriminación contra Andalucía, defenderemos a Andalucía, defenderemos la inversión y defenderemos las políticas activas. ¿O qué quieren que haga?

[Aplausos.]

Oiga, y para hacerle la ola a Rajoy, organizar un tedeum en acción de gracias con Rajoy bajo palio... Móntenlo ustedes, móntenlo ustedes.

Por lo tanto, les hago una oferta, les hago una oferta. Porque es claro que ha habido algunos acuerdos importantes, interesantes, y que valoramos, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, pero son insuficientes. Yo les voy a poner exactamente lo que se llama la pelota en su tejado: el Grupo Socialista está dispuesto a aceptar entera la proposición no de ley del PP, siempre que ustedes acepten...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos Mojeda, ruego a su señoría vaya terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... siempre que ustedes acepten las ocho enmiendas del PSOE. Sumamos las dos iniciativas y así demostraremos que hay lealtad institucional, cooperación institucional. Y más en época de crisis. Y el que no, pues habrá cantado la gallina. Ya se verá entonces, si no hay ese acuerdo, quién está en la confrontación o quién en la defensa de los intereses de Andalucía.

Y dejen ya de apelar a la herencia recibida, que es lo único que saben hacer, pedir la dimisión de Zapatero.

Únanse al pueblo andaluz, únanse en este Parlamento con Izquierda Unida y con el Partido Socialista a pedir lo que en justicia y en el Estatuto nos corresponde.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos.

Sigue el debate. A continuación, el Grupo Parlamentario Popular.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor Presidente, ¿por alusión puedo hablar?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Rodríguez, he escuchado atentamente y considera la Presidencia que no ha habido alusión.

[Rumores.]

Señorías, sus señorías pueden manifestar todo lo que quieran, pero quien interpreta y aplica el Reglamento es el Presidente, y las alusiones tienen que tratarse de una alusión a su comportamiento que implique desdoro para su persona. No ha sido el caso, y, por lo tanto, no le concedo la palabra por alusiones.

Señora Corredera, su señoría puede tomar la palabra cuando lo desee.

Tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor Castro, usted, como siempre, anda en la confusión. Aquí no nos lamentamos de que se hable del Gobierno de España, aquí lo que nos lamentamos es de que usted solo utilice esta tribuna para confrontar con el Gobierno de España, que le está salvando los muebles a Andalucía. Esa es la realidad. [Aplausos.] La realidad es que si no hubiera un Gobierno de Mariano Rajoy y del señor Montoro, con el que también se han metido, que está ayudando a Andalucía, ustedes —y digo ustedes porque son parte del Gobierno— ni podrían pagar los servicios, ni podrían pagar la deuda, ni podrían pagar a los proveedores, ni podrían pagar a los ayuntamientos. Y esa es la realidad de la situación de Andalucía que usted está abanderando. Y nosotros lo que queremos es que se reconozca. Aquí no estamos pidiendo, como algunos han dicho, hombre, la bola, poco más que... No, mire usted, aquí lo que

estamos pidiendo es un reconocimiento de lo que está haciendo el Gobierno de la Nación, porque hay otros gobiernos anteriores que no lo han hecho. Y ahora lo pondré de manifiesto.

Y me dice usted: «Cornudo y apaleado». Yo creo que no voy a entrar ni siquiera en la expresión. A mí ya la expresión me parece fuera de lugar, porque, entre otras cosas, no puede ser el señor Rajoy responsable de la situación de Andalucía. Usted perdona, Rajoy lleva diez meses en el Gobierno de la Nación, aquí llevan los socialistas treinta años. Unos meses con ustedes, el bipartito, pero treinta años. Y antes tuvimos ocho años del señor Zapatero en el Gobierno de España. Y ahora resulta que Mariano Rajoy es el responsable absolutamente de todo en diez meses.

Y me dice usted que es un pirómano. Pero, vamos a ver, me parece que usted se confunde, aquí el único pirómano fue el señor Zapatero. Nosotros llevamos haciendo de bomberos desde el primer momento. Desde el primer minuto, el Gobierno de España tuvo que entrar haciendo de bombero para salvar la situación que nos habían dejado en España y la que hay en Andalucía.

[Aplausos.]

Y le voy a dar los datos. Mire usted, entre 2007 y 2012, el déficit desbocado del Gobierno socialista en su última legislatura, y en especial en 2011, fue de más de noventa mil millones de euros. Han provocado que la deuda del Estado se incremente en más de cuatrocientos sesenta y cinco mil millones de euros. Esa es la realidad que hemos heredado. Eso es lo que dejó el pirómano. Y eso es lo que están salvando ahora los que les toca hacer de bomberos. En 2007, la deuda era de 380.000 millones; a finales de 2012, la deuda va a superar ochocientos mil millones por lo que hemos heredado y estamos teniendo que pagar.

¿Sabe usted, en los presupuestos del año que viene, cuánto se va a tener que destinar a pagar la deuda que hemos heredado de los pirómanos, como usted ha dicho? 38.600 millones solo para pagar los intereses de la deuda. Pero es que si hablamos de deuda y vencimiento: 62.320 millones para pagar la deuda, para pagar el capital que vence, para pagar intereses. Eso es lo que se va a tener que destinar con los impuestos de todos los andaluces y los españoles a apagar el fuego que dejaron otros pirómanos. Así que, por favor, no insulten.

[Aplausos.]

Señor Pizarro, es la realidad, le guste o no. Es lo que dejó su Gobierno. Lo digo porque lo estoy escuchando.

Y aquí me dice usted que a lo único que se ha dedicado el Partido Popular es a reventar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora CORREDERA QUINTANA

—... a reventar las propuestas del Gobierno andaluz. Por favor, si el Gobierno de España ha respondido a todas las demandas del Gobierno andaluz. ¿Qué propuesta se ha reventado? Si pidieron un anticipo de 229 millones, y se les dio. Han pedido después: «Mire usted, aplácennos, por favor, la devolución de la liquidación negativa». Consecuencia de esos adelantos que nos daba el señor Zapatero, que no reconocía la crisis. Que, por cierto, el señor Zapatero se negó a ampliar de cinco a diez años esa devolución, y llegó Rajoy y dijo: «Vale, a diez años». Después han dicho: «Mire usted, que es que necesitamos pagar la deuda, más fondos ICO». Se ha dado. Luego nos han dicho: «Otro anticipo». Se ha dado. Ahora nos han dicho: «Fondo de Liquidez Autonómica». Se ha concedido. Pero vamos a ver, ¿qué estamos reventando? Si están concediendo desde el Gobierno de la Nación todo lo que se está solicitando.

Así que aquí hay claras diferencias. Los que eran muy amigos y habían hecho un sistema de financiación que iba a beneficiar a Andalucía de una manera importantísima... Y lo decía el Presidente de la Junta de Andalucía en esta Cámara. Es que ese sistema del que ahora reniegan y es tan perjudicial es una criatura socialista de principio a fin, es que estuvo apadrinada por el señor Griñán y por los socialistas andaluces, es que, según Griñán, en este Parlamento estábamos hablando de un sistema que iba a solucionar los problemas de las familias, que tenían los andaluces, que Andalucía mejoraba con el sistema de financiación porque se reducían las desigualdades entre comunidades autónomas e iban a aumentar los recursos de la región. Yo creo que han perdido ustedes, los señores del PSOE y los señores de Izquierda Unida, su coherencia política. Aquí ya no es bueno lo que era bueno hace unos meses. Y lo cierto es que la única diferencia y lo único que ha cambiado es que el Presidente de Gobierno se llama Mariano Rajoy y no se llama José Luis Rodríguez Zapatero. Esa es la realidad.

Y me dice el señor Caballos: «No, si aquí están llegando los dineros a espuestas». Pues, mire usted, yo no sé si a espuestas, pero las transferencias que tiene que estar recibiendo la señora Consejera de Hacienda tienen que ser lindas: 6.400 millones de euros —más de un billón, con «b», de las antiguas pesetas—. Así que a espuestas no lo sé, pero que las transferencias que está recibiendo Andalucía son muchas. ¿Que habrá que devolverlas? Claro, claro, pero es que antes las pedían y ni siquiera se las concedían, y también había que devolverlas. ¿O no? Vamos a no negar la realidad.

Yo me temo que usted se está tomando a choteo las desgracias de los andaluces. Y la desgracia de los andaluces es tener un Gobierno que no paga, que no

resuelve sus problemas, que no está ahí para darles soluciones a los andaluces. Esa es nuestra desgracia. Y me dice usted: «Dinero a los bancos». Y, claro, una tiene buena memoria: ¿se refiere usted a aquel dinerito que subastaban en Andalucía a los bancos, y, mientras, no pagaban a los proveedores? Hasta seis mil millones subastados para prestarle dinero a los bancos. ¿Se refiere a eso?

[Golpes y aplausos.]

¿O se refiere, acaso, a los rescates que hacía el señor Zapatero? ¿Se refieren al Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria, que tuvo que crear el señor Zapatero, dotado con cien mil millones de euros para la concesión de avales públicos para emisiones de bancos y cajas, de los que se llegaron a disponer, mientras gobernaba el señor Zapatero, 71.300 millones de euros? ¿Se refiere a eso? ¿O se refiere a los veinte mil millones del Fondo, que se creó, de Adquisición de Activos Financieros? Que era un instrumento que permitía a la banca intercambiar cédulas hipotecarias por liquidez. También lo aprobó Zapatero. Veinte mil millones de euros. ¿A eso se está refiriendo cuando dice que el Partido Popular ayuda a los ciudadanos? Yo creo que aquí hay claro ejemplo de que lo hacen unos para ayudar a Andalucía, y lo que hacen otros, otros.

Y me dice usted que se van a dedicar a defender a Andalucía. Pero si no les pagan, si no ejecutan sus presupuestos, si no ayudan a los ayuntamientos... ¿Más ayudas al cuello? No, por Dios, si los están asfixiando. Ese tipo de ayudas, no.

Y no nos den lecciones. No nos den lecciones porque, claro, he hablado antes del sistema de financiación autonómica, ese que era tan bueno para Andalucía, aunque hoy sea perjudicial, ¿no? Pero es que le voy a recordar otra cosita: de cómo nos trataba el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

¿Le recuerdo cómo nos pagaron la Deuda histórica a los andaluces? ¿Le recuerdo cómo nos pagaron en solares? ¿Le recuerdo cómo Griñán decía aquí que sería en dinero contante y sonante, y llegaron en solares? ¿Le recuerdo el maltrato que Rodríguez Zapatero y la señora Salgado le hicieron a esta Comunidad? Pregúntele a su socio de Gobierno lo que decía en aquellos momentos, también.

Esas son las diferencias entre un Gobierno como el de Mariano Rajoy, que lleva ayudando a Andalucía —vuelvo a decir— desde el primer momento, desde el primer día, y otro que no ayudó absolutamente nada, sino que nos llevó a la crisis que tenemos.

Pero hay una cosa —y con esto termino—: ¿Cuándo van a decir la verdad? ¿Cuándo nos van a decir a los andaluces la verdad sobre sus cuentas, con transparencia y con rigor? ¿Cuándo vamos a saber cuánto ingresa la Junta de Andalucía, cuánto gasta y cuánto debe? Saber las cuentas reales debería ser una condición *sine qua non* para poder resolver el problema. ¿Cuándo

vamos a saber a qué van a destinar el dinero que les está llegando, ese que les cuesta tanto reconocer que les está llegando? Porque aún no nos lo han dicho. Dicen: «para ayuntamientos y para proveedores». ¿Qué ayuntamientos y qué proveedores? Porque aquí nadie nos está diciendo que esté cobrando.

Yo creo, señor Caballos, que ustedes tenían que tener un poquito de más humildad; un poquito de más humildad con quien intenta ayudar a esta Comunidad, con quien está sacando a esta Comunidad adelante, con quien está tendiendo una mano.

Y termino diciéndole que, de sus enmiendas, me temo que poco voy a poder aprobar. Estoy dispuesta a aprobarle la enmienda al punto 3 y la enmienda al punto 5, pero nada más. Porque, en el resto, lo que usted pretende con sus enmiendas es cambiar las condiciones de las ayudas, y eso no lo tiene que decir este Parlamento: eso lo tendrá que decidir el Gobierno de la Nación, y en todo caso en una negociación, pero no nosotros.

Por lo demás, muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Entiendo, señorías, por lo tanto, que el Grupo Parlamentario Popular acepta incorporar al texto de la proposición no de ley las enmiendas del Grupo Socialista relativas al punto 3 y al punto 5 de la misma, que sustituirían al texto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular.

¿Es así? Bien.

En todo caso, señorías, vamos a comenzar las votaciones. En primer lugar, por la moción, consecuencia de interpelación, que se tramitó esta mañana, relativa a política general en materia de infraestructuras y sistemas en Justicia.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz, cuál es el sentido del voto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

La primera proposición no de ley, que pasamos a continuación a votar, es la relativa a incremento de

ingresos de nuestra Comunidad Autónoma mediante la creación o actualización de diversas figuras impositivas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que incorpora una enmienda transaccional ofrecida por el Grupo de Izquierda Unida sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, con ese texto incorporado, pasamos a continuación a votar la mencionada proposición no de ley.

Se inicia la votación.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, en este momento pasamos a votar la proposición no de ley recientemente debatida, relativa a apoyo financiero del Gobierno de la Nación a Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que incorpora las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, a las que se ha referido.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Señor Presidente, para pedir votación separada del punto 3 y del 5.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

En ese caso, señorías, pasamos en primer lugar a votación los puntos 3 y 5 de la proposición no de ley mencionada.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 96 votos a favor, 11 votos en contra, una abstención.

Y votamos, ahora, los restantes puntos de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a la reforma de la educación en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, señorías, a la tercera proposición no de ley, relativa a reforma de la educación en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Para la defensa de la misma tiene la palabra la diputada señora Carazo Villalonga.

Tiene la palabra, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la proposición no de ley que traemos esta tarde al Pleno de nuestro Parlamento es una iniciativa de gran importancia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Perdona, señora Carazo. Guarden silencio, por favor. Y si van a aban-

donar el salón de plenos, háganlo con diligencia para no interrumpir a la oradora.

Continúe.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor Presidente.

... es una iniciativa de gran importancia, decía, para nuestro grupo, para el Grupo del Partido Popular, pero también para nuestro sistema educativo y para los andaluces. Han sido innumerables las ocasiones que este grupo ha presentado iniciativas en la misma dirección en este Parlamento de Andalucía, contando siempre con el rechazo del Partido Socialista. La diferencia de esta vez es que la propuesta de reforma de nuestro sistema educativo la vinculamos a la oportunidad que nos ofrece la futura Ley para la Mejora de la Calidad Educativa, que prepara el Gobierno de España.

Señorías, los andaluces no podemos pasar esta oportunidad. El Gobierno andaluz debe esta vez agarrar el toro por los cuernos, remangarse y ponerse a trabajar. Tras casi treinta años de competencias plenas en educación, sus políticas y la gestión de nuestro sistema educativo han situado a nuestra Comunidad Autónoma en los peores lugares de todos los indicadores internacionales y nacionales. Los jóvenes andaluces sufren el estancamiento, el inmovilismo del sistema educativo andaluz, engrosando las tasas más elevadas de fracaso y abandono escolar.

Los andaluces hemos visto cómo, en vez de converger en materia educativa y social con el resto de las comunidades autónomas y con el resto de los países europeos, se ha producido una divergencia aún mayor. De este modo, la pésima valoración de los resultados escolares andaluces son un claro exponente de un sistema educativo mal gestionado, con baja eficiencia de los recursos económicos invertidos; descontrolados, en ocasiones; sin indicadores de calidad ni supervisión técnica objetiva que velen por la oportunidad o no de los programas puestos en marcha; de los presupuestos invertidos, de los resultados obtenidos. Sin embargo, tal y como les decía, el Gobierno andaluz se ha mantenido al margen, ha emprendido una permanente huida hacia delante, sin plantear soluciones ni medidas eficaces para solucionarlos; negándose, además, al consenso, para afrontar una reforma en la educación en Andalucía, tantas y tantas veces planteada por el Partido Popular.

En estos años, el Gobierno andaluz no ha sido capaz de reconocer sus errores y de afrontar los cambios necesarios, y, en especial, ha vuelto la espalda al profesorado, dejando abandonados a los docentes, sin reforzar ni dignificar su papel profesional, sin aprobar el Estatuto del Docente, sin reconocerle su condición de autoridad pública. Esta pasividad de los Gobiernos socialistas ha provocado el desprestigio de la escuela

pública, el desánimo de los profesores andaluces, conculcando gravemente la igualdad de oportunidades de los jóvenes andaluces para acceder al mundo laboral. Sobre todo en esta época tan difícil, en la que se enfrentan a un alto grado de competitividad no solo con los jóvenes de otras comunidades autónomas: también con los de otros países.

Ante las severas deficiencias que presenta la educación pública andaluza y la situación crítica en la que se encuentra, resulta hoy decisiva, más que nunca, la necesidad urgente de reformar el sistema educativo andaluz. Andalucía debe aprovechar la oportunidad que se le brinda con la reforma que prepara el Gobierno, desde la convicción de que será una de las comunidades autónomas que más se beneficie de esta reforma, cuyo principal fin es reducir el fracaso y el abandono escolar.

Para todo esto, en primer lugar, el Gobierno andaluz debe abandonar su confrontación permanente con el Gobierno de España; ayudar a mejorar la futura norma, desde la colaboración, desde la lealtad institucional, con alturas de mira, como le solicitaba la otra tarde. Después, el Gobierno andaluz tiene que apoyar, tiene que apoyar la reforma educativa planteada por el Gobierno. Va a ser clave para mejorar la calidad de la educación; clave para construir un sistema educativo sostenible, aprovechando más y mejor los recursos de los que se dispone. Esto no lo ha hecho el Partido Socialista nunca: tienen la oportunidad en estos momentos.

El Gobierno andaluz pone en riesgo el día a día de nuestro sistema educativo. Por eso hoy también se lo solicitamos. No podemos seguir gestionando en esta dirección. Para garantizar el buen desarrollo de la educación pública en Andalucía y para garantizar la prestación de los distintos servicios educativos, ustedes tienen que pagar en tiempo y forma a los centros públicos y concertados, sus gastos de inversión, sus gastos de funcionamiento; tienen que pagar a las empresas que prestan los servicios educativos de aula matinal, de actividades extraescolares, de comedor; tienen ustedes que pagar a las escuelas infantiles conveniadas. Es de su responsabilidad. Los pagos han de estar garantizados, tenemos que acabar con la incertidumbre que han generado.

Igualmente, el Gobierno andaluz debe garantizar la solidaridad en la educación, la equidad que tanto predicán. Pero no basta solo con decirlo: hay que hacerlo, hay que garantizarlo. Hoy pueden sellar su compromiso de recortes cero en las actuaciones que compensan las desigualdades de los escolares andaluces. Amplíen las aulas matinales, potencien los comedores, apoyen las actividades extraescolares, establezcan un auténtico sistema andaluz de becas.

En esta misma línea, le solicitamos potenciar la atención a la diversidad en los centros escolares. Pongan en marcha los planes de compensación

educativa, optatividad, organización de ámbitos curriculares, los desdobles en los grupos, los grupos de refuerzo. Se lo hemos dicho, se lo vuelvo a repetir: Nunca han atendido a la diversidad como se merece. Conocen que existe una correlación importante entre la ausencia de estas medidas y el abandono escolar temprano, tan abultado en Andalucía. Refuercen con recursos humanos y materiales a los departamentos de orientación, ya existentes en los institutos, también en los colegios de Primaria y de Infantil. Es fundamental para atender...

Presidente, por favor. Gracias. Bebo un poquillo de agua y... Gracias.

Lo siento mucho, pero... De verdad. Además, es que entra todavía más agobio...

[Risas.]

Perdone. Lo siento, gracias.

No sé si esto es común, pero a mí me pasa mucho. No sé si es común en la Cámara, pero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, señora Carazo. El tiempo no va a ser, por supuesto, problema, así que tómese el tiempo que necesite.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias. Muy amable.

Bueno, no quiero alargar más el asunto. Continúo, Presidente —espero—.

Les decía que refuercen esos departamentos de orientación en los institutos, pero también en los colegios de Infantil y de Primaria, fundamental para atender eficazmente las necesidades de diagnóstico precoz y de atención temprana. Para ello necesitan incorporar a docentes a las aulas andaluzas. Nadie se lo prohíbe —Consejera, la estoy viendo—. Tiene que incorporar esos docentes y convocar las oposiciones de Secundaria; planificar en la agenda también las de Primaria en Andalucía. Si no hubieran trampeado, podríamos tener ya esos profesores incorporados a nuestro sistema educativo. Solicitamos poner en marcha un plan de infraestructuras educativas para la ampliación, para la mejora de muchos centros educativos. Es urgente suprimir las caracolas existentes en Andalucía. Mucho Plan OLA 2000, mucho Plan Mejor Escuela, mucho Plan OLA que tampoco están pagando a esas empresas, mucha propaganda; pero el 40% de los centros educativos necesita de reformas urgentes.

Todas estas cuestiones podrían estar ya resueltas, todo esto podría haberse puesto en marcha; pero la propaganda, el autobombo, ha primado. Ha primado la

autocomplacencia como seña de identidad, y sus recortes educativos han estado presentes desde hace años.

Por eso, hoy también le solicitamos ese pacto presupuestario y no practicar más recortes en nuestra Comunidad Autónoma. Hay que evaluar, Consejera, tenemos que mejorar —claro que sí—, pero evaluando. Utilicen a los inspectores educativos, valoren también esos programas estrellas.

Hablábamos de bilingüismo, el otro día. Han incumplido la incorporación de 1.200 centros bilingües. Y no hay bilingüismo en Andalucía ni centros bilingües, ni profesores bilingües. Tampoco alumnado bilingüe, porque han escatimado en la formación de los docentes andaluces. Y son ustedes los únicos responsables. Se lo proponía al Gobierno. Decía que esto era un punto de acuerdo, esta mañana. Consejera, pues den ejemplo. No se ha apostado por la formación de los docentes en Andalucía.

Tampoco por la Formación Profesional. Se lo proponemos en este documento. Apuesten por la auténtica, por la modernización de la Formación Profesional. Es su gran olvidada, su gran recortada, su asignatura pendiente, y en tanto se lo piden al Gobierno. Supriman su costoso y polémico Plan de Calidad, mal entendido Plan de Calidad. Con su enorme presupuesto podrían contratar a más de mil interinos para sumarse a nuestro sistema educativo, para atender a la diversidad en las aulas andaluzas. De esta manera es como garantizamos esa calidad educativa real, no como ustedes la entienden.

Reconozcan sus errores, replanteen el modelo e impulsen una auténtica reforma de nuestro sistema educativo, desde el diálogo y desde el consenso, de acuerdo a las propuestas que la comunidad educativa les demanda desde hace años; reconociendo que los resultados obtenidos no son los correctos, que debemos mejorar, podemos mejorar. Mejorar la gestión, hacerla eficiente; rentabilizar al máximo los recursos materiales y humanos. Mejorando también la planificación; colaborando con el Gobierno de España y con la futura norma educativa con el objetivo de mejorar la calidad y los rendimientos de nuestro sistema educativo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo Villalonga.

A continuación corresponde el turno a los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre esta iniciativa, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hará en su nombre su diputada, la señora Segura Gómez, que tiene ya la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

El Partido Popular nos presenta esta tarde, a través de esta iniciativa, una propuesta de reforma del sistema educativo andaluz que consideramos, sinceramente, que deja muchísimo que desear. Y lo decimos desde el máximo respeto que nos merecen sus señorías del Partido Popular. Respeto que ustedes han perdido por completo con el pueblo andaluz, porque esta iniciativa, este documento, es un verdadero insulto a la inteligencia de los andaluces y a la inteligencia de todos nosotros, y decimos que deja mucho que desear por dos cuestiones fundamentalmente.

En primer lugar, porque consideramos que, en una cuestión tan importante como es la de una reforma de un sistema educativo, ustedes presentan y se basan, en su exposición de motivos, en un diagnóstico nada riguroso, un diagnóstico basado en impresiones, en opiniones, sin datos que lo sustenten, sin aportaciones pedagógicas y científicas en las que se apoyen. Y en el que además ocultan información de forma deliberada, porque, por ejemplo, no hablan nada de las reformas educativas que el Partido Popular hizo en este país y que, hay que decirlo, no han conseguido tampoco, no consiguieron aumentar la calidad del sistema.

Y, en segundo lugar, porque esta proposición es una contradicción en sí misma, señorías, desde el principio hasta el final. Piden ustedes para Andalucía aquello que no hacen en el Gobierno central, aquello que no quieren y aquello que no pueden hacer. Ustedes aquí en esta proposición están defendiendo una cosa y su opuesto a la vez. Y, por lo tanto, carece de rigurosidad, de honestidad y de coherencia política. Y, desde luego, en este juego político de limpiezas de cara del Partido Popular en Andalucía, de quedar bien con los andaluces, de papeles mojados, de falta de seriedad en el debate y de demagogia en el exceso, Izquierda Unida no participa porque no estamos aquí para quedarnos con nadie ni para que nadie se quede con nosotros.

Por lo que respecta a las propuestas concretas, hacemos las siguientes apreciaciones. En cuanto a la primera propuesta tres cuestiones. Dicen ustedes: «Abandonar la confrontación». ¿A quién se lo piden, a Andalucía? Porque yo creo que se lo tienen que pedir al Gobierno central, le tienen que pedir que cese esa declaración de guerra y de confrontación que le han declarado no solo a las comunidades autónomas sino también a la comunidad educativa, a la que no están escuchando en este continuo ataque y desmantelamiento del sistema público de educación en todas sus etapas. No solo no apoyamos la LOMCE sino que la rechazamos profundamente desde una perspectiva ideológica, pedagógica, científica y laboral. Y la vamos a combatir desde cualquier frente porque consideramos que es una ley basada en la segregación, en el clasismo, en

el elitismo, en el autoritarismo y en la competitividad, y que va a colaborar en construir un modelo social y educativo de desigualdad y de injusticia económica y social que no compartimos. Y dicen ustedes que esta reforma de la educación va a crear empleo, y les pido que me permitan que lo ponga al menos en cuarentena, porque todavía no conozco ni una reforma del Partido Popular que haya creado empleo, sino todo lo contrario.

Es cierto que hay una serie de propuestas que nosotros compartimos en esta iniciativa porque forman parte de nuestro ADN programático, pero que creemos que ustedes se las deben exigir previamente al Gobierno Central, y estaremos encantadísimos de que ustedes estén con nosotros en esa lucha y en esa pelea en Madrid.

Y, en este sentido, nos gustaría que nos aclarasen en su siguiente intervención algunas dudas que tenemos sobre la iniciativa. Si ustedes quieren un sistema de becas suficiente para Andalucía, ¿por qué reducen 50 millones en becas en los Presupuestos Generales del Estado? Si ustedes reclaman planes de compensación educativa y atención a la diversidad, ¿por qué hacen un recorte brutal en educación especial y en compensatoria en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué eliminan los programas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales y por qué recortan la educación compensatoria en más de un 68%? Si ustedes exigen a Andalucía puntualidad en el pago con los proveedores y servicios, ¿por qué no respetan la adicional tercera, y nos pagan a los andaluces el dinero que nos corresponde? ¿Por qué nos reducen las transferencias del Estado? ¿Por qué nos están asfixiando económicamente a los andaluces? Si tanto defienden los servicios complementarios, ¿por qué están privatizando y eliminando comedores, aulas matinales o actividades extraescolares allí donde ustedes gobiernan? Si ustedes quieren más maestros, quieren más inspectores y quieren más personal en la educación, ¿por qué han suspendido las oposiciones de Secundaria en Andalucía? ¿Por qué han congelado la oferta de empleo público? ¿Por qué ponen una tasa de reposición del 10%? Si quieren un pacto presupuestario en la educación andaluza, ¿por qué imponen ustedes en Madrid un presupuesto sin diálogo social? Y si no quieren recortes en la educación andaluza, ¿por qué han recortado más de 5.000 millones de euros desde que ustedes están gobernando en el Estado central? Si quieren reforzar el papel del profesorado, ¿por qué le siguen recortando y congelando el sueldo por tercer año consecutivo? ¿Por qué le aumentan la carga laboral y lectiva? ¿Por qué provocan el despido de miles de interinos? ¿Por qué masifican las aulas? ¿Por qué se olvidan ustedes de los profesores y de los maestros en la reforma educativa? Si quieren reforzar la Educación Infantil y Primaria, ¿por qué recortan sus programas en más de un 40% para este presupuesto? Si quieren potenciar la Educación Secundaria y la Formación Pro-

fesional, ¿por qué reducen su inversión en un 38,3%? ¿Por qué eliminan grados de Formación Profesional y Bachillerato? ¿Por qué se paraliza la implementación de la Formación Profesional hasta el 2013-2014? Y respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, ¿por qué eliminan ustedes el programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación? Y si tanto empeño tienen en el bilingüismo en Andalucía, ¿por qué eliminan las transferencias a las comunidades autónomas para enseñanzas de lenguas extranjeras? Y si tanto les preocupa el abandono escolar temprano, ¿por qué eliminan las transferencias a las comunidades autónomas para el plan de disminución de abandono escolar temprano? Y si quieren mejoras en las infraestructuras, ¿por qué recortan en la inversión pública? ¿O por qué exterminan un programa como el Educa3 que nos permitía construir escuelas infantiles? Le agradecería, señora Carazo, que, en su siguiente intervención, nos aclare cómo se pueden salvar estas contradicciones.

Y, por último, rechazamos esta iniciativa en su último punto, el 21, sobre la educación concertada, porque creemos que, cuando se está hablando de recortes en la educación pública, antes que nada hay que empezar a revisar los gastos de la escuela privada y en la escuela concertada.

Pero hay un motivo principal por el que rechazamos esta iniciativa, y es porque es un intento perverso de introducir en Andalucía los términos previstos en la LOMCE. Y lo hemos dicho en muchísimas ocasiones: es cierto que la educación andaluza debe ser mejorada —en eso coincidimos con ustedes, señorías del Partido Popular—, pero no creemos que el camino sea el abierto por el Partido Popular con esta reforma educativa y con las políticas educativas que aplican en las comunidades donde gobiernan.

Creemos que es necesario redireccionar la política educativa andaluza, en aras de construir un modelo alternativo y basado en la justicia y en la igualdad social que nos permita otra salida a la crisis: con una política educativa ante todo realista, ligada a la realidad de los centros educativos, abandonando la concepción empresarial de la escuela pública, poniendo fin a la dispersión estructural y de objetivos; con un sistema educativo público al servicio de las personas con igualdad de oportunidades y con valores democráticos; con una amplia red de centros públicos —hay que empezar a reducir progresivamente los conciertos allí donde la red pública tiene capacidad para atender la demanda—; con un replanteamiento en la gestión de los servicios complementarios; con una redefinición de la educación permanente de jóvenes y de adultos, adaptando la Formación Profesional al nuevo modelo productivo y al desarrollo sostenible que se va a poner en marcha en Andalucía; con un nuevo enfoque del modelo de las aulas TIC; con un bilingüismo en todas las etapas educativas hasta llegar al Bachiller; con una

educación de calidad que tenga financiación suficiente, blindando los presupuestos de educación y protegiéndolos de cualquier recorte que venga marcado por ley; con recursos para la atención individualizada, bajada de la ratio, incremento de plantilla de docentes; con el Estatuto de la Función Docente; con sustituciones de los profesores en menos de 72 horas; eliminando la excesiva burocratización en los colegios; vinculando la formación a los centros; con una escuela gratuita y con un sistema de becas que garantice la educación para cualquier y para todas las personas; con una escuela laica, con la religión fuera de las escuelas y que las horas de esta materia se sustituyan por materias instrumentales; con la equidad como fundamento de nuestro sistema; con una educación democrática, donde se elija democráticamente a los equipos directivos y donde se le devuelva el papel de órgano de decisión al Consejo Escolar; con una enseñanza decididamente laica tal y como desarrolla nuestro Estatuto de Autonomía.

Y, señorías del Partido Popular, este modelo, como ustedes podrán comprobar, choca frontalmente con los recortes del Partido Popular y con la reforma educativa que ustedes plantean. Esta iniciativa es una iniciativa tremendamente contradictoria: los puntos 1 y 21, con los que chocamos frontalmente, son incompatibles con el resto de puntos en la iniciativa. Y los recortes del Partido Popular son los que provocan que esos puntos..., que no se pueda ahondar en la implementación de esos puntos.

Por lo tanto, señorías, con estas razones y con estos argumentos, está claro que el voto de este grupo parlamentario será negativo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura Gómez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, señora Segura Martínez intervendrá en su nombre.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Carazo, señorías del Partido Popular, en el argumentario para esta propuesta, esta iniciativa que traen al Parlamento, ustedes dicen que su objetivo es abandonar la confrontación con el Gobierno de España y apoyar el anteproyecto de ley orgánica para lo que ustedes han dado en llamar la calidad educativa. Y sinceramente, señora Carazo, yo me devano en ver

cuáles pueden ser esos indicadores para los que los denominen así, y no los encuentro. Espero que ahora, en su contestación, me dé usted alguna luz más.

Y yo le preguntaría: ¿Cuándo van a presentar una proposición para que el Gobierno central deje de confrontar con las familias, con las personas desempleadas, con las personas que tienen problemas para subsistir en el día a día, y cuándo van ustedes a dejar de confrontar con la mejor herramienta de lucha para el crecimiento económico y social que puede tener cualquier territorio, cualquier comunidad, cualquier país, que es su sistema educativo?

Ustedes llaman a esta iniciativa reforma de la educación, así, a secas; ni sistema de la educación, ni sistema de la enseñanza. Porque ustedes no quieren reformar nada: quieren cambiar. Y, efectivamente, el mismo concepto de la educación es lo que ustedes quieren cambiar. Lo hacen introduciendo en su anteproyecto, su querido anteproyecto, con el que ustedes dicen que la izquierda de esta Cámara confronta, la misma definición que hacen del sistema educativo en ese famoso artículo bis: «Un conjunto de agentes público-privados». Tenía que ser privado-públicos para que tuviera más relación con sus objetivos en cuanto al porcentaje de la enseñanza en Andalucía.

Y para no confrontar, ¿qué nos traen ustedes? Nos traen un conjunto de consensos para que conjuntamente... Y le digo, sinceramente, señora Carazo, se lo ha dicho la señora Consejera, hay una actitud de diálogo, de ir juntos, de hablar con el Ministerio, con el señor Wert, en cuestiones que ha explicado la Consejera en estos últimos días. Nosotros creíamos que iban a traer unos consensos para, conjuntamente, defenderlos. Pero, ¿qué nos traen? Nos traen la propuesta de cambiar la educación en Andalucía. Tienen ustedes un concepto del consenso algo rarillo, que yo no puedo compartir ni mi grupo tampoco.

Y, miren ustedes, la historia está escrita, ya no la pueden ustedes cambiar. En septiembre de 2007 estaban preocupados por la educación en Andalucía, y como estaban tan preocupados presentaron una enmienda a la totalidad del proyecto de la ley andaluza. Miren ustedes, nunca una ley de calado, como la de Educación en Andalucía, llegó a su trámite parlamentario con tanto debate, con tanto diálogo y con tanto consenso social previo; con informes muy positivos de órganos de participación, del Consejo Escolar de Andalucía, el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo. Y se nos recomendaba desde las personas que entendían de educación que teníamos que hacerles caso para sacar a España de aquellas deficiencias en los resultados de educación. Pero tengo que decirles, con toda la humildad y con todo el sentir, que yo creo que son unos profesionales de la contradicción: Donde no gobiernan, el argumento del consenso —y ya ven ustedes cuál es el consenso que plantean— y, cuando sí gobiernan, imponen.

Yo le voy a pedir una cosa, señora Carazo: Cuando usted se suba de nuevo a este estrado, a mí me gustaría que presentara a la Cámara la relación de entidades, de órganos de participación que en su mandato —no en Andalucía, porque no han mandado nunca, pero sí en la nación, en todo lo que ha sido la etapa de Aznar, en la LOCE—, que me diga usted cómo aprobaron ustedes esa ley, con qué consenso, con cuántos partidos, con cuántos organismos. O en el anteproyecto, su querido anteproyecto de la era Rajoy, cuándo han presentado sus propuestas en la Conferencia Sectorial a los sindicatos, a las organizaciones representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar del Estado. ¿Puede decirnos a esta Cámara, cuando suba a este estrado, cuál ha sido el resultado de sus consultas? ¿O qué pasa? Perdóneme usted que le diga, no listos ni listas, sino entendidos. ¿Es que los únicos entendidos y las únicas entendidas en evaluación, en sistemas de calidad y en proyectos curriculares es la derecha de este País y de esta Comunidad? Hay que ser más humildes, señorías del Partido Popular, hay que consensuar, hay que intercambiar. Esa es la mano tendida que nosotros tenemos.

Ustedes han descalificado la Ley de Educación de Andalucía. En el debate de la LEA hicieron una enmienda regresiva, engañosa socialmente, selectiva y no creíble financieramente. Y les voy a dar una tarea, si ustedes la quieren hacer, una tarea de reflexión, estudiándose el *Boletín Oficial del Parlamento* del 18 de julio de 2007. Pueden ver el trabajo intelectual de copia y pega que ustedes hicieron de la LOE, de la LEA, de la LOGSE, quitando lo que a ustedes les interesaba. Miren ustedes, señorías del Partido Popular, mejorar la educación para que los objetivos se adapten a las nuevas circunstancias, esto no es una cosa, no es un compromiso del Gobierno andaluz, ni del Grupo de Izquierda Unida, ni del Grupo Popular, ni del Grupo del PSOE: esto es un compromiso de toda la comunidad educativa, y ustedes se olvidan de dónde están. Algunas veces creo que no están en la Comunidad ni en este País, posiblemente estén en otra galaxia. En 2009, con la solicitud de creación del Grupo de trabajo relativo a la convergencia educativa en Andalucía, se abrió una reflexión sobre dónde partíamos en Andalucía en 1982, con las competencias, las tasas de analfabetismo, señora Carazo, la doble jornada por parte de centros, la ausencia de bibliotecas, y esa herencia, a ustedes que les gusta tanto hablar de herencia, ¿cómo es que, cuando hablan de los treinta años, que los mencionan en esa propuesta, no hacen ustedes referencia al punto de partida. ¿Usted no sabe que no se puede construir futuro si no se conoce el pasado? Y no lo nombran. Y le aseguro que nosotros no teníamos nada que ver con esa herencia, esa no la dicen. Miren ustedes, fue un Grupo de trabajo para democratizar..., no para democratizar el acceso del derecho a la educación, que eso ya estaba conseguido desde 1985, sino para

democratizar el éxito escolar, detectar déficit, buscar soluciones, y ustedes como siempre, sí pero no. A los quince días, en el mes de junio, ustedes presentan una reforma de educación y pacto de Andalucía. Su programa electoral. Y de en serio que se lo tomaban, en esas sesiones de comparecencias no estaban ni la titular ni la suplente, pero eso sería lo menos importante. En febrero de 2010, en el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación en relación con ese informe del Grupo de trabajo para la convergencia educativa, decían ustedes que querían ponerse de acuerdo con el PSOE. ¿Y saben ustedes por qué? Porque decían que iban a gobernar en 2012, y querían hacer un gran pacto por la educación. Y fíjense ustedes lo que proponían: el 7% del producto interior bruto, como peso que tenía que tener la educación. Y pedían plazos de compromisos serios. Y le hago un *kit-kat*: desde 1996 a 2003, el producto interior bruto bajó del 4,6 al 4,3, y ustedes decían una cosa en la nación y otra cosa aquí. Y calidad, como un signo inequívoco, querían que las sustituciones en 48 horas de la baja del profesorado se pudieran poner en marcha. Y decían ustedes que si eso no se hacía era una gran lacra en lo que era la educación en Andalucía. Y ratios adecuados para atender personalizada y detalladamente al alumnado.

Y en su momento el señor Arenas puso cinco medidas para aprobar aquel dictamen. Todas las medidas, señora Carazo, estaban en el dictamen. De esas 120 propuestas que había, todas estaban, las de evaluación, las de calidad, absolutamente todas, las de la ratio. Se hizo un trabajo serio por parte del Partido Socialista y de Izquierda Unida, y entonces no tenían el Gobierno. Ustedes suelen ser muy dados a la ridiculización de algo que es legítimo en el pluralismo político. Ridiculizan siempre a este Gobierno de coalición. ¿Y saben ustedes lo que pasa? Que cuando se empecina uno en ridiculizar lo que es legítimo se ridiculiza a sí mismo.

Ustedes no han tenido para nada en cuenta ese trabajo de reflexión seria. Perdieron una gran ocasión en el Parlamento. Ustedes lo único que harían era llevar su programa electoral. ¿Y qué pasó? Que, como no tenían otra excusa, dijeron que no aprobaban el dictamen porque el Presidente Griñán no quería pactar con el Partido Popular.

La formación del profesorado. En el periódico el señor Arenas decía que había que reivindicar la formación del profesorado. Y luego, en sus 47 propuestas del documento de convergencia, ni una sola iniciativa para la formación del profesorado. Allí donde gobiernan, los centros del profesorado no existen. Yo le ruego a usted, se lo ruego encarecidamente por si tenemos algo que aprender de sus comunidades autónomas, tráigame usted cómo se está manejando la formación del profesorado, cuántos centros tienen, cómo lo están haciendo, y a lo mejor podemos aprender.

Y además ustedes hacen una desoladora situación catastrófica en las propuestas que hacen o en el origen

de las propuestas para su proposición. A ustedes se les aceptaron 26 de las iniciativas, ¿por qué ni siquiera tienen en cuenta el trabajo que hicieron, que estaba bien hecho? Ni siquiera tuvieron en cuenta eso.

Y miren ustedes, la actual proporción, 80%, 20% concertada, 80 pública, es verdad que requiere un especial esfuerzo presupuestario. No es comparable con aquellas comunidades que están al 50%. Miren ustedes, hay una comparecencia de la Consejera con motivo del inicio escolar en la que les dice que en Andalucía la población escolar, en cinco años, ha aumentado un 10%. Mantener la ratio es suficiente cuando se tiene un compromiso con el profesorado y el alumnado. Es más fácil cuando la población crece poco.

¿Recoger los frutos? Lo estamos haciendo, con el trabajo de las familias, el profesorado, el Gobierno andaluz. Se han reducido más de siete puntos en tan solo cuatro años, pasando del 34 al 27. ¿De dónde saca usted sus datos? ¿Por qué no quiere a esta tierra cuando da los datos? Delos desde un sentido crítico, pero constructivo. Andalucía tiene uno de los sistemas de enseñanza más equitativos en el conjunto de la Unión Europea. Miren ustedes, hay una Comisión, que la presidía la señora Castillo; que hay un Grupo de trabajo que durante más de un año, los grupos parlamentarios hicieron aportaciones relativas a la formación del profesorado de Andalucía. Allí compareció el señor Andreas, director y coordinador del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que, además, es muy interesante —y les insto a que lo puedan repasar— se hizo..., desde luego, cómo se focalizaban las necesidades para poder mejorar los resultados educativos, con una amplia exposición de experiencias de otros países.

Pero, mire usted lo que dijo. Y le ruego, señora Carazo, que lo escuche atentamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura Martínez, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, señor Presidente.

«En España ha habido mejoras impresionantes en la educación de los últimos años. En Europa, quizás no hay otro país que haya visto tanto progreso como España en los últimos 30 años». El señor Andreas no era del PSOE ni era de Izquierda Unida, señora Carazo. No puede ser que no tengamos en cuenta... Y le ruego... Y se lo digo como ciudadana, se lo digo como mujer, se lo digo como docente. Tenemos una gran oportunidad, señores del Partido Popular. ¿Por

qué? Porque ahí se hizo un perfecto análisis de cómo tenemos que adecuar cuál era la naturaleza de las pruebas con cuál es el desarrollo que se hace del proceso de aprendizaje. Y le digo una cosa: la última evaluación del 2009 nos dice, claramente, señora Carazo, que al PISA no le interesa la reproducción —se lo dije, cuando comparecí el otro día—, no le interesa la reproducción de la materia, lo que le interesa es si se sabe extrapolar la información para desarrollar cuestiones en la vida real. Fíjese usted si podemos trabajar todas las fuerzas en este Parlamento para que tengamos un campo inmenso de propuestas en la formación del profesorado que usted [...] en todo lo que es el desarrollo del proceso de aprendizaje.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe de concluir inmediatamente.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino, ahora mismo, señor Presidente.

Miren ustedes, todo lo que ustedes proponen es una carrera de obstáculos para el profesorado, para las familias, para los centros, para el alumnado. Ustedes hablan, que llega al alma, en lo que es... Todo lo que hablan de impulsar una profunda modernización de la Formación Profesional y de conformar una red andaluza de centros... En Madrid para matricularse en ciclos formativos cobran 180 euros. Esa es su Formación Profesional.

Y, miren ustedes, se lo decía la señora Consejera, no hay retorno ni pasarela de vuelta, no se examina ni se evalúa en PISA, con lo cual, disminuirá, oficialmente, el porcentaje de fracaso. ¿Eso es lo que usted quiere, que se disminuya el fracaso sin tener en cuenta las cifras reales?

Solamente les voy a terminar diciendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, termine inmediatamente.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—El Real Decreto que yo llamo de la ruina, y que es el 14/2012, lo único que hace es incrementar el horario lectivo y aumentar la ratio en el alumnado. ¿Y eso sabe usted lo que supone? Un porcentaje enorme de profesorado que se va a la calle. No me diga usted en su proposición que lo que quieren son asesores, lo que quieren es profesorado... Ustedes con sus políticas

se están cargando los recursos humanos que hay en esta Comunidad.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra de nuevo la señora Carazo Villalonga. Espero que con más fortuna que antes en cuanto al estado de su garganta.

Señora Carazo, adelante.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, de nuevo el Gobierno andaluz, el Partido Socialista y su socio de Gobierno, Izquierda Unida, esta vez también en plena sintonía, pues rechazan la iniciativa presentada por el Partido Popular para reformar nuestro sistema educativo.

Y, señora Segura, yo le voy a hacer una única pregunta. Porque me parece curioso que haya usted rechazado todos los acuerdos que propone el Partido Popular en esta iniciativa, cuando su grupo, todos los años atrás en este Parlamento, Izquierda Unida el 90% de sus puntos los defendía y estaba de acuerdo. Cuánto han cambiado ustedes, señora Segura. No me queda clara su postura.

¿Y por qué lo hacen? ¿Por qué lo hacen ustedes, señoría? ¿Lo hacen por no dar su brazo a torcer, para seguir aplaudiéndose desde la irresponsabilidad y no reconociendo los errores? ¿Por qué lo hacen, señorías? ¿Por qué rechazan nuestra propuesta, porque les viene bien seguir confrontando con el Gobierno de España para tapar sus vergüenzas aireadas estudio tras estudio y mientras permanecer en el victimismo y en el inmovilismo? ¿Por qué lo hacen ustedes, señorías, porque su Presidente Griñán está ganando puntos desde la confrontación en su partido a nivel nacional haciendo carrera política con la complicidad y la participación de su grupo, señora Segura, también, en este caso, utilizando a nuestra tierra? ¿Por qué lo hacen, si no, señorías, porque están desfondados, porque están faltos de ideas, de impulso político, porque están ustedes de huelga, señorías, porque están ustedes de huelga en esta tierra que tanto necesita el impulso de nuestra educación?

Tenemos un modelo fracasado, el desarrollado por los gobiernos socialistas con leyes educativas socialistas que nos han llevado a los resultados que hoy presentamos. De otra parte, tenemos la oportunidad de dar un golpe de timón, aprovechar este momento, un momento que es de dificultad, pero de enorme, de enorme oportunidad, fruto de la aprobación de una nueva ley educativa.

Ustedes, en vez de hablar de Andalucía asumiendo la situación, en vez de participar lealmente en el trámite de la norma, prefieren oponerse a la misma y a la vez rechazar el impulso de una reforma en Andalucía. ¿Rechazan entonces, ustedes, comprometerse a un pacto presupuestario que garantice el no recortar en políticas educativas en Andalucía —es el Parlamento de Andalucía, señorías— y ejecutar partida a partida todo lo destinado? ¿Lo rechazan ustedes? ¿Rechazan ustedes evaluar programa a programa educativo para reformular su política educativa en base al criterio inversión-resultados? ¿Rechazan ustedes convocar las oposiciones conforme a la ley, señorías, conforme a la ley, las oposiciones para Secundaria, que podrían haberse ya realizado si no hubiesen trampeado, y poner en agenda la convocatoria también de las de Primaria? ¿Rechazan ustedes incorporar los interinos que sean necesarios para atender a los alumnos más necesitados? ¿Rechazan la retirada del Plan de Calidad de una vez por todas, invertir su presupuesto de más de veinte millones de euros anuales en proyectos prioritarios, como el de compensar las desigualdades en nuestros centros, no recortando en las ayudas, en las becas, en las bonificaciones necesarias?

Hablaron ustedes el otro día de revisar el plan. Leo dos días después que la Consejera dice que no es prioritario. Esto es una tomadura de pelo. Vuelvo a decirlo: supriman su mal llamado Plan de Calidad.

¿Rechazan también ustedes apostar por el profesorado andaluz, por su reconocimiento, por su formación? ¿Rechazan replantear sus programas estrella para mejorarlo? ¿Quieren seguir sin acometer las reformas y las ampliaciones necesarias en los centros educativos que necesitan de ellas, señorías?

Miren ustedes, esto no es solo la propuesta del Partido Popular, es el sentir de una mayoría que les suspendió en las pasadas elecciones no otorgándoles la mayoría suficiente para gobernar. Además, ustedes saben que son demandas reiteradamente realizadas por la comunidad educativa a la que ustedes están dándole la espalda continuamente en esa huida hacia adelante, sin meta, que se han marcado. ¿Adónde quieren llegar, señorías? ¿Cuál es su meta? Esto no puede continuar así, es una barbaridad que no llegue el dinero a los centros públicos y a los centros concertados. Es una barbaridad que se deba dinero a las empresas de servicios educativos, a las guarderías. Es una barbaridad que dejen abandonadas a su suerte a cientos de familias, que sus hijos necesitan de atención especial en sus centros. Están participando de su fracaso y abandono escolar temprano.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Es una barbaridad que, comisión tras comisión, llevemos casos de centros educativos en situación de ruina absoluta, y tanto plan aprobado.

Pero ustedes tranquilos, piensan que la percha del Gobierno lo aguanta todo, y a seguir colgándose su manifiesta ineficacia y desastrosa gestión. Señorías, la percha no lo aguanta todo, son ustedes los responsables y los competentes.

Plantean al Gobierno asuntos por los que nunca han apostado. Consejera, refuerzo de la calidad y equidad. ¿Qué calidad tiene el sistema educativo andaluz con los resultados que arrojan? Propone usted apostar, reforzar la formación del profesorado. ¿Qué formación del profesorado se ha implantado? ¿Cuál es el modelo implantado en Andalucía, el de los recortes, el de escatimar en la formación de nuestro profesorado? Habla de refuerzo de asignaturas experimentales. Hágalo usted en Andalucía, que la única asignatura que plantea incorporar de nuevo a nuestro sistema educativo es una vinculada con la memoria histórica. Habla usted de evaluar para mejorar, pues empiece evaluando nuestro sistema educativo, recoja esos datos, programa a programa, para tomar decisiones, para reorientar nuestro sistema educativo. Fortalecer la Formación Profesional, se lo vuelvo a decir, su gran olvidada, su recortada Formación Profesional.

Comiencen ustedes por poner en marcha todas esas propuestas y medidas que solicitan al Gobierno de España.

Hoy, de nuevo —perdón—, el Gobierno socialista-comunista ha demostrado lo que es un pacto de intereses, falta de iniciativa y de ilusiones, incapaz de acometer una auténtica reforma de nuestro sistema educativo para mejorar nuestros rendimientos. Es un Gobierno que no predica con el ejemplo, que quiere dar lecciones y no predica con el ejemplo.

A pesar de su actitud, señorías, desde el convencimiento profundo, les vamos a decir esta tarde que seguro vamos a mejorar, porque tenemos los mejores profesionales, porque tenemos también, por fin, en nuestro sistema educativo, la herramienta para hacerlo. La Ley para la Mejora de la Calidad Educativa les va a marcar las pautas para mejorar esos resultados; someterse a las evaluaciones que propone, a su modelo de Formación Profesional, a su modelo también de bilingüismo, a su filosofía, en definitiva. Hacer educación, Consejera, hacer educación, y no hacer política de la educación, que es su única preocupación, la única preocupación del Gobierno del partido socialista-comunista en Andalucía.

El hacer política en educación, Consejera, les impide reformar nuestro sistema educativo para mejorar, como usted dice, y también les impide que nuestro sistema educativo mejore.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo Villalonga.

Bien, señorías, pasamos, por lo tanto, a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a reforma de la educación en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

9-12/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a las medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, a continuación pasamos, por último ya, a debatir la cuarta proposición no de ley, en este caso relativa a medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y en cuyo nombre... Será defendida por la señora Torres Ruiz.

Señora Torres, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco en representación del Grupo Parlamentario Socialista para defender una iniciativa que, bajo la fórmula de proposición no de ley, tiene como objetivo dar voz y respuesta a las personas que hace apenas un mes vieron arrastrada por el temporal parte de su vida, cuando no la vida misma de algunos de sus familiares, amigos o vecinos.

En el día de hoy ya podemos darles una buena noticia. Ayer mismo esta Cámara aprobó una propuesta de resolución, consecuencia del debate general acerca de las incidencias en Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013. La propuesta de resolución número 18 del Grupo Parlamentario Socialista dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a movilizar los recursos suficientes para atender a las comarcas de las provincias de Málaga, Almería y Granada que sufrieron la acción devastadora del último temporal». Fue una propuesta aprobada por unanimidad de todos los grupos, y esa es una buena noticia.

Pero, como lo que abunda no sobra, reiteramos la petición mediante esta proposición no de ley, que espero obtenga también la unanimidad de la Cámara. En ella instamos al Gobierno de España a que tome medidas extraordinarias de solidaridad con los afectados por el temporal acaecido en nuestra Comunidad Autónoma. Y una fórmula para hacerlo es que se modifique el Real Decreto 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales. Que se modifique, que se amplíe, para paliar los daños causados por las lluvias torrenciales, por la gota fría del pasado 27 de septiembre.

La norma estatal, además, establece en su artículo 1.3 esta posibilidad, la posibilidad de extender sus medidas, hasta el 1 de noviembre de 2012, a otros siniestros y tormentas de características similares a las que motivaron su aprobación.

Las lluvias torrenciales, las inundaciones acontecidas a final de septiembre, han provocado numerosos daños humanos y materiales en las provincias del litoral oriental andaluz. Y, ante este tipo de situaciones provocadas por catástrofes naturales, el Gobierno de la Nación, en el marco del principio constitucional de solidaridad, debe actuar poniendo a disposición de los afectados y las afectadas, y de las administraciones competentes, los medios necesarios para proceder a la reparación de los daños producidos y adoptar medidas extraordinarias.

Medidas que ya se han adoptado en ocasión de otras catástrofes similares y que deben activarse aquí y ahora por aplicación de los principios de equidad y de igualdad de trato. Existe la herramienta, conocemos la necesidad, compartimos la urgencia de la respuesta. Pues cumplamos con nuestro trabajo. Hacemos política, cumplimos con nuestra obligación de atender las necesidades urgentes de los ciudadanos. Pues hagamos que el Gobierno de la Nación cumpla sin dilación. Vamos a demostrar que somos capaces de actuar consecuentemente con nuestras competencias y responsabilidades, cada administración con la suya y todas en coordinación.

Señorías, prácticamente el cien por cien de las declaraciones de los responsables políticos, ya

sean concejales, concejales, alcaldes o alcaldesas, presidentes de diputación, consejeros o consejeras, la gran mayoría, porque siempre hay alguien que se desliza hacia ese terreno pantanoso del rédito fácil culpando al de enfrente; pero, como les digo, la gran mayoría ha puesto en valor la buena coordinación de la respuesta inmediata. Por lo tanto, a las Fuerzas de Seguridad, a Protección Civil, a la UME, a los servicios de emergencias sanitarias, a empresas, a servicios operativos municipales y provinciales, nuestra mayor gratitud. Una buena coordinación en la respuesta, que, desde luego, en muchos casos tuvo como a los más eficientes de los efectivos a los vecinos y las vecinas, porque fue una jornada presidida por el civismo y la colaboración.

Señorías, el mismo día de las inundaciones, el mismo día de las inundaciones consecuencia de las lluvias torrenciales —ya les recuerdo que en apenas dos horas se registraron valores excepcionalmente altos por su intensidad: así lo explicó muy claramente, con mucha transparencia y con datos contrastables, el Consejero de Agricultura en su comparecencia del pasado Pleno—, ese día, que cayeron cien litros en diversos lugares de Málaga y Almería, más de doscientos litros en tres puntos específicos de estas provincias —uno de ellos El Torcal, de Antequera—; bueno, pues el día en que se superaban los valores históricos del caudal de los ríos Antas y Almanzora, el día en el que un trueno, y segundos después algunos más, alertaban o despertaban a decenas de ciudadanos, que fueron los primeros sorprendidos por la fuerza inusitada del temporal —a muchos de nosotros nos lo han relatado con avidez—, recuerdan cómo el agua rompió y tomó cuanto encontró a su paso —igual que ustedes, yo los he escuchado—, y, a partir de ese momento, no pueden ser ni un número ni un nombre. Son ciudadanos, personas con rostro, rostros marcados por la tristeza de lo perdido, pero también por la tranquilidad de lo salvado.

Bueno, pues ese día, el día en el que se escribieron en el alma de cientos de ciudadanos miles de historias, de situaciones, al ver cómo el agua y el barro arrasaban coches, casas, naves, comercios..., ese día, ese día en el que se pusieron de acuerdo, se remangaron y sacaron agua, sacaron barro, sacaron piedras, sacaron enseres, sacaron rabia al ver la pobreza, la humildad del ser humano ante la fuerza de la naturaleza. Ese día nos dieron una lección. Una lección nos dio el agua con su fuerza y otra nos dieron los ciudadanos con su capacidad de reacción inmediata. Porque cuando viene fuerte se lleva por delante lo que tiene.

Medios, señorías, es necesario que pongamos; los hemos puesto, existen y sirven, sirven cuando la mayoría de las ocasiones las lluvias son normales, pero es verdad que siempre hay alguna vez en que superan la prevención y la previsión. Y entonces es con fortaleza y con humildad, como hacen los vecinos, hemos de

ponernos a recoger, a limpiar, a sacar y a arreglar las consecuencias de esos daños. La Junta de Andalucía, al igual que ayuntamientos y diputaciones y los propios vecinos, lo están haciendo con una respuesta rápida y eficaz, y de eso yo creo que todos nos sentimos muy orgullosos. Se trata de que hoy también los ciudadanos se sientan orgullosos de esta Cámara porque acuerde con unanimidad una proposición no de ley para que el Gobierno de España, que cuenta con esa medida, con ese Real Decreto, haga las modificaciones necesarias para incorporar aquellas situaciones que no estén contempladas y que tienen que ver con la singularidad de los productos, de los cultivos de la zona de Almería o con las indemnizaciones que han de pagar muchos empresarios al no haber podido cumplir con sus compromisos comerciales, precisamente, por estas aguas.

Pues de eso se trata: de que todos a una votemos a favor de instar al Gobierno de España a que contemple esas nuevas situaciones. También es verdad que en la zona de Almería hay mucha segunda vivienda, urbanizaciones para las vacaciones que no se contemplarían en este Real Decreto y que los vecinos piden que sean incorporadas porque tienen unas características específicas.

Señorías, creo que es de justicia, creo que además se trata de dar un tratamiento igualitario a los ciudadanos andaluces y a los que han sentido con tanta tristeza cómo el agua, que hoy nuevamente caía y ponía en alerta naranja nuevamente a la provincia de Málaga, no siempre nos trae el recuerdo de una canción de Joan Manuel Serrat llamándonos a una tarde otoñal, nostálgica y hermosa, sino que cada vez más, cuando escuchamos la palabra llueve, nos da cierto repelús porque no sabemos con qué fuerza va a llover. La que pasó el 27 de septiembre fue muy fuerte, y muy fuerte ha de ser la respuesta del Gobierno de España, al que instamos con esta proposición no de ley.

Muchas gracias. Y espero su votación.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Bien, para fijar su posición y defender las respectivas enmiendas de cada grupo, tomarán la palabra a continuación el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes y el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre la diputada, señora Quintana Campos.

Señora Quintana.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, perdón, entonces han cambiado. Martín Escobar, adelante.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente.

En el Pleno anterior se hacía un primer balance de lo ocurrido. En este Pleno se trata de actuar, se trata de poner sobre el papel, pero también sobre la mesa, las actuaciones prioritarias y las dotaciones y compensaciones económicas necesarias para la reconstrucción, para la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, y para el seguir viviendo de los y las vecinas afectados. Y ello conlleva por parte de las Administraciones públicas impulsar medidas para reparar los daños ocasionados.

Se hablaba hace quince días en esta Cámara de solidaridad, de cooperación y coordinación de todas las administraciones públicas, porque todos y todas, independientemente de nuestro color político, partíamos de la base de que lo prioritario era solventar a la mayor brevedad posible esta situación y ofrecer apoyo y mecanismos para reactivar lo antes posible la actividad normal de las zonas afectadas. Es de saludar esta actitud en la provincia de Málaga y en la provincia de Granada, pero no en Almería. En Almería que se ha procedido desde la..., desde la deslealtad, desde la insolidaridad y desde la mezquindad por parte del Partido Popular, llegando incluso a pedir la dimisión de la Delegada de Fomento de Almería. ¿Por qué? Por estar a pie de tajo, junto a más de cien trabajadores de carretera, verificando y ratificando *in situ* el alcance de los daños, mientras el señor Zoido y sus alcaldes se hacían fotos prometiendo lo suyo y lo ajeno. ¿Por qué, señorías del Partido Popular, por tener la Consejería de Fomento los daños evaluados en apenas 72 horas de lo ocurrido? ¿Por qué, señorías del Partido Popular, por disponer de 12 millones de euros para iniciar las obras en apenas cinco días? ¿Qué otra Administración lo ha hecho? ¿Por qué, señorías del Partido Popular, por hacer las cosas bien hechas? ¿Por exigir seguridad por encima de cualquier otra actuación? ¿Por no contribuir a añadir, en un momento determinado, más sufrimiento y más pérdida de vidas humanas?

Pues eso, alzaron la voz mientras ustedes entre foto y foto. ¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué acción ha habido desde el Gobierno central? Y desde la Diputación Provincial de Almería aún no se ha hecho nada. Tanto es así que mañana irá a Pleno la modificación presupuestaria para tal fin. Es decir, a fecha de hoy, no han puesto ni un céntimo; lógicamente, no han licitado nada, absolutamente nada. Y es que hasta hace apenas

una semana no han tenido realizada la valoración por parte de la Diputación Provincial.

Por cierto, sabrán que, por no primar la seguridad y abrir, bueno, echar cuatro camiones de tierra donde no se debía, se han volcado varios camiones. Supongo que lo sabrán. Y es que, es que... Vayan a tráfico y pregúntenlo. No me desmientan desde ahí. Y es que la Consejería de Fomento ha puesto euros y máquinas a trabajar, 22 actuaciones entre Málaga y Almería. En la costa de Granada, en el mismo día, de manera inmediata se hicieron las actuaciones necesarias, 18 actuaciones en marcha, 8 en Almería, 10 en Málaga, mañana se licitan las 4 restantes en la provincia de Almería. No voy a repetir lo que la Consejera de Fomento ya ha explicitado esta mañana, pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida primamos la celeridad, la transparencia, la honestidad, la seguridad y las prioridades y el rigor que ha marcado la Consejería de Fomento. La presencia sin publicidad de la Delegada, del Viceconsejero, de los directivos y trabajadores de la Consejería de Fomento *in situ*. ¿Saben ustedes que tuvo que ser la Delegada de Fomento de Almería, Encarna Caparrós, a quien le han pedido ustedes la dimisión, quien hiciera de guía con los alcaldes del PP de la zona porque ni siquiera sabían en qué estado y que peligrosidad presentaban las carreteras de sus propios municipios?

Por eso, señorías, frente a las fotos vacías del Partido Popular y los titulares fáciles, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida decimos eso de menos presencia, menos fotos y más actuar.

En fin, lo importante, como decía mi compañera en el Pleno pasado, es impulsar actuaciones, y eso es lo que a juicio de Izquierda Unida se pretende con esta PNL que presenta el PSOE: medidas como ayudas directas por los daños personales, materiales sufridos tanto en los bienes de las personas, empresas y administraciones públicas, para hacer frente a la reconstrucción, rehabilitación o reparación de las viviendas; subvenciones para la reparación de los daños ocasionados en la red viaria e infraestructuras municipales y de titularidad pública; indemnizaciones por los daños producidos en el sector ganadero y agrario; beneficios [*ininteligible*] y al sector productivo. Para ello es necesario activar la petición al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea por catástrofe natural y, a la vez, realizar un exhaustivo seguimiento, control y evaluación por parte del conjunto de las Administraciones públicas.

Sin embargo, esta proposición no de ley se queda corta, se queda solo en lo inmediato, no habla de prevención, no habla de actuaciones para evitar que en un futuro, si la situación se repite, sus consecuencias sean menores. Porque lo más lamentable de esta situación es que era absolutamente previsible. Había informes de organismos del Observatorio de la Sostenibilidad de España, del Defensor del Pueblo, de movimientos ecologistas, de colegios de arquitectos, etcétera, que llevan años alertando del peligro que supone este

modelo de planificación urbanística, del todo vale, del no se respetan ni ramblas, ni lagunas, ni escorrentías, y todas las Administraciones miran para otro lado. Probablemente, la falta de responsabilidades políticas haya dado pie a ello, y todos sabemos que de eso algo hay. Pero también es necesario tener diseñado y coordinado un plan de emergencias que permita llevar a cabo las acciones coordinadas de Protección Civil, Bomberos, Cuerpos de Seguridad del Estado y la propia ciudadanía, y todo indica que tampoco en este aspecto hemos acertado. Es más, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a solicitar un informe detallado de las acciones llevadas a cabo, especialmente si la orden de Protección Civil fue transmitida correctamente a los ayuntamientos, alertando de la situación y, por consiguiente, si los ayuntamientos hicieron lo necesario, no podemos obviar que, más allá de la catástrofe económica, material y natural, se han perdido vidas humanas. Merece nuestro interés conocer si el protocolo de actuación funcionó adecuadamente.

Es por ello por lo que realizamos la siguiente enmienda, que dice —el siguiente texto—: «La realización y dotación presupuestaria de planes de emergencia, en coordinación con las administraciones autonómicas y locales, en los que se determinen las actuaciones a desarrollar en caso de catástrofe natural, así como los planes de prevención en los que se contemplen las actuaciones necesarias para evitar inundaciones, especialmente en aquellas zonas catalogadas en riesgo».

Igualmente, presento *in voce*, como enmienda, la propuesta que ya hiciera Lola Quintana, diputada de Málaga por Izquierda Unida, relativa a un plan extraordinario, un PER extraordinario, a las demandas de los trabajadores del campo, de tener un PER mínimo de cuatro meses para paliar esta situación sin el requisito de las 35 peonadas; el no pagar mientras estén en el paro el sello de la cartilla agraria y el que haya un subsidio de seis o diez meses, porque, si alguien sufre por partida doble o por partida triple las consecuencias de las inundaciones, son, sobre todo, los trabajadores del campo.

Creo que, en la situación de crisis económica en la que estamos inmersos, el alto porcentaje de desempleo y la pérdida de las explotaciones agrarias y ganaderas dan por defendida esta enmienda.

Y termino, y termino solicitando, o deseando, que en este tipo de situaciones tengamos, desde todos los grupos políticos, la lealtad, la honestidad y la solidaridad con aquella gente que lo está pasando mal, que lo ha perdido todo, y estemos a la altura de las circunstancias, porque de verdad os puedo decir que un titular de prensa no merece la pena. Lo que merece la pena en estos casos es que se nos vea de forma unida, conjunta, coordinada, defendiendo los intereses de los hombres y mujeres que lo han perdido todo, que han perdido parte o que han perdido a gente querida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Martínez Escobar, el texto de la enmienda *in voce*...

Bien, señorías, pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Popular, que se posicionará, como es lógico, en torno a la proposición no de ley, así como para la defensa de sus enmiendas. Para ello tiene la palabra, en primer lugar, en este momento la señora González Vigo.

Señora González Vigo, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La pérdida de siete vidas humanas, cientos de personas desalojadas de sus viviendas en municipios de las provincias de Almería, Málaga y Granada, numerosas viviendas, locales comerciales, infraestructuras de comunicación, explotaciones agrarias, ganaderas, caminos rurales inundados, millonarias e irreversibles pérdidas en enseres y viviendas, es solo parte del desolador panorama que han dejado las torrenciales lluvias del pasado mes de septiembre, sin dejar de mencionar las devastadoras consecuencias que han sufrido muchos de esos municipios por la destrucción de infraestructuras de captación de agua y de saneamiento y depuración o por los cortes y desprendimientos de decenas de carreteras de distinto ámbito competencial que han provocado el aislamiento de algunos de sus municipios, imposibilitando también el acceso a centros hospitalarios y educativos de nuestra Comunidad.

Todo esto por sí solo, señorías, justificaría más que de sobra que todos hoy estuviéramos a la altura de las circunstancias y que cada cual fuera capaz de asumir la parte que le correspondiera atendiendo a sus competencias y responsabilidades. Pero, a tenor de esta iniciativa, me temo que esto no va a ser así, señorías.

Señorías, hoy este debate debería servir para dar —gracias— respuesta a los ciudadanos que nos están pidiendo, y creo que además están en su justo derecho de exigirnos, explicaciones públicas por las actuaciones que se deberían haber acometido para prevenir todas estas situaciones y que no se hicieron a tiempo. Pero, sobre todo, este Pleno debería estar dando respuestas a los interrogantes que se hacen todos ellos, y que quieren conocer qué se está dispuesto a hacer y hasta qué punto de compromiso estamos dispuestos a llegar para paliar al menos los daños materiales que han perdido y que han quedado enterrados en el fango; qué vamos a hacer para ayudar y contribuir, desde la Junta de Andalucía, para mejorar la situación y de qué manera vamos a permitir que al menos algunas

personas puedan recuperar, si no todo, parte de lo perdido, porque, evidentemente y desgraciadamente, señorías, saben ustedes que hay cosas irrecuperables, no solo las vidas humanas, sino también en el ámbito de lo material, enseres y propiedades de una carga, de una fuerte carga emocional.

Hoy deberíamos estar en un Parlamento andaluz que diera respuestas a personas que buscan, que reclaman y nos reclaman una explicación, pero, sobre todo, que necesitan y merecen, señorías del PSOE, una solución; que, lamentablemente, creo que, al ver esta iniciativa hoy, deben de sentirse decepcionados con la Junta de Andalucía y con el Gobierno andaluz.

Señora Torres, con esta iniciativa, tal y como la han planteado, con respeto le digo, parece más bien tener una gran miopía política, y deja claro que la izquierda andaluza solo sirve para exigir a los demás lo que no es capaz de asumir por sí misma. Han ido a hacerse la foto, han utilizado mediática y políticamente la catástrofe; pero, a la hora de la verdad, presentan una iniciativa eludiendo cualquier tipo de responsabilidad.

El PSOE, y, por cierto, con la irresponsable intervención y desafortunada intervención de la portavoz de Izquierda Unida, ha perdido una gran oportunidad para demostrarles a los andaluces que el pacto de perdedores era porque querían hacer algo por Andalucía. Pero con esta iniciativa se demuestra que con ese pacto de perdedores lo único que querían era seguir manteniendo el poder y los sillones de la Junta de Andalucía.

Con esta iniciativa y con la desafortunada intervención de la señora portavoz de Izquierda Unida, que lamento profundamente, porque sabe usted perfectamente, porque es de Almería, que el domingo por la mañana, cuando los alcaldes de la provincia de Almería estaban junto a sus vecinos intentando achicar el agua, intentando dar soluciones y pidiendo a la Consejería de Fomento de Izquierda Unida que, por favor, dejaran la maquinaria del parque móvil, la maquinaria del parque móvil de la Consejería de Izquierda Unida estaba parada en el parque móvil de la Consejería. Ustedes no hicieron lo que tenían que hacer y hoy demuestran que ese pacto de perdedores no era para resolver los problemas de Andalucía, sino para repartirse el poder que quedaba en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Señorías, nosotros hoy estamos en este debate porque también estuvimos allí, porque prometimos nuestra ayuda y comprometimos nuestra palabra para trabajar y solucionar los problemas de los más afectados. Porque queremos ser coherentes, porque lo hemos sido siempre ante cualquier adversidad, hoy le digo que aquí vamos a seguir diciendo lo mismo que dijimos allí. Tendremos que ver si el PSOE va a votar aquí lo mismo a que se comprometió allí el día de las inundaciones.

El Grupo Parlamentario Popular, desde la solidaridad con los afectados, desde la preocupación de lo que ha sucedido, pero también desde la intranquilidad de los que siguen sufriendo, vamos a participar en este debate con la presentación de enmiendas al mismo. Y, como nos sentimos muy orgullosos de la labor incansable de los miembros del sistema de emergencias de Andalucía, de los dispositivos de emergencia local, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Cruz Roja, de los bomberos, creemos que es de justicia reconocerlo desde este Parlamento, reconocer la labor, porque gracias a ellos no solo han evitado que la catástrofe sea mayor, sino que han llevado el aliento y la seguridad a los que más lo han necesitado. Por eso, a título de enmienda, creemos que es justo reconocer esa labor.

Señorías, las inclemencias meteorológicas han sido adversas y, evidentemente, nadie las ha provocado; pero de la misma manera les digo que las catástrofes, aunque la mayoría de las veces son inevitables, evidentemente la gravedad de sus consecuencias va en función también de la capacidad de reacción que se tiene, de lo preparado que se esté, primero para evitarlo y posteriormente para afrontarlo con éxito.

Y aquí permítanme, señorías, que les diga que este temporal, como otros anteriores, les ha pillado con una falta de previsión y de preparación impropia de una Andalucía del siglo XXI. Y permítanme que en este momento muestre mi solidaridad, la solidaridad del Grupo Parlamentario Popular, con todos los vecinos de Vera, y en especial con el Alcalde, que con tanta celeridad, con tanta responsabilidad, llegó a presentar hasta cinco reclamaciones a la Junta de Andalucía solicitándole a la Consejería de Medio Ambiente que actuaran con urgencia para trabajar y limpiar el cauce del río Antas, por la grave situación de riesgo que suponía su estado de abandono. Hasta cinco reclamaciones tengo aquí, para luego recibir la insensible e irresponsable respuesta de la Consejería de Medio Ambiente diciendo que no había disponibilidad presupuestaria para arreglar algo que sabíamos que, si había una gran tormenta, iba a tener unas graves consecuencias.

Señorías, esto es inaceptable, porque ¿cómo les podemos decir nosotros a los vecinos de Vera que con treinta mil millones de euros de presupuesto que tiene la Comunidad Autónoma no hay dinero para limpiar el cauce de un arroyo? Evidentemente yo creo, señorías, que estamos, desde luego, dejando y estamos haciendo dejación de funciones desde la Junta de Andalucía.

Miren, cuando lleguen las lluvias torrenciales, las lluvias torrenciales, si los cauces de los ríos no están limpios, si no hemos hecho un mejor y mayor encauzamiento tanto de barrancos como de ramblas, si no hemos trabajado mejor y con mayor control en la ordenación del territorio, como hemos hecho hasta

ahora, desgraciadamente, los desastres serán mucho mayores. Y, desde entonces, parece que ustedes, porque ya ha habido más inundaciones, ustedes no se han dado cuenta. Ustedes seguirán lamentando las tragedias, pero también seguirán incumpliendo el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos de Andalucía. Se aprobó en 2002, tiene una vigencia hasta 2015. Y todos y cada uno de los puntos sensibles que han provocado la catástrofe trágica que ha llevado a la pérdida de vidas humanas estaban identificados entre las 201 zonas inundables, los 250 puntos negros y hasta en más de los 1.099 puntos de riesgo. Estamos hablando de un plan de 1.235 millones de Andalucía, que la Junta..., del Plan de Avenidas, que la Junta tenía comprometidas unas inversiones de 431 millones de euros que han incumplido sistemáticamente. Que solo cuando hay lluvias, entonces es cuando actúan, y solamente presupuestan una pequeña cantidad presupuestaria.

Señorías, para este año, la Junta de Andalucía tiene un presupuesto tan solo de 4,9 millones de euros para toda Andalucía para la defensa de avenidas, protección de riberas y márgenes, encauzamiento y ordenación del dominio público hidráulico. Así, lamentablemente, señorías, luego ocurre lo que ocurre.

Miren, con esta proposición no de ley, lo que demuestra el Partido Socialista es que no quiere profundizar en la autonomía. Está más cómodo como un gobierno perdedor, haciéndole la oposición al Gobierno central. Por esa actitud, hoy, desde el Valle de Abdalajís le piden emergencia a la Junta de Andalucía, le piden que actúe urgentemente en el arroyo de las Piedras, porque si llueve las cosas pueden ser peores. Hoy, por eso, por esa actitud, en huelga permanente de la Junta de Andalucía, porque lo del 14-N es una anécdota para el inmovilismo y la improductividad de este Gobierno bipartito social-comunista, hoy hay carreteras que están, de la Junta de Andalucía, en este estado: la A-350, a la altura de Zurgena; la A-350, entre Huércal-Overa y Pulpí; la 11-1 entre Zurgena y Sorbas; la 352, Vera-Garrucha; Coín-Cártama; o la misma del Valle de Abdalajís.

Señorías, hay una realidad mucho más cruda que la que sobrepasa y sobrepasa el debate de este Parlamento, y es la realidad de quien lo ha perdido absolutamente todo. Ya no hay excusas, tenemos que estar todos unidos para luchar contra estas catástrofes. El Gobierno de España ya tiene su línea de trabajo establecida y bien definida: los compromisos asumidos con los afectados —vecinos, agricultores, ganaderos— ya están llegando; las ayudas también están llegando; los requerimientos a Europa ya se están haciendo. Ahora toca saber si la Junta de Andalucía tiene o no definida su hoja de ruta para resolver lo que le corresponde.

Miren, el señor Griñán visitó la zona de Pueblo Laguna de Vera.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, su señoría vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Con esta reflexión termino.

El señor Griñán visitó la zona de Pueblo Laguna de Vera y afirmó que tanto el Gobierno de la Junta de Andalucía como el Gobierno central y los ayuntamientos iban a hacer todo lo posible para reparar los daños de manera urgente. Miren, desde esa visita, aquí están todos los Consejos de Gobierno, ni un solo acuerdo del Consejo de Gobierno para hacer frente a las responsabilidades de la Junta de Andalucía. Tan solo un Consejo de Gobierno hace referencia a las inundaciones, y es para solicitar al Gobierno central la aplicación de medidas urgentes para paliar los efectos de la gota fría.

Señorías, tanto sectarismo, tanta autocomplacencia no va a aliviar el dolor de quien lo ha perdido todo.

Hoy el Presidente del Partido Popular se lo decía al Presidente de la Junta: «Sea valiente». Pues hoy también se lo reclamamos. Sean valientes, acepten nuestras enmiendas, pongámonos todos a trabajar unidos, porque hay muchos andaluces que nos lo reclaman y porque lo necesitan, porque la Junta de Andalucía —y así lo creo sinceramente, y lo cree este grupo— tiene la obligación de asumir ya sus responsabilidades y el deber de dar respuesta a los miles de afectados, aunque sea por una vez y no sirva de precedente.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para cerrar el debate, tomará de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que deberá pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Para ello, tiene la palabra su portavoz, señora Torres Ruiz.

La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Poco dura la alegría en casa del pobre. Llamábamos a la unidad, al consenso, al tono sosegado, al tratar de avanzar hacia el futuro y poner cauce a lo que, en

algunas ocasiones, la naturaleza se empeña en romper; y, una vez más, se ha aprovechado el turno para esa campaña anti-Junta que tiene permanentemente *in voce* el Partido Popular.

Señorías, yo quiero retomar el tono que creo que merecen los ciudadanos esta tarde. Porque he tratado de traer imágenes del día de la tragedia. Y, si aquellas eran imágenes estremecedoras, las de un mes después no son mejores, son deprimentes. Porque también hemos estado en los sitios de avenidas un mes después, también hemos ido con los alcaldes, con los afectados, a poder comprobar y compartir con ellos el estado en el que, sobre todo, el campo se encuentra en estos momentos. Y esas hectáreas de cultivos inservibles, que están siendo retiradas o que tienen que retirarse para poder marcarse, o esas huertas anegadas en la zona de Álora, en el valle del Guadalhorce, o esos frutales que se han perdido, son, en muchos casos, el sustento de las familias. Y, por eso, y reitero una vez más, y deberíamos, debería el Partido Popular haber dejado el discurso de tirar piedras contra el de enfrente, para ponernos realmente a trabajar por ellos.

Impresionantes han sido esas imágenes e impresionante ha de ser la respuesta de los representantes de los ciudadanos en esta Cámara, porque, miren ustedes, si yo no tengo la capacidad de sustraerme al debate que la señora González Vigo ha querido poner sobre la mesa, podría decirles que, desde luego, de inversiones en infraestructuras del Gobierno de España en Andalucía, mejor que no hablemos. Porque, vamos, se ha hablado a lo largo de la tarde, se ha hablado a lo largo de otros plenos, y tendremos que seguir hablando, porque son muchas las deficiencias que presentan las transferencias de fondos en inversión para infraestructuras del Gobierno del señor Rajoy con relación a Andalucía.

Pero voy a tratar de sustraerme a ese debate, voy a tratar de sustraerme porque entiendo que los ciudadanos se merecen una respuesta rápida: los agricultores, pero también las personas trabajadoras, humildes, que han perdido una carpintería, o que han perdido un *pub*, o que la tienda de alimentación se les ha ido por delante con el agua, y que necesitan recuperar no ya lo que perdieron en aquel momento, sino la maquinaria, los productos, la capacidad de volver a reiniciar su actividad económica, sus empresas y sus vidas.

Por eso, señorías, porque el día 27 las imágenes eran estremecedoras, pero un mes después siguen siendo deprimentes, por eso me he preocupado, como se han preocupado ellos, cuando he oído, por parte de algunos representantes del Gobierno de España, bueno, afirmaciones en el sentido de «vamos a intentar que se cree una comisión interministerial que en un plazo breve de tiempo estudie...». ¿No les recuerda la musiquilla de las llamadas en espera? Bueno, pues para eso traemos aquí esta PNL, porque la actualidad,

a veces, hace que nos olvidemos, y esta PNL es una vacuna contra el olvido. No queremos que los ciudadanos sientan que el Gobierno de España les pone llamada en espera. Queremos una respuesta rápida, y queremos que sea una respuesta por unanimidad de todos los grupos de esta Cámara, porque entiendo que todos comprendemos esa necesidad.

Los centros de valoración han hecho su trabajo, las oficinas comarcales agrarias han hecho su trabajo, los ayuntamientos han hecho su trabajo, las personas y los colegios de profesionales que se han ofrecido voluntariamente han hecho su trabajo. La Junta de Andalucía ha hecho su trabajo. El Consejero de Agricultura anunciaba esta misma mañana una inversión de más de diez millones para arreglo de caminos y de infraestructuras agrarias. Señorías, esta misma mañana, la Junta respondiendo. Y la Consejera de Fomento, también esta mañana, ha podido dar cuenta, en respuesta a dos preguntas orales en esta Cámara, a cómo se están también poniendo recursos para el arreglo de carreteras y de infraestructuras, en torno a los 16 millones entre los distintos conceptos de los que ha hablado. La Junta responde, como les he relatado que han respondido muchas más entidades y administraciones. Responde cualquiera a quien en un momento tú pidas datos, porque todos estamos ávidos de poder ayudar. Por eso, yo agradezco la colaboración de mi compañero José Luis Sánchez Teruel, porque, en un minuto, me hizo llegar los datos de Almería. Y los tengo todos. Y en respeto y reconocimiento al trabajo y a la dedicación de todos y cada uno de los que están poniendo de su parte para dar respuesta a los ciudadanos, para tener esas valoraciones, yo creo que merecemos que hoy el debate esté en torno a esas necesidades. Todos esos trabajos han hecho posible que la Delegada del Gobierno dé una cifra aproximada en torno a los doscientos millones.

Por lo tanto, si tenemos la cifra, si tenemos la herramienta, si tenemos la voluntad, si todos estamos de acuerdo, si los ciudadanos nos miran y quieren que les demos la esperanza de gobiernos responsables que cumplen con su obligación, ¿por qué traer el discurso de la confrontación malentendida? Ya le decía que siempre hay alguien que se queda fuera de onda y que no sabe entender lo que es importante, lo que es urgente, y atender a esas dos cuestiones. Es urgente que demos respuesta y es importante que demos una respuesta consensuada, coordinada y unida.

Señorías, yo agradezco las aportaciones que se han hecho desde los grupos de la Cámara; de hecho, en mi intervención inicial agradecía a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los que han participado en las labores de atención en estas inundaciones, y, por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en que, además de en el texto, esté en la parte

de los acuerdos, y, por lo tanto, atiendo la enmienda del Partido Popular en ese sentido, como atiendo la de la llamada a la coordinación, porque he dicho en mi discurso que lo que abunda no es malo, y hacer visible que esa coordinación que ha existido, y de la que nos sentimos orgullosos, pueda estar presente siempre y de manera ordenada, como lo está en los planes de emergencia, me parece que es lógico. Por lo tanto, sí a las enmiendas del Partido Popular en ese sentido. Y a un texto que he transaccionado, una propuesta de transacción que le he hecho a la señora González Vigo para estudiar propuestas de futuro en relación con la prevención y con la dotación de planes para la prevención

Y a Izquierda Unida, desde luego, todo lo que sea mejorar esos planes de coordinación en prevención con el Gobierno de España nos parece que tampoco es malo. Existen los planes, nosotros como comunidad autónoma formamos parte...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señora Torres.

Señorías, les rogaría, una vez más, que guarden silencio. El murmullo es francamente insoportable para quien está en el uso de la palabra.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, señor Presidente.

Sí. Les decía que existen los planes de prevención y de previsión. Andalucía ha sido Comunidad pionera en la puesta en marcha de esos planes desde el año 1988. La última vez que pusimos en marcha legislación aplicada a la actividad en esa materia fue en noviembre del pasado 2001. Existen planes de coordinación con ayuntamientos y, desde luego, formamos parte de la Comisión Nacional de Emergencias, para coordinar actuaciones con el Gobierno de España. Pero reitero: no está mal abundar sobre la necesidad de que existan esos planes y de que tengan dotación.

Así que espero que con esa asunción de parte de las enmiendas del Partido Popular, la gran parte de las enmiendas del Partido Popular y de Izquierda Unida, la unanimidad a la que llamaba en mi anterior intervención y que ayer ya obtuvimos en la propuesta de resolución, sea el resultado de esta proposición no de ley.

Señorías, quienes miran hacia la política con esperanza de respuesta tienen hoy la posibilidad de saber que los hombres y mujeres de esta Cámara en las situaciones de emergencia también somos capaces de reaccionar sin dilación, que es lo que pedimos al Gobierno de España: que actúe sin dilación y que pon-

ga en marcha ese plan de medidas extraordinarias en solidaridad con los afectados por las lluvias.

Como es mi última intervención, que tengan buena vuelta a casa y cuidado con la lluvia por la carretera.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Torres.

Bien, señorías, en primer lugar, presentada una enmienda *in voce* por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y una transaccional por el Grupo Socialista, procede preguntar a los grupos parlamentarios si están conformes con la tramitación. En primer lugar, pregunto sobre la enmienda *in voce* presentada por el Grupo de Izquierda Unida. El Grupo Popular se opone a la tramitación; por lo tanto, no se incorporará al texto de la proposición no de ley.

En relación a la enmienda transaccional anunciada por la portavoz socialista en su última intervención, sobre una enmienda por la que el Grupo Popular añadía un nuevo punto 3 al texto de la proposición, ¿hay conformidad en tramitarla? Está de acuerdo el Grupo Popular en su asunción. Por lo tanto, con ese texto se entiende que se incorpora al texto de la proposición no de ley.

Daré lectura, en todo caso, si quieren sus señorías, al texto, como queda. Sería un apartado 3.2, que diría: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar, en el marco de los trabajos de la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013, la posibilidad de la creación de un fondo permanente de indemnizaciones y ayudas para ofrecer ayuda inmediata a afectados y ayuntamientos por los daños derivados de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica».

Bien. De tal manera, señorías, que el texto de la proposición no de ley que vamos a votar es el que resulta de la incorporación de esta enmienda transaccional y de las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que han sido aceptadas por la señora Torres..., perdón, y por la enmienda presentada por Izquierda Unida, que también ha sido asumida por la señora Torres. De manera que ese es el texto que pasamos a votación.

Señorías...

Perdón, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Pedir votación separada para los puntos 2.1c), 2.1g), 2.1h) y 2.3.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Bien, señorías, pasamos a votación precisamente los puntos que acaba de citar el señor Salas Machuca, repito: 2.1c), 2.1g), 2.1h) y 2.3.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.*

Pasamos a votar, a continuación, el resto de los puntos de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

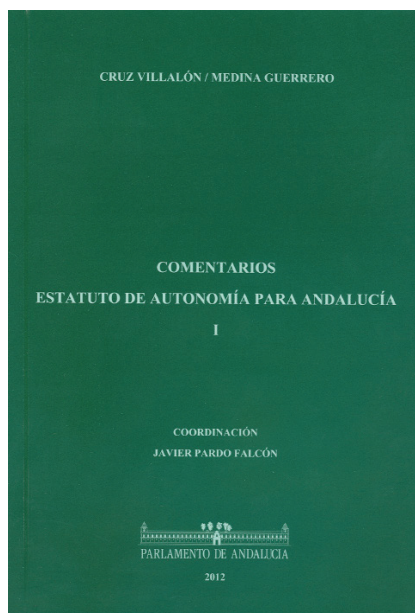
El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Señorías, habiendo terminado el orden del día, se levanta la sesión. Que tengan buen viaje y cuidado con la carretera.

[*Se levanta la sesión.*]

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

